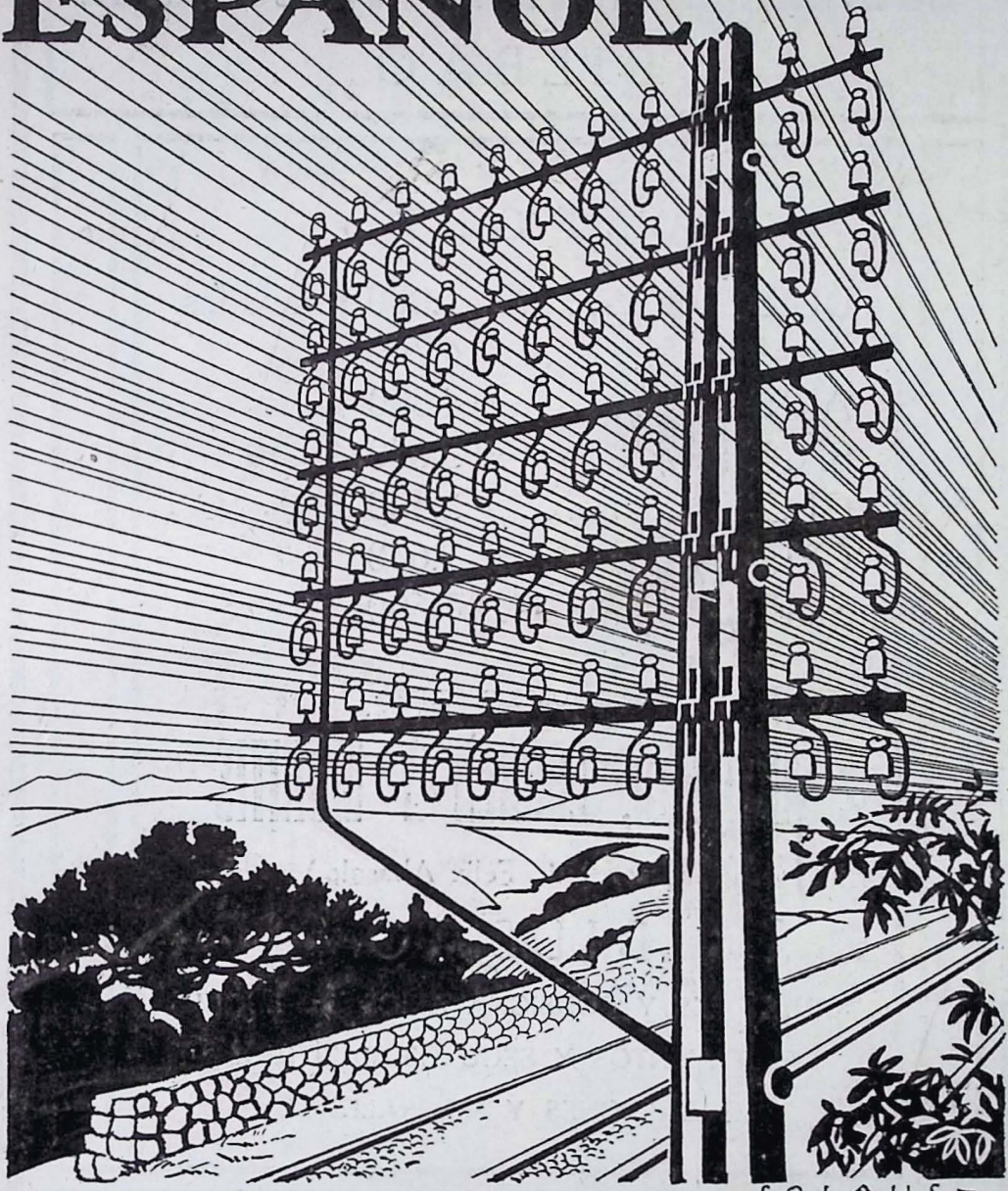


EL TELEGRAFO ESPAÑOL



J. SOLAIS

**REVISTA PROFESIONAL
Y TÉCNICA ILUSTRADA**
AÑO V NUM 24. 30 ABRIL DE 1921

Compañía Naviera Vascongada

BILBAO

VAPORES

DURANGO.....	5.000	toneladas.
ARMURU.....	4.700	—
ARRAIZ.....	4.300	—
BANDERAS.....	3.650	—
GLORIA.....	3.500	—
CRISTINA.....	7.600	—
SABINA.....	7.600	—

DIRECTORES GERENTES:

AREIZAGA, LARREA Y MUNITIS

(Sucesores de Félix Abasolo.)

BILBAO

ARMADORES Y CONSIGNATARIOS DE BUQUES

FLETAMENTOS Y SEGUROS MARÍTIMOS

CARBONES Y MINERALES

Claves: A. B. C.-SCOTTS-WATKINS. Dirección telegráfica: ABASOLO-BILBAO

TELÉFONO NÚM. 322

EL TELÉGRAFO ESPAÑOL

Año V.—Número 24

REVISTA PROFESIONAL Y TÉCNICA, ILUSTRADA

Madrid, 30 de abril 1921.

SUMARIO DEL PRESENTE NÚMERO

	<u>Páginas.</u>		<u>Páginas.</u>
Alegoría, de César Soláns	Portada	<i>El libro que mata a la muerte o libro de los Jinas</i> , tomo VII de la <i>Biblioteca de las Maravillas</i> . Capítulo décimonoveno: <i>Los jinas en «Las mil y una noches»</i> , por Mario Roso de Luna	299-306
Grupo fotográfico de los señores Valverde, Vez y Tesaire, La Rosa, Leblie, Hidalgo, Frías, Cuñado, Casín y La Puente	281	Caricatura de Ramón y Cebreiros, por Sedano	307
<i>De la actualidad palpitante: Por los fueros de la verdad</i>	282-283	<i>Estudios de radiotelecomunicación: Curso para aficionados</i> , por Rufino Gea y Sacasa	308-312
<i>Correspondencia particular</i> , por Vicente Díez de Tejada	284-285	<i>Crónica: Mundos y hombres lejanos</i> , por Angel Dotor	313-314
<i>Los proyectos del conde de Colombí: El servicio neumático urbano</i> , por Mariano Fernández Toral	286-289	<i>Elementos esenciales del razonamiento matemático</i> , por Francisco Vera	315-318
<i>Miscelánea</i>	290-291	<i>Boletín extraoficial y oficioso del Cuerpo de Telégrafos</i>	319-328
<i>La militarización de Telégrafos: Lo que dice la Prensa</i>	292-296		
<i>Sin Iaconismo</i> , por Salomé Núñez y Topete	297-298		

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, un mes	Pesetas 2,00	Número suelto, corriente...	Pesetas 1,25
Extranjero, semestre	— 15,00	Idem id., atrasado	— 2,00

ADVERTENCIAS MUY IMPORTANTES

No se responde del extravío de números si no van certificados. Los señores corresponsales y libreros de la Península disfrutarán el 10 por 100 de comisión de las suscripciones que verifiquen. Los del extranjero, el 15 por 100. Las suscripciones y anuncios se abonarán siempre por adelantado. En América, fijarán el precio los señores corresponsales.

Tarifa de publicidad y anuncios:

	Una sola inserción.	Dos inserciones al mes.
Página entera, en negro	Pesetas 70	100
Media página, en id.	— 35	50
Cuarto de id., en id.	— 20	25

Redacción y Administración: Leganitos, 47, bajo
Teléfono 33-32. Apartado de Correos núm. 889.

FONDO
DIGITAL

TELEGRAFOS

==== ACADEMIA
PÉREZ SÁNCHEZ

Tudescos, 2. Madrid.

Horas de matrícula: de 3 a 5.

Papelería y Objetos de Escritorio y Dibujo

DE

G. PEÑA

TRABAJOS DE IMPRENTA, RELIEVES Y ENCUADERNACIÓN

Plaza de Santo Domingo, 7. Madrid.

"IL MARE"

SOCIETAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

CAPITAL DESEMBOLSADO: PESETAS 6.000.000

Domicilio social: ROMA

Delegación general para España: CALLE DE SEVILLA, 12 y 14. MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: "IL. MARE"

Dirección Postal: APARTADO 912

TELÉGRAFOS

Prof. FRANCISCO VERA

Malasaña, 24. - MADRID

Preparación por grupos independientes de veinte alumnos.

APUNTES EXCLUSIVOS

HIERROS, TUBOS
Y METALES

Enrique Martínez Inchausti
BILBAO



Oficinas:

Buenos Aires, 5 al 9

Teléfonos:

Domicilio: núm. 1864

Oficina: núm. 288

Dirección postal: APARTADO 202

A. SOBRINO E HIJO
SUCESORES DE GURBEA

Grandes almacenes de carbones minerales
en el Paseo Imperial. Madrid

Teléfono 709 M.

Hullas, Cokes y Antracitas de las
clases más superiores.

Exportación a provincias.

Oficinas:

Plaza del Progreso, 8.- Madrid

Teléfono 752 M.

AMADO LAGUNA DE RINS (S. A.)

FÁBRICA DE APARATOS PARA LAS CIENCIAS Y TORNILLERÍA

Romáera, 272 ZARAGOZA

Dirección telegráfica, telefónica y cablegráfica: LAGURINS. Apartado de Correos 239.

Especialidad en aparatos de Topografía, Geodesia y Telegrafía Óptica Militar.

Fabricación automática en latón y hierro de tornillos y tirafondos.

La correspondencia, dirigida al señor Consejero Delegado. Apartado 239

PÍDANSE CATÁLOGOS

FONDO
DIPLOMA

COMPañÍA VASCO-VALENCIANA

DE NAVEGACION

BILBAO

ARMADORES DE BUQUES

FLOTA

Vapor tanque petrolero	EBROS, de	4.700	toneladas.
—	—	EDUARDO	4.400 —
—	—	TIFLIS	4.200 —
—	petrolero (en construcción),	5.500	—
—	de carga NATY (en construcción)	5.750	—
—	de carga MENHIR,	770	—
—	—	GADIR,	705 —
—	—	OPHIR,	700 —
—	—	AMIR,	700 —
—	—	NADKI,	700 —
—	—	(en construcción),	400 —

Directores gerentes: SANJINÉS Y ORBE

SANJINÉS Y ORBE

Ayala, 2. BILBAO

Corredores marítimos. Fletamentos. Compra y venta de minerales de hierro. Representaciones de casas nacionales y extranjeras.

Dirección telegráfica: EBROS-BILBAO

NAVIEROS

**Instalaciones completas de
aparatos de telegrafía y telefonía
sin hilos para buques mercantes**

Todos nuestros dispositivos, los tubos de tres electrodos, los «oscillation» y los «audiones» se hallan cubiertos con las patentes de invención del doctor Lee De Forest, de Nueva York, y otras españolas; de todas las cuales es propietaria para España y Portugal esta Compañía, que construye todos sus aparatos en sus talleres de Madrid. Entre las instalaciones hechas y contratadas a bordo de buques, figuran el acorazado *Carlos V*, Escuela de radiotelegrafistas de la Marina de Guerra, el acorazado *Pelayo*, el «yacht» *Cosme y Jacinta*, los vapores *Jaime I*, *Mallorca*, *Durango*, *Armuru*, *Arraiz*, *Banderas*, *Gloria*, *Antonio Satrustegui*, *Santiago López*, *Guillermo Schultz*, *Tiflis*, *Eduardo*, *Ebros*, *Naty*, *Gadir*, *Amir*, *Nadir*, *Ophir*, *Menhir*, *Agadir*, *Torrontero*, *Chivichaga*, *Castro Alén*, *Cabo Creux*, *Guernica*, *Arichachu*, *Atalaya*, *Gaztelu*, *Albia*, *Abando*, *Peña Rocías*, *Mar del Plata*, *Ramonita*, *Sarita*, *Compostela*, *Cruz*, *Marichu*, *Santamaña*, «yacht» *Lily*, corbeta *Nautilus*, contratorpederos *Terror* y *Audaz* y otros muchos.

Dirigirse para toda clase de informes a

COMPAÑÍA IBÉRICA DE TELECOMUNICACIÓN

Paseo del Rey, núm. 18. Madrid

FÁBRICAS DE SALAZONES Y CONSERVAS DE PESCADO

.....
Especialidad
en filetes de anchoa
.....

“EL PROGRESO”
B. Sancifrián

.....
Productos
del Mar Cantábrico
.....

Santoña SANTANDER España

JOSÉ ORMAZÁBAL Y C.^A

Autonomía, núms. 27 y 29

Teléfonos núms. 101 y 1791 (particular)

BILBAO



Hierros y metales viejos.

Recorte para herradura (especialidad).

LAMINACIÓN DE HIERRO EN DURANGO

MAQUINARIA NUEVA Y USADA

Compra de buques naufragados y re-
tirados de navegación.

GEOGRAFÍA

GENERAL Y TELEGRÁFICA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA VIGENTE
PARA LAS OPOSICIONES A INGRESO EN EL

Cuerpo de Telégrafos

POR

JOSÉ LORENTE Y ABRIL

Oficial del Cuerpo.

SEGUNDA EDICIÓN

Aumentada y rectificada con arreglo a la nueva divi-
sión política establecida después de la guerra europea

Precio: 4,50 pesetas.

En las principales librerías de Madrid.

Compañía Carbones Asturianos

Carbones superiores de gas y de vapor de
sus minas del Valle de Samuño (Langreo)

Oficinas en BILBAO, GIJÓN y CIAÑO.

Dirección general: BILBAO

AUDION

Es el receptor de telegrafía y telefonía sin hilos más perfecto que se conoce.

EL AUDION es el célebre receptor de los tres electrodos inventado por el sabio norteamericano doctor Lee De Forest.

EL AUDION se halla patentado y registrado en España y Portugal por la COMPAÑÍA IBÉRICA DE TELECOMUNICACIÓN, que adquirió dichas patentes; y todo aquél que fabrique, venda, use u ofrezca cualquier clase de AUDIONES, sin autorización de la referida Compañía, será perseguido.

Dirigirse para pedidos de receptores AUDION a la

Compañía Ibérica de Telecomunicación

Paseo del Rey, 18. Madrid.

EN BILBAO:

a la Delegación de la Compañía,

AYALA, 2

EN BARCELONA:

a la Delegación de la Compañía,

ANCHA, 33

LA SICURTA

SOCIETÀ ITALIANA DE SEGUROS GENERALES

Capital: Liras 2.000.000

Domicilio social: MILANO (Italia)

Delegación general para España: Sevilla, 12 y 14 MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SICURTA

Dirección postal: Apartado, 912

ACADEMIA GEA

PIZARRO, 10, PRAL. Y 1.º-MADRID

Preparación para Telégrafos, Radiotelegrafía e Ingenieros de Telecomunicación.
Clases especiales de Matemáticas.
Electricidad, Telegrafía y Telefonía.

DIRECTOR: D. RUFINO GEA Y SACASA

Ingeniero de Telecomunicación, Oficial técnico-mecánico de Telégrafos.

RESULTADOS OBTENIDOS POR LA ACADEMIA

AÑO DE 1918: Alumnos aprobados.....	41
TELÉGRAFOS: Examen previo.....	9
— Oposición.....	10
RADIOTELEGRAFÍA: Convocatoria oficial.....	19
— Idem libre.....	3
AÑO DE 1919: Radiotelegrafía: Convocatoria libre, aprobados....	63
AÑO DE 1920: Alumnos aprobados.....	87
TELÉGRAFOS: Examen previo.....	22
— Oposición.....	12
RADIOTELEGRAFÍA: Oficiales.....	31
— Libres.....	22
AÑO DE 1921: Alumnos aprobados en la convocatoria libre de Radiotelegrafía.....	46
Con certificado de 1.ª clase.....	31
Con certificado de 2.ª clase.....	15

PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA

Contestaciones ajustadas al programa de Operadores Radiotelegrafistas. 6.ª edición (ampliada) 12 ptas.

Radiotelefonía española. 4 »

De venta en la Academia y en las principales librerías. Los pedidos de provincias deben acompañarse de su importe y además 50 céntimos para el franqueo certificado.

Se facilitan folletos explicativos de todas las preparaciones indicadas.

EL TELÉGRAFO ESPAÑOL

Año V.—Núm. 24

REVISTA PROFESIONAL Y TÉCNICA, ILUSTRADA

Madrid, 30 de abril 1921.



Con motivo de las gestiones que por nuestra Dirección general y por el Ayuntamiento de Guadalajara se realizan para que se concedan al futuro Colegio de Huérfanos de Telégrafos los edificios que los herederos de la señora Condesa de la Vega del Pozo poseen en dicha localidad, los funcionarios de la referida Sección se han distinguido muy notablemente, prodigándose con exquisita e infatigable solicitud en obsequio de los jefes y compañeros que, días pasados, visitaron aquellos lugares. En nuestra fotografía, acompañados del Oficial 1.º de la Central de Madrid, D. Humberto Valverde, aparecen: el Jefe de la Sección de Guadalajara, D. Ramón Vez y Tesaire, el segundo Jefe, D. Enrique de la Rosa, y los Oficiales señores Leblic, Hidalgo, Frias, Cuñado, Casin y La Puente.—*Fot. Zuazo.*

DE LA ACTUALIDAD PALPITANTE

Por los fueros de la verdad

Ejército y Armada, en escasa media docena de días, ha consagrado por tres veces su editorial a discurrir, con discreción y serenidad tan recomendables como plausibles, sobre el candente e interesantísimo tema de la proyectada militarización de Telégrafos. De entre la estrepitosa algarabía con que la gran Prensa madrileña pretendió, a lo que parece, aturdirnos, se ha destacado muy elocuentemente el limpio y mesurado lenguaje de aquel autorizado periódico, voto, sin duda, de la mejor calidad, por su índole y por su significación. He aquí las más importantes consideraciones que *Ejército y Armada* vertió en el referido trabajo.

El proyecto existe.

El asunto de actualidad lo constituye el supuesto o real propósito de militarización del Cuerpo de Telégrafos. Teniendo nuestras razones para saber que algo de verdad existe en el fondo, y no pareciéndonos nada descabellado el propósito, acudimos para documentarnos a una elevada personalidad que, por sus prestigios, por su actuación y por el dualismo de sus labores culturales, está en inmejorables condiciones para apreciar el problema desde sus diversas facetas. De esta conversación sacamos el íntimo convencimiento de que algo hay, y muy razonable, y de que lo único lamentable del pleito es la falta de labor divulgadora, porque todos los proyectos necesitan una preparación para ser recibidos por la opinión sin ese encrespamiento—no, por superficial, menos dañoso—con que suele ser recibido todo aquello que, por su novedad, desconcierta.

Por aquí debió empezarse.

Ya van apareciendo en la Prensa razonamientos que obligan a la meditación; ya apunta una conveniencia nacional como inspiradora del propósito; ya hay fundamento para discutir; y si eso se hubiese hecho en primer término, nos habríamos ahorrado esas exclamaciones y esas sorpresas de primera hora, ese llevarse las manos a la cabeza, y ese preguntar: «¿No ha visto usted que Telégrafos quiere militarizarse?» «¿Qué va a ocurrir en este país...?» Y también nos hubiésemos evitado esas negativas oficiales, ese infantil sobresalto, ese resobado sistema de «no tengo noticias», que, a veces, por no dar el brazo a torcer, mata un proyecto, o deja mal parada la seriedad oficial si el proyecto, pese a las negativas, se realiza.

La militarización de Telégrafos no es un proyecto absurdo.

En nuestro editorial del viernes, estudiando el interesante proyecto—tenga o no carácter oficial—de la militarización del digno y valioso

Cuerpo de Telégrafos, expusimos nuestra modesta opinión de que, el llevarla a efecto, respondía en todo caso a una orientación ya trazada desde el punto de vista militar. Si se militariza el Cuerpo de Telégrafos—decíamos—será un Cuerpo auxiliar más de las tropas combatientes, como hoy son Sanidad, Jurídico, Clero, Intervención, Oficinas, y, en grado más subalterno, maestros armeros, ajustadores, dibujantes, etc., y como pudiera serlo mañana Ferrocarriles o cualquier otro. La guerra moderna, y, por consiguiente, la defensa nacional, requiere estos factores y muchos más. ¿Acaso no tenemos organizada la movilización de las industrias civiles? Si, en caso de guerra, las naciones se ponen sobre las armas, y el servicio militar es obligatorio, y cada ciudadano tiene su clasificación militar, ¿por qué no han de figurar como militares de complemento—en sus diversas categorías—todos los ciudadanos, sean funcionarios o no? Más aún: existe organizada la oficialidad de complemento de todas las Armas; cuando esta organización tome impulso, por razón del tiempo, todos los hombres de carrera tendrán su asimilación a oficial; no descubrimos nada nuevo; está en la legislación todo esto, y ya son muchos los médicos, ingenieros, telegrafistas, aviadores, abogados, contables, etc., que pueden vestir uniforme de oficial del Ejército. Y el voluntariado de un año, que está en vigor, no tiene otra finalidad que reclutar oficiales de complemento. ¿No es cierto que, después de expuestas estas realidades, ya no parece tan absurda la militarización de Telégrafos?

No se debe desorientar a la opinión.

Tenemos la convicción de haber contribuido a sanear, con la fuerza de argumentos reales y efectivos, un ambiente enrarecido por equívocos que era preciso deshacer. La seriedad y el prestigio de corporaciones que siempre dieron pruebas de gran cordura y serenidad no deben servir para hacer el juego a finalidades políticas; con ese juego se desorienta a la opinión. Es peligroso y contraproducente dar colorido político a estos asuntos, que deben ser estudiados desde un punto elevado e impersonal, y con ecuanimidad absoluta; y convengamos que, al darle publicidad, si no hubo politiquería en la intención, la hubo en las consecuencias. Porque, al tratar de la militarización de Telégrafos—dejando a un lado todo lo interesante desde el punto de vista informativo—, se pretendió

dar el golpe sensacional con las plantillas, como si las plantillas fuesen el eje. Así se empequeñecen los mas graves problemas.

Y después—y esto también es política—se habló de hostilidades, de discrepancias, de reuniones... ¡Si esto no es alarmar a la opinión por un lado, tratar de soliviantar (con lo de las plantillas) a otras corporaciones, y sembrar la cizaña dentro de una colectividad, que venga Dios y lo vea! Seguramente—siempre creemos en la recta intención ajena—ése no era el propósito; pero que iba camino de ser el resultado, no habrá quien lo niegue. Felizmente, no hay motivo para nade de esto.

No existe tal hostilidad.

Hemos tenido ocasión de comprobar que es pura fantasía todo eso de la hostilidad, de las reuniones, etc. Así lo afirma, además, órgano tan autorizado como es la notable Revista EL TELÉGRAFO ESPAÑOL, en su *Boletín extraoficial y oficioso del Cuerpo*; nadie con más conocimiento de la verdad; y que, además, en este caso, ha sido la fuente informativa, de la que cada cual cogió aquello que le vino en gana; y nada más sencillo que, cortando aquí y allá, convertir el Credo en una herejía. «Difícil, extraordinariamente difícil iba a ser—dice EL TELÉGRAFO ESPAÑOL—demostrar cumplidamente aquello de que en diversas poblaciones de España se hayan celebrado numerosas reuniones de telegrafistas hostiles, francamente hostiles, al todavía incipiente y absolutamente ignorado proyecto de militarización. Y no es, por cierto, que el tema no haya de mover y aun apasionar los ánimos. Mal harían quienes lo dejaran pasar en silencio, y plácemes y felicitaciones merecerán los que lo discutan y estudien con detenimiento.»

«Y es inútil—añade—el menguado propósito de envenenar el ambiente infiltrando en él los gases asfixiantes de un burdo colorido político, con el que se quiere enmascarar la intención. Los telegrafistas no han batallado jamás por aficiones ni inclinaciones de ese jaez, sino contra la influencia y el predominio de ellas; contra el caciquismo cerril, que todavía hoy les hace imposible la función y la vida bajo el techo inhospitalario de poblachones analfabetos; contra la crisis del decoro y de la virilidad, que trueca en billetes de favor las credenciales y los destinos de los funcionarios; contra la simonía de los políticos, que malbaratan sórdidamente, entre agiotistas y judaizantes, el Tesoro público y nuestro santo patrimonio profesional...»

¡Militarización!

«¡Militarización!—se grita ahormando los labios, como para que la voz truene, retumbe y atemorice. Si militarización—dice la citada Re-

vista en un arranque viril, que es sed de justicia—es que el cacique no disponga a su antojo de la paz, la alegría y la independencia del funcionario; que el diputado no burle, atropelle y vilipendie la autonomía, la ley, los Reglamentos por que los telegrafistas se rigen; que sobre sus presupuestos no entre a saco el consejero de tanda, ni sus derechos y prerrogativas los conculque cualquiera audaz Compañía monopolizadora; si militarización es que al Cuerpo de Telégrafos se le guarden y hagan guardar la consideración y los respetos debidos; que se le dote de aparatos y líneas; que se le reintegre en la riqueza que se le detentó; que se le faciliten, en fin, los medios precisos para desenvolverse y para desarrollar la principalísima labor que el país puede y debe, en justicia, pedirle; si todo esto es militarización... difícil, muy difícilmente, los empingorotados rotativos de marrras podrán justificar nunca el ingenioso y consabido truco de los fantásticos telegrafistas hostiles. La militarización, digámoslo de una vez, no se teme entre los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos. Podemos añadir, además, que no fué tampoco solicitada por ellos. No es fruto que cultivaron en su jardín, sino flor que se les ofrece desde el espléndido huerto vecino. Se les da, a pesar de todo, a elegir, según podrá verse. Necio, por consiguiente, será quien, contra su interés o su inclinación, escoja.»

Porque el asunto lo merece en primer término, porque sentimos un gran cariño y admiración por esos Cuerpos de Comunicaciones—Correos y Telégrafos—, que son motores de la vida nacional, y porque queremos informar imparcialmente a nuestros lectores en este asunto que tan de cerca nos toca, le hemos dedicado gran atención, proponiéndonos completar mañana estas informaciones con la reproducción de un trabajo de la Revista EL TELÉGRAFO ESPAÑOL, en el que se explica cómo—caso de hacerse—se efectuará la militarización del Cuerpo.

* * *

Ejército y Armada ha reproducido, en efecto, literalmente, el ya famoso artículo que, con el título de *Si es que se hace, la militarización se hará como aquí se explica*, fué dado a la publicidad por EL TELÉGRAFO ESPAÑOL en su número 23, de fecha 15 del mes corriente. Unos, más; otros, menos, todos o casi todos los grandes diarios de Madrid tomaron de tal artículo cuanto les vino en gana. Ninguno lo reprodujo, sin embargo, con exactitud, y muy pocos declararon lealmente la procedencia. *Ejército y Armada* fué el único que, con absoluta sinceridad, cumplió ambas elementales obligaciones.



Correspondencia particular.

ع. ق. سليمان
1926

Sr. D. L. S., en A.

Tiene usted muchísima razón, mi amable compañero; y no es usted solo, ni esta es la primera vez que se habla de esto. El Gobierno español—según mis cortas luces—ha hecho mal, muy mal, rematadamente mal, no adoptando este año, como tampoco el pasado lo adoptó, el horario de verano. Es inconcebible esto; por lo menos, yo no me lo explico. Desde Josué acá, todos conocemos las ventajas positivas de detener el Sol, aunque sólo sea durante sesenta minutos. Merced a esta martingala inaudita—que nos habría enviado a Sirio en el extrarrápido—el caudillo israelita obtuvo un triunfo decisivo sobre sus enemigos; y, gracias a ella, nuestras pobrecitas mujeres, víctimas del estira y no alfoja de nuestros miseros sueldos, lograron realizar algunas economías durante los cuatro o cinco únicos meses que el Gobierno español nos permitió disfrutar de esta gracia. Mediante ella, nuestra jornada se acreció en una hora; en una hora «diaria todos los días», y en una hora, *de día*, precisamente. Durante el verano de 1919—como en el transcurso de todos los estios de nuestra existencia—el Sol derrama ya sus luces sobre la tierra al despertarnos. No sabemos qué hora es; acaso no nos importe mucho saberlo. Puesto que la esposa amante o la criada diligente, o nuestros propios cuidados, nos llaman, esta hora es la de levantarnos. Basta con esto. Transcurre el día normalmente. No nos damos cuenta de que el gnomon del cuadrante va en ligero desacuerdo con el horario de nuestro *remontoir*, o de nuestro áncora, línea recta, de 18 rubies. Esta es la eterna «discordancia de los relojes», ya célebre. Trabajamos, comemos, sesteamos, volvemos a trabajar, con normalidad absoluta. Todo marcha como unas sedas. Pero, al caer la tarde, diariamente también, nos encontramos con la grata sorpresa—sorpresa siempre—de que nos sobra una hora. ¡Caramba! Esto es extraordinario, aun para nosotros, como buenos españoles, encarnizados amigos de hacer tiempo. Nos lo dan hecho ya. Nos han hecho una hora y nos la regalan. Digan lo que quieran los observatorios astronómicos, encañonándonos con sus formidables ecuatoriales, el Sol se pone una hora más tarde de lo que ellos han calculado. Tras-

nocha el Sol sintiéndose un tantico licnobio. Aprovechemos esta hora para esparcir nuestro ánimo y meteorizar nuestro cuerpo en paseos saludables, equilibradores, gratos... Cenaremos de día aún y economizando flúidos costosos; ahorráremoslos en la mesa, en la cocina, en las dependencias de la casa; y luego, a pesar de todo esto, nos retiraremos a nuestro cubículo a la hora de costumbre; a la misma hora de siempre. ¡Portentoso! Y bueno además, absolutamente bueno, para el cuerpo y para el alma. También para el bolsillo. Nos hemos beneficiado todos, sin perjudicar a nadie. Hemos pescado un pez enorme, que pesa muy poco.

Bien; pues esto, tan bueno, tan útil, tan sencillo, el Gobierno español nos lo ha echado a tierra con *menos una* plumada. Por no dar una plumada, precisamente. Es inconcebible, ya lo he dicho. Descendiendo a nuestro terreno particularísimo, esta sabia y prudente medida—la de la adopción del horario de estío—permitiría al encargado de una estación limitada expansionarse en un higiénico paseo vespertino, desde la diez y nueve hasta las veintiuna; porque a las nueve de la noche comenzaría a tramontar el Sol. Sometiéndonos a las ineluctables leyes del meridiano, a las ocho es de noche ya. Y en esta hora, capada siempre por el retraso de los ceses, naufraga nuestro paseo. Este es, por parte del Gobierno, un verdadero pecado por omisión. Una de tantas cosas buenas que, en todos los órdenes de la vida, dejamos de realizar por apatías de abúlico, por negligencias de pasivo, por abandonos de inerte, por pereza mortal, por envidia imperdonable. Y así es, amigo y compañero; y así hay que tomarlo. «El angustioso estado del Erario español no permite llevar esta utilísima reforma a nuestras leyes.» No hay dinero... (Supongo que se echará mano a esta suprema disculpa española.) No hay consignación en el Presupuesto para comprar lo que se nos da de balde..., y con dinero encima. Somos así.

—Y esto—pregunta usted—esto que el Gobierno no quiere hacer para todos los españoles, ¿no podría hacerlo para los telegrafistas?

Creo que sí, que podría hacerlo, que puede hacerlo... Pero creo también que no lo hará, porque no es conveniente que se haga. Ocasio-

naría con ello confusiones, alteraciones, trastornos en este importantísimo servicio público. La general maquinaria no marcharía de acuerdo con la ruedecilla loca. Podría, sí, resarcirnos, en parte, del recargo de dos horas de servicio que diariamente prestamos los limitados, clausurando nuestras estaciones, durante el estío, a las diez y ocho y no a las trece... ¡Pero si a las seis de la tarde, en verano, está amaneciendo aún!... ¿Cómo cerrar nuestras oficinas a media tarde?... No es posible. Bien ve usted, justo antes que egoísta, que esto no es posible. De no tirarse de la cuerda para todos, no puede tirarse de ella para nadie.

Nuestras voces clamarian en desierto; y ya conoce usted el proverbio: sería sermón perdido. Cuando el caudillo hebreo paró el Sol, lo detuvo para todos; hasta para los pobrecitos soldados de Adonisedech, que no veían la hora de que acabase aquella corrida en pelo.

* * *

Sr. D. J. S., en O.

¡No, por Dios, amigo mío! ¡No me toques la marina! ¡No hablemos más de Ampliaciones! A las horas de ahora, este delicadísimo asunto debe de estar resuelto ya de un modo definitivo, permanente, inalterable. Sobre él, como el «Nadie las mueva» sobre las armas de Roldán, o como el «Tate, tate, folloncicos» del cálamo de Cervantes, se habrá clavado ya el «Noli me tângere» de Cristo. Esto, al menos, es lo que se nos ha dejado entrever; algo más que entrever: esperar, con razonada confianza. No se quejará la corona—la de perlas del conde de Colombi—de falta de informadores para conocer, fallar y sentenciar este viejo pleito. Ha tenido tantos como telegrafistas. Hasta yo he opinado. Esperemos, pues, la resolución de las alturas. Y en cuanto a las frases mortificantes «para los pobres viejos» que has sorprendido en esa carta abierta publicada en estas mismas columnas, olvídalas, si existen—yo no las recuerdo, ni tengo tiempo para compulsarlas—, ya que su autor, seguramente, no las estampó con objeto de mortificar a nadie.

Es una verdad inconcusa, innegable, que la inmensa mayoría de los «pobres viejos» no ha podido dedicarse a estudiar esa antipática e ilógica prolongación de los estudios fundamentales de nuestra carrera, que—como a los individuos de algunas convocatorias—debió haberse nos exigido a todos al entrar en casa. Algunos de estos «pobres viejos» habrán malgastado, esterilizado, agotado las energías de su juventud, jugando al tresillo o al dominó en tertulias y casinos; cazando gangas por esos montes de Dios; papando moscas en Burgos o planeando reformas en Babia. No diré que no. Pero sí juro que éstos son los menos. Excepciones raras de una abrumadora ley general. La mayor

parte, la *totalidad*, digámoslo así, de los «pobres viejos» han lanzado y perdido su vida al torbellino absorbente de la vida. Han necesitado vivir; lo primero vivir. Vivir ellos y los suyos. Y como este prodigio de los tiempos actuales—para nosotros lo es de todos los tiempos—no ha podido, ni puede, ¡ay, ni podrá!, realizarse con los medios que para operarlo nos da el Estado, ha sido, es y será preciso, absolutamente preciso, invertir nuestro tiempo en la conquista del pan del cuerpo, en vez de dedicarlo al logro del pan del alma. ¡Bastante hemos *ampliado* en garbantzología y en patatotecnia, para poder pensar—en general, hablo en general—en otros requilorios... aplazables!

¡Lo otro, lo otro sí que no admitía espera!

No ha mucho nos dejó para siempre un viejo compañero a quien yo conocí de aspirante en la Central. Este infeliz se pasaba la vida en la Estación. Célebre fué el caso—los «pobres viejos» lo recordarán aún—de pasarse el tal *un mes seguido*, ¡parece increíble!, en el caserón de Pontejos, haciendo sus guardias y las de otros. Aquel mes le acreditó y en nómina *más de ciento cincuenta pesetas, de perros*; obtuvo, además, el premio del campeonato de transmisiones; cobró cuantas guardias extraordinarias hizo; ganaba quince duros... Pues, a pesar de esto, vestía siempre con pobreza; pobre era también la procesión que le iba por dentro; no se le conoció jamás vicio alguno.

Su casa necesitaba todo aquello... y algo más, acaso. Y así lo conocí siempre.

¿Habría alguien tan osado que se atreviese a preguntar a este hombre-máquina por qué no *ampliaba*? Seguramente el tal habría respondido como el predicador del cuento: «—¡Dadme Mónicas, que yo os haré Agustines!» Estas cosas, créeme, las saben todos; las sabemos todos—las madres también—, y pesarán en el plátano de la justiciera balanza. Tranquilízate.

* * *

Sr. D. Miguel de Lara y Herrera, gerente del Colegio de Huérfanos de Telégrafos, en Madrid.

Nadie con más títulos que tú, mi amigo y jefe—y perdónenme los apóstoles Vara, Cardenal, Cuenca y otros, mis queridos compañeros—, para merecer el honrosísimo encargo que de nuestro diligente Director general has recibido. Tu bondad, tu caridad, tu celo y tu talento son dignos de tal galardón. Permíteme que te felicite por ello, que te felicite a «los niños que habrán de acercarse a ti», que nos felicitemos todos... *Ora et labora*, carísimo Larita; pero, sobre todo, *labora*; labora en este mundo de oradores. Ya conoces mi lema, de rancio abolorio castellano: «A Dios rogando y con el mazo dando.» Roguemos a Dios. Y no demos paz al mazo...

Vicente Díez de Tejada

(Indultados a Ramón y a Cebreiros)

LOS PROYECTOS DEL CONDE DE COLOMBI

El servicio neumático urbano

Los telefonemas locales no pueden satisfacer la necesidad pública.

En el artículo anterior, tratamos de hacer ver que solamente con la instalación de una red neumática se puede lograr que las sucursales cumplan su misión y se resuelva el problema del reparto de telegramas, de tanta importancia en Madrid como el que más de los problemas del servicio telegráfico. Hay otra cuestión que se plantea a diario a una gran parte de los habitantes de la corte, sin que éstos, por su desdicha, puedan resolverla. Llamar al médico; hacer un pedido de algo que se necesite con urgencia en el día; citar a un amigo, o excusarse de asistir a cualquier acto por quehaceres imprevistos; conseguir, en suma, una comunicación rápida entre puntos diversos de Madrid, es cosa que ocurre con frecuencia y que obliga a perder unas cuantas horas para llevar personalmente el aviso si no se dispone de servidumbre bastante que destinar a estas correrías. El correo interior atiende perfectamente a la necesidad de comunicaciones que no son del momento; es decir, que no son telegráficas, pues nos permitimos opinar que la única distinción esencial entre el servicio postal y el telegráfico no está precisamente en que la comunicación llegue al destinatario escrita de puño y letra del expedidor, sino en el tiempo empleado para su envío.

Tratándose de mensajerías urgentes, es, sin duda, el teléfono el instrumento adecuado para ellas; pero la escasa difusión del teléfono en nuestras ciudades hace que sólo una exigua parte del público pueda disfrutar de sus ventajas. Las Compañías de Teléfonos, dándose cuenta perfecta de la necesidad de comunicaciones que siente el público en general, han establecido un servicio de «Conferencias y despachos para el interior de la población», cuya tarifa para Madrid es como copiamos:

Para los no abonados:

Por un despacho de 20 palabras . . .	0,30 pesetas.	
Por cada cinco palabras más o fracción	0,10	>
Por una conferencia de tres minutos o fracción	0,30	>
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples	0,15	>

Servicio de abonados (1):

Por cada despacho expedido desde el domicilio, y que no exceda de 30 palabras	0,25	>
Por cada 30 palabras más o fracción	0,25	>

Nada hemos de decir respecto a las conferencias, porque sólo pueden servir para comunicar con el li-

mitado número de abonados al servicio de Teléfonos; pero sí hemos de hacer notar que los telefonemas locales no pueden satisfacer la necesidad pública por las causas siguientes: 1.^a, tratarse de un servicio tasado por palabras y abierto para los empleados; 2.^a, por el escaso número de oficinas en que pueden imponerse dichos telefonemas, y 3.^a, por no tener la Compañía más medios que los ordinarios para su reparto.

Como la Empresa de Teléfonos, aunque otra cosa pudiera creerse a primera vista, no satisface en definitiva esa necesidad pública, hay oficinas particulares de mensajes que, de un modo primitivo y desorganizado, tratan de atender a ello sin conseguirlo, pues no cuentan con personal ni medios adecuados. Faltando, pues, actualmente, un servicio rápido de comunicaciones urbanas, corresponde a la Dirección general de Correos y Telégrafos, por medio del Cuerpo de Telégrafos, el establecer este tráfico de telegramas locales, que, repartidos con tanta rapidez como deben tener los despachos ordinarios, alcanzarán mayor favor todavía que sus similares del extranjero, porque suplirán en gran parte la escasa difusión del servicio telefónico.

Características del servicio neumático.

La creación del servicio de telegramas locales neumáticos es de hecho la implantación de un nuevo servicio, aun cuando no lo sea de derecho. El telegrama local existe hoy; pero en Madrid, durante el año último, sólo se impuso un número de ellos prácticamente nulo. Es preciso, por consecuencia, renovar el servicio con arreglo a las siguientes condiciones, que imprimen carácter al mismo y a los medios necesarios para llevarlo a efecto:

- 1.^a Darle un grado extraordinario de difusión.
- 2.^a Reducir los trámites al mínimo.
- 3.^a Variar la forma actual de tasación.
- 4.^a Respetar el secreto de la correspondencia.
- 5.^a Fijar una tarifa económica y sencilla.
- 6.^a Garantizar un tiempo reducidísimo desde la imposición del telegrama hasta la entrega al destinatario.

Analicemos cada una de estas condiciones, para aclarar su significación y poner de manifiesto cómo influirán en el desarrollo del servicio.

Darle un grado extraordinario de difusión.

Para conseguirlo, se debe establecer en cada población un número de sucursales suficientemente grande para que la zona que cada una sirva sea reducida. Este número está limitado, sin embargo, por la actual escasez de locales, que hará difícil y aun casi imposible la instalación de nuevas sucursales distintas de las que hoy existen. Para salvar esta grave dificultad, seguramente será necesario proponer la habilitación de locales en edificios oficiales,

(1) Previo depósito en la Central.

cuando por su situación sea absolutamente indispensable, teniendo presente que el espacio preciso no es superior al requerido por las instalaciones de telegrafía eléctrica. Otra causa de limitación del número de estaciones es puramente económica, para evitar que el gasto de primer establecimiento de la red resulte muy elevado. Dos medios hay para lograr la difusión necesaria, no obstante estos inconvenientes. El primero es dar facilidades para la creación de estaciones en los establecimientos bancarios, comerciales, industriales, etc., y el segundo, abrir puestos de admisión de despachos en determinados establecimientos públicos, que, aun cuando no efectúen servicio de reparto, contribuirán de un modo eficaz a difundir y popularizar este medio de comunicación.

Reducir los trámites al mínimo.—Variar la forma actual de tasación.—Respetar el secreto de la correspondencia.

Estas tres condiciones se pueden satisfacer simultáneamente creando cinco tipos de efectos timbrados cuyos modelos, reducidos, se acompañan:

- Modelo 1-N. Hoja neumática cerrada.
- Idem 2-N. Sobre neumático.
- Idem 3-N. Hoja neumática abierta.
- Idem 4-N. Bono de respuesta pagada.
- Idem 5-N. Bono de acuse de recibo.

Según muestran los referidos modelos, los tres primeros efectos llevan cada uno adheridos tres talones, en los que figurará el mismo número que éstos, como todos los efectos timbrados, han de tener impreso. Uno de los talones, con el sello de fechas de la oficina de admisión, se entregará al expedidor; otro, con igual sello, quedará en la oficina expedidora, y el tercero, con la firma del destinatario, sello de fechas y hora de entrega, se conservará en la oficina de término, para que el poseedor del talón de expedición pueda comprobar, si lo desea, la entrega, como es costumbre ahora en las empresas particulares vulgarmente llamadas «continentales».

Para los casos en que se requiera «respuesta pa-

gada» o «acuse de recibo», se emplearán los modelos 4-N y 5-N, adhiriéndolos, en el lugar indicado, a las hojas y sobres neumáticos.

Cuando un telegrama neumático lleve bono de «respuesta pagada», la oficina de término canjeará la parte correspondiente del bono por una hoja o sobre neumáticos—con preferencia la primera, por su menor volumen y mayor facilidad para el plegado— que llevará el repartidor al destinatario, a la vez que el telegrama.

El destinatario firmará el recibo del telegrama en su talón número 3, y el del efecto timbrado, para la respuesta, en el talón número 2 del bono, que ahora cortará el repartidor como justificante. En el caso de que el destinatario desee que la contestación sea conducida a la oficina por el mismo repartidor, la entregará a éste en el acto, exigiéndole el talón número 1 con la fecha y la firma de dicho funcionario, en lugar del sello de fechas que se citó antes.

Si un telegrama neumático lleva bono de acuse de recibo, la oficina de término canjeará el talón número 1 del bono por un sobre neumático, en el cual remitirá al expedidor el talón número 2 del bono, previamente firmado por el destinatario; lo mismo que el talón número 3 del telegrama, que se conservará, como comprobante y res-

guardo, en la oficina, igual que en los demás casos.

La hoja neumática cerrada y el sobre neumático se presentarán cerrados, pero aquella no podrá contener papel ni objeto alguno, y éste solamente deberá encerrar una hoja de papel sin ningún plegado. En caso de duda, el expedidor tendrá que abrir el telegrama neumático para que el funcionario de servicio pueda comprobar este extremo.

La hoja neumática abierta tiene por objeto extender al servicio neumático las ventajas que para el servicio telegráfico en general se conceden a la Prensa, comercio, etc. Por ser abierta, permite comprobar que la comunicación tiene el carácter debido.

La tasación de los telegramas neumáticos se hace

Adhiérase aquí el bono

ADVERTENCIAS

Esta hoja debe presentarse cerrada y sin contener otra hoja ni objeto alguno.
La inscripción del nombre y dirección del expedidor no es indispensable.
Cuando se desee tener acuse de recibo o pagar la respuesta, adhiérase el bono correspondiente en el lugar indicado.
La falta de entrega al destinatario por causas ajenas a la Administración no será comunicada al expedidor más que cuando haya satisfecho un bono de acuse de recibo.

N.º

TELEGRAMA NEUMÁTICO

Porte gratuito.

Sello

D.

n.º piso

(1)

(1) Cuando se desea la entrega a la mañana siguiente de un telegrama impuesto por la noche, escribese la palabra «mañana» dentro del paréntesis.

N.º	N.º	N.º
Recibido a las		(Sello de la oficina expedidora.)
(Firma del destinatario)		
3	2	1

1-N.

(Modelo reducido.)

por hojas y no por palabras. Esto no ofrece ningún inconveniente; presenta, en cambio, muchas ventajas, y—aunque otra cosa pudiera creerse a primera vista—se ajusta a los principios fundamentales de la tarificación telegráfica, que tasa los telegramas por palabras, como medio más sencillo de determinar el tiempo que se ocupará la línea con la transmisión de un despacho; así vemos también las conferencias telegráficas tasadas por tiempo. En el telegrafo neumático, una hoja necesita, para ser transportada, el mismo tiempo, cualquiera que sea el número de palabras escrito en ella. Si circulan por el tubo veinte despachos por minuto, cada hoja necesita tres segun-

Fijar una tarifa económica y sencilla.

Merecerá esta concepción la tarifa que esté de acuerdo con todas las condiciones anteriores y resulte al mismo tiempo conveniente para el público y remuneradora para la Administración.

- Proponemos la siguiente:
- Hoja cerrada para un telegrama neumático. 0,40 pts.
 - Sobre para un telegrama neumático..... 0,40 >
 - Bono de respuesta pagada..... 0,40 >
 - Bono de acuse de recibo..... 0,40 >
 - Hoja abierta para un telegrama neumático. 0,20 >

ADVERTENCIAS

Este sobre no debe contener más que una hoja de papel fino plegada una sola vez. En caso de duda, el imponente deberá abrir el sobre ante el empleado.

Cuando se desee tener acuse de recibo o pagar la respuesta, adhiérase el bono correspondiente en el lugar indicado.

La falta de entrega al destinatario por causas ajenas a la Administración no será comunicada al expedidor más que cuando haya satisfecho un bono de acuse de recibo.

N.º TELEGRAMA NEUMÁTICO Porte gratuito.		
D. n.º piso (1) (1)		
Recibido a las (Firma del destinatario) 3	N.º 2	N.º (Sello de la oficina expedidora) 1

2-N. (Modelo reducido.)

Anverso.

N.º TELEGRAMA NEUMÁTICO ESPECIAL Porte gratuito.	
D. n.º piso (1) (1)	Adhiérase aquí el bono.

N.º Recibido a las (Firma del destinatario) 3	N.º 2	N.º (Sello de la oficina expedidora) 1
---	-----------------------	---

Reverso.

Esta hoja es sólo utilizable para los servicios especiales de banca, comercio, industria y prensa.

3-N. (Modelo reducido.)

dos, y todas deben tasarse de igual manera. Queda, pues, demostrado que la tasación por hojas para el servicio neumático es una tasación perfectamente telegráfica.

No cabe en la telegrafía automática la consideración ni la indicación de *urgente*, porque todo el servicio debe ser expedido en el acto, cosa que no puede hacerse en la telegrafía eléctrica. Tampoco procede crear un servicio *diferido*, a tarifa reducida; pero, en previsión del caso de que un expedidor de un telegrama impuesto por la noche desee evitar al destinatario las molestias que, por su entrega a horas avanzadas, pudieran ocasionársele, bastará que escriba la palabra «mañana» en el lugar correspondiente, para que el despacho se lleve a su destino en las primeras horas del siguiente día.

El porte será gratuito.

La tarifa que se propone es lógicamente mayor que la del correo interior, y se aproxima a la de los «Continentales» o empresas particulares de mensajerías, circunstancia muy digna de ser tomada en cuenta.

Garantizar un tiempo reducidísimo desde la imposición del telegrama hasta la entrega al destinatario.

La garantía a que se refiere esta condición no ha de ser de promesa o forma, sino de bondad de servicio. Para ella es preciso: A) Una instalación hecha con arreglo a los sistemas más modernos y perfectos. B) Una meditada distribución de las estaciones de

la red, teniendo en cuenta, ante todo, las necesidades locales. C) Un personal técnico y de reparto bien impuesto de sus obligaciones, y en número suficiente para tenerlas siempre bien atendidas. D) Una organización racional de la explotación, que no pueda cambiarse arbitrariamente. Para ello, es preciso redactar el reglamento del servicio neumático y las instrucciones convenientes para el personal. Examinemos estos distintos apartados.

Apartado A.—Instalación.

Los detalles de la misma se han de estudiar en los proyectos particulares, que constarán, como de or-

Apartado B.—Distribución de la red.

Está íntimamente ligado el cumplimiento de esta condición al grado máximo de difusión que debe darse al servicio. No hemos de repetir, por consiguiente, lo expuesto ya al estudiar la condición primera.

Apartado C.—Personal.

De nada serviría una instalación perfecta sin personal suficiente; pero téngase presente que en ningún caso, a igualdad de tráfico, se necesita más personal para el telégrafo neumático que para el eléctrico. En cada proyecto se deben incluir las plantillas del personal necesario; aquí, de un modo general,

Anverso.

<p>N.º</p> <p>Bono</p> <p>de respuesta pagada canjeable por un efecto neumático</p> <p>Recibido el efecto para la contestación del N.º</p> <p>(Firma del destinatario)</p> <p>2 (Véase nota al dorso)</p>	<p style="text-align: right;">N.º</p> <p style="text-align: center;">1 R. P.</p>
--	---

4-N. (Modelo reducido.)

Reverso.

	<p>El repartidor está autorizado para recoger la respuesta si se entrega en el acto, dando el recibo correspondiente con su firma.</p>
--	--

4-N. (Modelo reducido.)

Anverso.

<p>N.º</p> <p>Recibido N.º a las (Firma del destinatario)</p> <p>2</p>	<p>N.º</p> <p>1 Bono</p> <p>de acuse de recibo</p> <p>D.</p> <p>..... n.º piso</p> <p>Escribese con toda claridad el nombre y dirección del expedidor.</p> <p>(Véase nota al dorso)</p>
--	---

5-N. (Modelo reducido.)

Reverso.

	<p>Utilizando este bono, se recibirá, en el domicilio indicado a la vuelta, su talón 2, firmado por el destinatario justificando haber recibido el telegrama.</p>
--	---

5-N. (Modelo reducido.)

dinario, de memoria, planos, pliegos de condiciones y presupuesto. Considerados de un modo general, los elementos de la red neumática en una ciudad grande son:

I. Talleres o centrales en que se produce el aire comprimido o enrarecido, necesario para el servicio. Los denominamos, de un modo breve, «talleres de fuerza».

II. Tuberías o canalizaciones que conducen el aire desde los talleres de fuerza a las estaciones que hayan de usarlo. Se pueden llamar «canalizaciones de aire».

III. Tubos utilizados para el transporte de los despachos; enlazan entre sí las estaciones, y forman la «red de tubos de línea».

IV. Estaciones llamadas «centros de fuerza», que son aquellas que disponen del aire comprimido o enrarecido para el servicio.

V. Estaciones llamadas «sucursales», que no disponen directamente del aire comprimido o enrarecido, y que, por su situación en la red, han de ser «intermedias» o «extremas».

podemos indicar que comprenderán: celadores y capataces, para la vigilancia y entretenimiento de las canalizaciones y tubos de línea; personal subalterno, para el reparto de los telegramas; personal de las escalas facultativa y de oficinas, para el servicio de las estaciones; oficiales técnico-mecánicos y auxiliares mecánicos, para el entretenimiento de los aparatos en las estaciones, y, principalmente, para los talleres de fuerza, que estarán a su cargo; y, por último: sección de ingeniería, afecta a este servicio, para la inspección técnica de él, y estudio de las nuevas construcciones, reparaciones y demás asuntos de su incumbencia. Todo el personal pertenecerá, pues, a las distintas escalas del Cuerpo de Telégrafos, que siempre implantó con entusiasmo probado los nuevos servicios, y cuya competencia es notoria.

Apartado D.—Organización.

En todo lo estudiado hasta aquí van implícitamente contenidas las bases de la organización. El criterio cardinal que debe inspirarla es el de proporcionar al público un servicio cómodo y eficaz.

Mariano FERNÁNDEZ TORAL

Miscelánea



La comunicación radiotelefónica entre el Grao y Las Columbretes presta un excelente servicio.

El *Heraldo de Castellón* relata la odisea de tres embarcaciones pesqueras que fueron sorprendidas en alta mar, durante la noche, por el violento temporal que se desencadenó días pasados sobre aquellas costas, y elogia muy calurosamente el brillante servicio que, con tal causa, ha prestado la estación radiotelefónica, próxima a inaugurarse oficialmente, montada por la Compañía Ibérica de Telecomunicación entre Castellón y el faro de las islas Columbretes. Como persistía el violento temporal de viento y las horas pasaban sin que las referidas embarcaciones arribasen a puerto, el operario de la casa encargada de montar las referidas estaciones radiotelefónicas entre Columbretes y Castellón, hizo una llamada al encargado de la que se encuentra ya establecida en Las Columbretes. Por este medio se supo que una de las embarcaciones había logrado atracar junto al faro y que las otras dos, sorteado satisfactoriamente el temporal, habían conseguido poner proa a Castellón, adonde se dirigían en aquel momento. Con este motivo, son muchas las felicitaciones que han recibido el ingeniero jefe del servicio central de señales marítimas D. Manuel Sanz y Garrido, iniciador de esta clase de comunicaciones, que proyecta hacer extensiva a todos los faros de España, y la Compañía Ibérica de Telecomunicación, constructora de los excelentes aparatos de radiotelefonía tan oportuna como brillantemente utilizados en esta ocasión.

Demostración práctica de la teoría de la relatividad.

Un hecho cualquiera que tenga lugar en la superficie de la Tierra, según la teoría física de la luz; este mismo hecho o sucedido propagado en imagen a través de la atmósfera terrestre y luego del éter, se producirá en nuestro espacio de una manera continua, cada vez a mayor distancia; así al menos los sentidos materiales conciben pudiera realizarse el fenómeno de acuerdo con las leyes de la materia. Al fin del primer minuto, dicha imagen podría verse a 18 millones de kilómetros; a 1.080 millones de éstos al terminar la primera hora; al transcurrir un día, un observador colocado a 220.320 millones de kilómetros percibiría el suceso realizado cual si lo fuera en aquel instante. Fijo el observador en ese lugar, vería siempre los acontecimientos en la Tierra con un riguroso orden exacto al de su ejecución, pero con

veinticuatro horas de retraso. En esta sucesión de elegir remotísimos puntos de observación cada vez más distantes, éstos pudieran ser lo suficientemente alejados para que nuestro supuesto observador, dotado de maravilloso sentido visual, percibiera lo que en la Tierra tuvo lugar hace un año, 100, 1.000, lo que los mortales vieron de la vida terrenal de Jesucristo...; más remoto lugar aún precisaría ocupar para ver sucesos de épocas anteriores, y hasta llegar a aquellos en los que se manifestara, según dicen las humanas teorías, la materia cósmica nebulosa origen del sistema solar y de la Tierra como parte de aquél...; trillones de trillones de lo que se denominan años, distancias expresadas por números compuestos de millones de cifras, tan enormes para el pensamiento humano que ya nada le dicen, precisarían para conocer hechos de realización tan remota como suponen aquellas edades...; y todo esto, en realidad, es nada; no es tiempo ni distancia alguna; es infinitamente menos de lo que el hombre mortal entiende por un segundo, para él verdadero regulador de todo.

Si este ideal observador, dotado también de un sistema y una organización física también ideales, emprendiera su viaje por el espacio, y la velocidad que le animara fuese superior a la de la luz, la electricidad u otro aún mayor que como aquella cumplese con esa condición, marchando siempre en la misma dirección del rayo luminoso (y siendo la velocidad lo suficientemente grande), iría viendo lo ocurrido en la Tierra, cada acto, en menos tiempo del que transcurriera para su efectiva realización (si la velocidad fuera sólo la de la electricidad, algo menor que el doble que la de la luz, los movimientos se apreciarían como más lentos); sería como si se viese una película cinematográfica, impresionada con mayor velocidad que la de real apariencia, los movimientos serían como ejecutados más de prisa que como aparecerían realizados, y el concepto tiempo habría disminuido. Los actos conservados en el siempre fantástico viaje—fantástico, sí; pero no absurdo—lo serían en orden inverso a su realización, puesto que los primeros rayos luminosos que encontrara al apartarse de la Tierra corresponderían a los últimos más recientes sucesos, y los que luego sucesivamente viese serían imagen de actos que antes de los primeros tuvieron lugar...; la vida terrenal de Jesucristo, comenzaría en el Gólgota y terminaría en el establo de Bethlehem...

Si desde un punto tan lejano, que imaginamos que existe con la obligada condición de estar suficientemente alejado para que en un supuesto instante comencen a llegar a él las primeras imágenes de los fenómenos materiales de la creación, estuviese nues-

tro observador instalado con anterioridad, estos fenómenos llegarían a él en imagen, rigurosamente en el mismo orden en que se realizaron y en el mismo tiempo; pero si el observador emprendiera veloz regreso hacia este microscópico planeta que habitamos, iría viendo cuanto en él ocurría en su mismo orden natural, pero siempre con mayor rapidez, y percibiría más sucesos en menos tiempo. Para la total percepción de uno de los actos transcurriría menos tiempo; el concepto humano del tiempo habría entonces disminuído, fuera la que fuere la velocidad del viaje hacia la Tierra, y de este modo la tan obscura teoría moderna de la relatividad tendría plena y comprensible demostración para los sentidos materiales.

Telefonía sin hilos entre Berlín y Madrid.

Desde hace pocos días, Berlín y Madrid están unidos por telefonía sin hilos. En la estación militar Telefunken, de Carabanchel, se recibieron perfecta y claramente los radiotelefonemas que transmite la gran estación de Nauen, a pesar de funcionar simultáneamente estaciones muy próximas y muy potentes, que perjudicaban la comunicación.

Bibliografía y tecnología hispanoamericanas.

El rey ha firmado un importante Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. Se crea una Junta Nacional de Bibliografía y Tecnología Científicas, que constituirá la representación española en la Unión Internacional de Bibliografía y Tecnología Científicas que ha de organizarse en esta corte con las delegaciones que al efecto designen las repúblicas hispanoamericanas.

Art. 2.º La Junta Nacional de Bibliografía y Tecnología Científica estará encargada de realizar, en el más breve plazo posible, los trabajos siguientes:

Primero. Aportar la colaboración española al primer Diccionario Tecnológico Hispano-Americano.

Segundo. Formar el catálogo de las obras de interés científico publicadas en España a partir del año 1900.

Tercero. Proponer al Gobierno, de acuerdo con los delegados hispanoamericanos, las funciones que han de atribuirse a la Unión Internacional cuando se constituya.

Art. 3.º La Junta Nacional se compondrá de tres académicos de número de la Real Academia Española, de un académico de número de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de otro de la Real Academia Nacional de Medicina de Madrid, de un ministro plenipotenciario o residente designado por el ministerio de Estado; de un general o jefe del Ejército, designado por el ministerio de la Guerra; de un general o jefe de la Armada, designado por el ministerio de Marina; de un representante del Instituto de Ingenieros civiles y de un delegado por cada una de las Sociedades españolas de Matemáticas, de Física y Química y de Historia Natural.

Art. 4.º La Junta elegirá de sus miembros los que hayan de desempeñar los cargos de presidente, vicepresidente y secretario, y redactará el reglamento por que ha de regirse.

Art. 5.º El ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes dictará las disposiciones complementa-

rias a este decreto, y facilitará a la Junta el personal auxiliar y subalterno y los elementos necesarios para su instalación y funcionamiento.

Art. 6.º Por el ministerio de Estado se comunicará a los Gobiernos de los Estados hispanoamericanos este decreto y la constitución de la Junta Nacional.»

Fórmula práctica.

Para calcular rápidamente el peso del cobre en hilos o alambres se recomienda la siguiente formulita, que, aunque muy usada, creemos no será conocida por algunos de nuestros lectores: Diámetro \times diámetro $\times 7 =$ peso en gramos de un metro de hilo.

EJEMPLO: ¿Qué pesará un metro de alambre de cobre de 6 milímetros de diámetro? $6 \times 6 \times 7 = 252$ gramos.

Conversaciones telefónicas a más de nueve mil kilómetros de distancia.

En las oficinas de la Unión Panamericana de Washington acaban de inaugurarse las líneas telefónicas que cruzan, desde el Atlántico al Pacífico, todo el territorio de los Estados Unidos y ponen en comunicación Washington y Nueva York con La Habana. El día 11, el presidente Harding celebró una conversación telefónica con el presidente de Cuba, Sr. Menocal, y varios secretarios del despacho de los Estados Unidos hablaron con los miembros del Gobierno cubano. Después, desde el salón de Teléfonos, las personas que allí se reunieron hablaron con 26 ciudades de 19 Estados. Las distancias a que se hallaban los conferenciantes variaban entre 200 y 9.378 kilómetros.

El coronel John J. Carty, ingeniero-jefe de la Compañía Americana de Telégrafos y Teléfonos, manifestó que del mismo modo que se había hablado desde allí con Nueva York, Chicago, Omaha, Ciudad del Lago Salado, Sacramento, San Francisco, Fresno, Los Angeles, Santa Catalina y La Habana, podía conversarse con Londres, y desde este punto con París, Constantinopla, Bombay y Calcuta, porque la distancia entre Londres y Calcuta, o entre Londres, Berlín, Moscú y Pekín era mucho menos considerable que entre las poblaciones con las cuales conferenciaron los reunidos el día 11 en las oficinas de Washington.

El coronel Carty añadió que la voz humana puede ser oída distinta y claramente a una distancia de 18.000 kilómetros por hilos terrestres con los repetidores y aparatos que se emplean en América. De forma que, no tardando mucho, al Gobierno de la Gran Bretaña le será posible hablar, según esto, con las autoridades de la ciudad del Cabo, Calcuta y Pekín.

Las comunicaciones telefónicas entre América y Europa se generalizarán más ampliamente que lo están en la actualidad, por hallarse en un verdadero período de ensayos, y en cuanto los cables que cruzan los mares se hallen provistos de las condiciones exigidas por la ciencia para la transmisión, no habrá ciudad ni pueblo alguno que no pueda ponerse en relación con los más apartados del mundo, en igual forma que si se tratara de una sencilla comunicación interurbana. Dijo igualmente el coronel Carty que estos progresos de la telefonía influirán de modo eficaz y extraordinario en la política internacional y en la propagación de los idiomas más extendidos en la tierra.

LA MILITARIZACIÓN DE TELÉGRAFOS

LO QUE DICE LA PRENSA

De «El Electricista».

«En nuestro colega profesional EL TELÉGRAFO ESPAÑOL, primero; en la prensa diaria de gran circulación, luego, se ha tratado en los últimos días del asunto de la posible militarización del Cuerpo de Telégrafos, hasta punto tal que el ministro de la Gobernación se ha creído en el caso de hacer pública una negativa del propósito; negativa que, en honor de la verdad, muy poca gente ha tomado en serio. Como tampoco ha creído nadie del campo telegráfico los peregrinos conceptos estampados en un artículo de *El Liberal*, de esta corte, referentes a comitancias telegráficas con Confederaciones del Trabajo y Ligas de Amsterdam *et sic de coeteris*. La fantasía se despacha a su gusto y hay que vivir prevenidos contra todas las posibles exageraciones, partan del campo que partan.

«Cuando el río suena...», dice el refrán español, y dice bien. Cuando tanto se habla de militarización, algo existe. Pero de lo que nosotros suponemos que pueda haber hasta la vehemencia de quienes creen inminente la firma regia en el Real decreto que nos transforme en militares, o de quienes suponen ponencias fantásticas y otros excesos, media un mundo de diferencia. Deber nuestro es restituir el imperio de la realidad, en evitación de intempestivos alborozos o de prematuros pesimismo, pues ni éstos ni aquéllos tienen hoy justificación.

«Desbrozando, pues, toda la hojarasca que pueda rodear este asunto, estableceremos, como hipótesis probable, la siguiente: Ha podido ocurrir que alguien o algunos—fuerza política, en una palabra—creyese conveniente, dentro del ambiente social que viene desenvolviéndose, militarizar un Cuerpo que, como el nuestro, pudiera substituir a otros en algún momento, mientras que él es insubstituible. Coincidiendo con esta apreciación, es posible que el campo militar recibiera impresiones de sus comisionados para estudiar la última guerra mundial en sus varios aspectos, y en ellos se concediera una importancia decisiva al servicio telegráfico que los Cuerpos civiles, militarizados en la lucha, prestaron en días decisivos. Y saltó la chispa. ¿Cómo?... De cualquier modo. Pero sería muy fácil que, cambiadas estas respectivas opiniones, se pensara en darles forma. Y, si ello fué así, pudo ocurrir muy bien que se establecieran cordiales relaciones entre el elemento militar y el civil, y que se estudiara una fórmula que hiciera factible, en su día, la transformación probable. Pero aun admitiendo que todo esto haya podido suceder; aun admitiendo que los trabajos hubiesen llegado hasta la redacción de un proyecto, es innegable que ni el elemento militar resolvería sin aquiescencia de quienes lo integran, ni el elemento telegráfico sin la aquiescencia también de sus componentes.

«Seamos precavidos, seamos cautos. Ni alegrías excesivas, ni condenaciones *a priori*. ¿Sabemos algo en concreto?... Supongamos que el propósito y el

proyecto sean ciertos. No han de tener efectividad sin la aprobación general de ambas partes. Esto, a un lado; del otro, la seguridad—esto nos consta—que, siendo un problema a resolver con excelente resultado por ambas partes, ni nosotros absorberíamos a nadie, ni por nadie seríamos absorbidos. Afirmamos rotundamente que ninguna clase de funcionarios, ni funcionario alguno en particular del Cuerpo de Telégrafos, vería mermados en lo más mínimo sus derechos, ni comprometido su porvenir. En cambio, cae la esperanza de notorias e inmediatas ventajas. ¿Cuántas? ¿Cuáles?... Estas preguntas son inconcretas hoy.

«Terminemos. Si el hecho supuesto llega a realizarse, no será un mandato a cumplir por disciplina en ambos campos, militar y civil; será un abrazo fraternal entre hombres que tienen conciencia de sus respectivos deberes y que se unen para un interés nacional, sin desdoro para ninguno y con ventaja para ambas partes. Y, lo mismo que en nuestro anterior artículo sobre este tema, recomendamos, una vez más, prudencia y confianza. Pero haciendo constar que la efervescencia producida nos halaga como telegrafistas, por ser reveladora del vigor telegráfico. Quien lucha vive. Luchemos, pues, pero con cautela. Por hoy, nada más.»

De «Heraldo de Madrid».

«¿Dicen algunos ministros, y lo dicen con sinceridad, que no hay nada relativo a la militarización del Cuerpo de Telégrafos? Comprendemos que cuando un asunto se halla reservado al conocimiento de un corto número de personas, si el interés público lo exige, se niegue la verdad o se vele la totalidad de su contenido; pero si el hecho desmentido cuenta con testigos que viven en diferentes organismos sociales, y más aún, si una parte de ellos pertenecen a una colectividad que goza de prestigio por la seriedad en sus actos y en sus palabras, se infiere un grave daño a la estimación de quien oculta lo exacto. El que enjuicia a una persona, comprobando una vez su falsía, difícilmente se le creerá en lo sucesivo.»

«Sea franco el ministro, o los ministros, que tengan antecedentes de la militarización del Cuerpo de Telégrafos, porque en el Ejército y entre los telegrafistas se sabe, por muchos de sus miembros, que aquéllos no dicen la verdad. Nació este asunto—esto sí que lo ignoran algunos ministros—hace dos años. La Internacional de Amsterdam, contando con telegrafistas de la «Entente» y de neutrales, como Holanda y Suiza, se dirigió a los de España. Hubo un momento de pánico gubernamental. Jefes y oficiales de Telégrafos, con un gran patriotismo, quisieron evitar un movimiento de un sindicalismo universal muy peligroso, y surgió la idea de la militarización. ¿Trabajos para ello? Los hubo individuales sigilosos. Más tarde, adquirieron forma más colectiva. Hoy se halla sobre el tapete la cuestión, digan lo que quieran algunos ministros.

»En el Ejército, se conocía el asunto por generales, jefes y oficiales; pero sin detalles, y sin llegar la noticia a las guarniciones de provincias. Ahora, sin preparación ninguna, la conocen, y se muestran desconcertados, pesando el pro y el contra. Con más contra que pro, por lo mismo que están menos acostumbrados a recibir beneficios que daños.

»Aquí debió hacerse una labor de divulgación serena, razonada, para que pudieran apreciarse todas las facetas del problema. A los grandes núcleos de personas inteligentes no se les lanza un proyecto que les afecta sin que antes exista una preparación para recibirlo, como a los pueblos no se les imponen unas leyes exóticas sin que, por sus costumbres, se hallen en aptitud de aceptarlas.

»En estos momentos, los menos, en el Ejército, encuentran aceptable la militarización del Cuerpo de Telégrafos, porque el reconocimiento de los beneficios que él tiene se aplicará a los militares, y porque deseándose grandes reservas en las guerras modernas, las encontraríamos creadas, desde luego. Los más, en el Ejército, lamentan asimilaciones de categoría militar, para quienes no han pasado las vicisitudes y trabajos de ellos, y temen que, por la militarización hoy de Telégrafos, mañana de Correos, pasado de Ferrocarriles, al siguiente de Hacienda, se concluya por estar todos desmilitarizados.

»...Y mientras esto escribimos, nutrida representación de los ingenieros militares de toda España se hallan reunidos en magna asamblea, celebrando ayer en Madrid su primera sesión, asamblea nacida por iniciativa no oficial...»

De «El Subalterno».

«No teníamos propósito de ocuparnos de este asunto, por no ser tema de nuestra predilección, ni interesar directamente al personal subalterno; pero los rumores que a última hora llegan hasta nosotros nos deciden a trazar estas escasas líneas. Con la militarización del Cuerpo de Telégrafos le ha ocurrido al director espiritual de *Nuestra Señora del Pilar de la Cibeles* lo que al célebre marido aquél: «Todo el mundo lo sabía; todo el mundo, menos Colombi.» Días pasados, al ser interrogado el señor ministro de la Gobernación por los periodistas, afirmó no ser cierto lo de la militarización del Cuerpo de Telégrafos; aunque si bien es verdad que desmentía, lo hacía quevedescamente, como para salir del paso, alegando que nada le había notificado el director del ramo.

»La ignorancia del señor conde no nos sorprende. Hace tiempo que el director de Comunicaciones ha tomado a beneficio de inventario al Cuerpo de Telégrafos, que, por lo sufrido, parece un colchón matrimonial. En cambio, nosotros sabemos que el señor conde de Colombi ha mandado formar expediente para ver si da con los autores telegráficos que han intervenido en el desaguisado, según lo calificaron algunos interesados ante un diputado socialista.

»Según rumores, el asunto ya está concluso para sentencia y en espera de soberana aprobación que obligue a su implantación. Estos rumores pueden verse confirmados en nuestro estimado colega EL TELÉGRAFO ESPAÑOL, que en su último número nos da una verídica referencia de la militarización telegráfica, la que no comentamos porque no nos gusta corromper las oraciones al prójimo.»

De «El Liberal».

«La voz de alerta que nos dió un suscriptor, profesional y bien enterado, nos permitió hacer bastantes días escribir un artículo sobre la supuesta militarización del Cuerpo de Telégrafos. La información fué inmediatamente rectificada por la vía oficial. No había nada de militarización. Nadie había pensado en ello. Posteriormente, hemos recibido otras cartas de individuos del Cuerpo en que nos dan detalles de los trabajos subterráneos que se vienen realizando para captar voluntades. Y la revista técnica del Cuerpo, EL TELÉGRAFO ESPAÑOL, inserta en su último número prolijos datos sobre la forma en que la innovación puede realizarse.

»Dícese, además, que no todo el Cuerpo se halla acorde respecto a la reforma; que es aceptada por unos con entusiasmo y combatida por otros con sañuda oposición. Dícese también que algunos elementos militares no se muestran propicios a acoger en el seno del Ejército a los reformados del orden civil. Todos estos rumores nos obligan a formular ante el ministro, o los ministros correspondientes, la pregunta con que terminamos nuestro primer artículo sobre el tema: ¿Qué agua lleva este río tan murmurador? ¿Es posible que una reforma tan trascendental se realice a cencerros tapados, coaccionando la voluntad de muchos funcionarios y provocando una escisión en el Cuerpo de Telégrafos? Si un interés nacional demanda esta medida, ¿por qué se lleva de modo sinuoso y solapado? Y si no la demanda, ¿a qué estas alharacas que sólo siembran el disgusto y la desunión?»

El Liberal añadió después lo siguiente:

«Hace unos días publicamos una referencia de los intentos que se realizaban para militarizar el Cuerpo de Telégrafos. Nuestra información, que fué muy comentada, motivó una rectificación del ministro de la Gobernación. Cuando la escribimos, sabíamos que sería rectificada, pero sabíamos también que era cierta. Se estaba trabajando para militarizar Telégrafos. Hasta se buscaba el modo de resolver una dificultad: alguno de los alumnos expulsados de la Escuela de Guerra por un Tribunal de honor pertenece al Cuerpo de Telégrafos. Si Telégrafos se militariza, ¿cuál iba a ser la situación de este ex alumno, que dejó de ser militar por fallo de un Tribunal de honor? Pues bien: recibimos una interesante carta, que publicamos, omitiendo, por razones de discreción, los nombres que en ella se citan, y que confirma nuestra información y demuestra que no se han interrumpido los trabajos que se realizan para este fin.

»Dice así nuestro comunicante:

«Señor director de *El Liberal*. — Madrid. — Muy señor mío: Habló ese periódico de la posible militarización del Cuerpo de Telégrafos, y el señor ministro de la Gobernación negó a los pocos días todo fundamento a estos rumores. Pues bien: o el señor ministro no está enterado de lo que hay respecto a esos propósitos, o lo sabe y lo oculta, que es lo más probable. El sabrá qué razones tiene para tales reservas. Hasta mí llegan las siguientes referencias, que me complazco en comunicar a usted: La iniciativa de la militarización ha partido del señor (aquí un nombre), que es un jefe del Ejército destinado en el Estado Mayor Central; este señor ha redactado, o está redactando, el necesario decreto, habiéndose puesto

para tal fin al habla y de acuerdo con un jefe de Telégrafos, que es, según parece, don (aquí otro nombre), hombre que actúa de «eminente» en Telégrafos y que, por virtud de circunstancias ajenas por completo a sus merecimientos, ha adquirido un relieve y una importancia que de ningún modo debiera tener, y sobre quien pesa la fatalidad de encarnar siempre todas las malas causas. Para pulsar la opinión del Cuerpo y no lanzarse a una aventura que podía fracasar, si se opusiera la mayoría de los funcionarios, se ha dispuesto que todos los que estén de acuerdo «en principio» con la militarización entreguen su tarjeta en un determinado negociado de la Dirección general, en que un oficial pone no sé qué iniciales y signos cabalísticos y misteriosos. Para asegurar el mejor resultado, no faltan «agentes de enganche» que se encargan de cantar las excelencias de la militarización.»

»La carta no hace sino confirmar nuestra información. Nosotros nos limitamos a repetir la pregunta que formulamos al hablar por vez primera de este asunto.»

»En EL TELÉGRAFO ESPAÑOL se publica un interesantísimo artículo, afirmando que la militarización se efectuará por medio de un Real decreto, y que el Cuerpo de Telégrafos pasará a depender de Guerra con la denominación de Dirección general de Telecomunicación, y su jefatura la ejercerá siempre un teniente general del Ejército. La autoridad militar regional y los gobernadores militares extenderán, por consecuencia, sus facultades al personal del Cuerpo de Telégrafos destinado en cada demarcación; pero sin atribuciones para modificar en ninguna forma los preceptos del Reglamento para el régimen y servicio interior de Telégrafos, que continuará vigente en todas sus partes, salvo en casos de declaración de guerra. Dice también EL TELÉGRAFO ESPAÑOL que, para los oficiales telegrafistas que se hallen libres de compromiso militar, la militarización será voluntaria, pudiendo optar por ella o no en el plazo de quince días, a partir de la publicación del decreto, con arreglo a las pautas que a continuación se enumeran.»

Y *El Liberal* reprodujo a renglón seguido algunos párrafos del minucioso relato lanzado por nosotros a la publicidad en nuestro número último.

De «La Tribuna».

«Interrogado por los reporteros el jefe del Gobierno sobre la veracidad de la noticia que publica un diario de la mañana acerca de la militarización del Cuerpo de Telégrafos, contestó diciendo que eso era completamente absurdo.

—Se trata, indudablemente— agregó el señor Allendesalazar—, de noticias tendenciosas acogidas por algún periódico.

»En el ministerio de la Gobernación han negado también certeza al rumor, y como parece que entre los elementos militares la divulgación de la noticia produjo algún revuelo, esta mañana vimos en el antedespacho del conde de Bugallá a varios coroneles, entre los que figuraba el Sr. Raposo, y supusimos que la visita estaba relacionada con este asunto, lanzado a la publicidad, según nos han dicho algunos oficiales del Cuerpo, por un grupo entusiasta del atractivo del uniforme y del seductor espadín.

»Y, sin embargo, a pesar de que el señor presidente

del Consejo ha desmentido rotundamente la noticia que da un colega de la mañana acerca de la militarización del Cuerpo de Telégrafos, tenemos entendido que algo hay, sin embargo, estudiado sobre este asunto. EL TELÉGRAFO ESPAÑOL, en su último número, explica en un largo artículo cómo ha de ser llevada a cabo esta reforma, y aunque no sienta una afirmación categórica, se extiende en ciertas consideraciones y detalles muy significativos.

»Con respecto al plebiscito, tenemos noticia de que no ha sido propiamente tal, sino que muchos oficiales de Telégrafos, noticiosos de que se estuviesen realizando determinados trabajos, apresuráronse a enviar tarjetas de visita. ¿Es o no cierto lo de la militarización? Ni afirmamos ni negamos nada. Tal vez el clamor alzado en torno de este asunto no tenga otro origen que la lectura del mencionado artículo de EL TELÉGRAFO ESPAÑOL.»

De «La Voz».

El acreditado colega de la noche reprodujo gran parte de la fidelísima información publicada por EL TELÉGRAFO ESPAÑOL en su último número, y añadió luego, por su cuenta, el comentario siguiente:

«Los partidarios de la reforma aseguran que, hecho el plebiscito, éste ha probado que aceptan la militarización las cuatro quintas partes del Cuerpo. Los adversarios de ella niegan que la mayoría sea tan grande. Parece que diversas comisiones de desconformes, no sólo de Madrid, sino también de provincias, han visitado a diputados de la izquierda, pidiéndoles que se opongan parlamentariamente al proyecto. Los contrarios a éste dicen, entre otras cosas, que la aplicación del Código militar a un Cuerpo que debe estar en relación constante con el público podría originar disgustos graves. Sin embargo, es un hecho que son muchos más de los que se oponen los telegrafistas que están conformes con la militarización. Ven en ella muchas ventajas. Y aseguran, además, que el servicio mejoraría grandemente con la organización proyectada.

»Después de hablar el ministro de la Gobernación con los periodistas, recibió la visita de cuatro señores que, debidamente autorizados, iban a preguntarle qué había de cierto en las noticias que circulan acerca de la militarización del Cuerpo de Telégrafos. El Sr. Bugallá les aseguró que el Gobierno no ha pensado en tal cosa. Tendremos al corriente a nuestros lectores del desarrollo de este asunto, que, según todos los indicios, va a dar mucho juego.»

De «El Mundo».

«El Cuerpo de Telégrafos, como otros Cuerpos que tienen a su cargo servicios de un carácter público y necesario, debe poseer una organización fuerte y disciplinada, capaz de responder a esas necesidades en todo momento y en todas ocasiones. Más claro: con la militarización, lo que se trata de evitar es el peligro de la huelga, que por dos veces ha puesto en grave compromiso los intereses del público y hasta la vida de los Gobiernos. En este sentido, el proyecto de que se trata es una garantía para el porvenir y una medida de gobierno que responde al estado general de la política de Europa, azotada fuertemente por el huracán bolcheviquista, que obliga al Poder público a pensar en los medios de defensa más apropiados.»

De «El Día».

«Tenían razón el ministro de la Gobernación y el de la Guerra y el director general de Correos y Telégrafos, cuando afirmaban que carecían de fundamento los rumores que atribuían «al Gobierno» el propósito de militarizar el Cuerpo de Telégrafos, y que ellos ignoraban la existencia de tal proyecto. En efecto, el Gobierno no ha pensado, al menos hasta ahora, en llevar a cabo aquella reforma, ni en ninguna dependencia oficial se ha elaborado el proyecto de ley que tal innovación requiere. Pero el proyecto está ya ultimado, y sus patrocinadores tienen grandes esperanzas en que muy en breve obtendrá la necesaria sanción para comenzar a regir. En la elaboración de ese proyecto han intervenido, aunque sin carácter oficial, funcionarios militares y de Telégrafos, los cuales creen firmemente que la militarización del servicio a que nos referimos es de alta conveniencia para el servicio mismo, en primer lugar, para la seguridad de la nación, que ganaría mucho poniendo en manos del Ejército un medio de comunicación tan importante como es el de Telégrafos, y, en último término, para el personal de este Cuerpo.

»Respecto de este último extremo, no existe unanimidad. Una parte del personal de Telégrafos, aunque no la más numerosa, no ve con simpatía el que se le adscriba al fuero castrense, por estimar que la rígida disciplina militar impone deberes a los que no es fácil habituarse cuando desde joven no se está sometido a sus severas reglas, y que, en todo caso, no tienen la correspondiente compensación en las pequeñas ventajas, casi todas de orden moral u honorífico, que la militarización habría de reportar a los telegrafistas. Porque hay que advertir que las plantillas que días atrás circularon por los periódicos, en las que aparecen multitud de generales y jefes «asimilados», son puramente «honoríficas», pues los sueldos que el personal asimilado continuaría disfrutando son los correspondientes a sus empleos efectivos actualmente en vigor.

»Y todavía existe un peligro mayor, que acentúa el recelo de los opuestos a la militarización. El considerable número de generales, jefes y oficiales burocráticos que aparece en las plantillas citadas ha producido hondo disgusto entre algún personal del Ejército, especialmente de los Cuerpos facultativos, por estimar que semejante profusión pudiera influir desfavorablemente en el prestigio de la Corporación. Para oponerse a este peligro se ha pensado ya en la conveniencia de dividir el personal de Telégrafos, si la militarización llega a efectuarse, y respetando como es obligado los derechos ya adquiridos en dos escalas, facultativa y auxiliar, a semejanza de la que existe actualmente en otros Cuerpos militares, como el de Intendencia, la Brigada Obrera Topográfica, y el mismo Cuerpo de Oficinas.

»Creen los que patrocinan esta organización, que en Telégrafos hay muchas funciones de carácter mecánico cuyo desempeño no requiere estudios superiores, y que, por lo tanto, pudieran encomendarse a personas que no tengan grandes ambiciones, mediante una demostración de aptitud y una decorosa retribución.

»Los puestos de la escala facultativa, que estarían desempeñados por personal del Cuerpo de Ingenie-

ros, y serían muy reducidos, tendrían a su cargo la dirección y la inspección del servicio.

»¿Se llegarán a realizar todos estos proyectos? Los partidarios de la militarización no solamente lo creen, sino que lo anuncian para una fecha muy próxima, contando con que no habrá de faltarles en el momento decisivo el voto entusiasta de un influyente miembro del Gobierno.»

El mismo periódico ha publicado luego la siguiente sigilosa epístola:

«Señor director de *El Día*.—Presente.—Muy señor mío: Ruego a usted tenga la bondad de dar cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas: Señores presidente del Consejo de ministros, ministro de la Gobernación, ministro de la Guerra, director general de Telégrafos, alto personal del Estado Mayor Central del Ejército, y de la Dirección de Telégrafos, ¿es posible que ninguno de ustedes tenga conocimiento del proyecto de militarización del Cuerpo de Telégrafos, cuyos trabajos fueron iniciados por el Estado Mayor Central del Ejército, cerca de la Dirección general de Telégrafos, en el año 1920? También le diré, señor director, que la opinión pública resulta engañada al suponer que el Cuerpo de Telégrafos anhela dicha militarización, (yo la llamaría «incautación con careta»). El TELÉGRAFO ESPAÑOL, periódico profesional, al tratar este asunto, lo inicia con el título muy significativo de «Ni se teme ni se mendiga». Sepa la opinión que, militarizados o no, nunca partió del Cuerpo de Telégrafos semejante idea. Perdona, señor director, las molestias que le ocasiono, y con gracias anticipadas, se ofrece de usted suyo afectísimo seguro servidor.—*Un telegrafista.*»

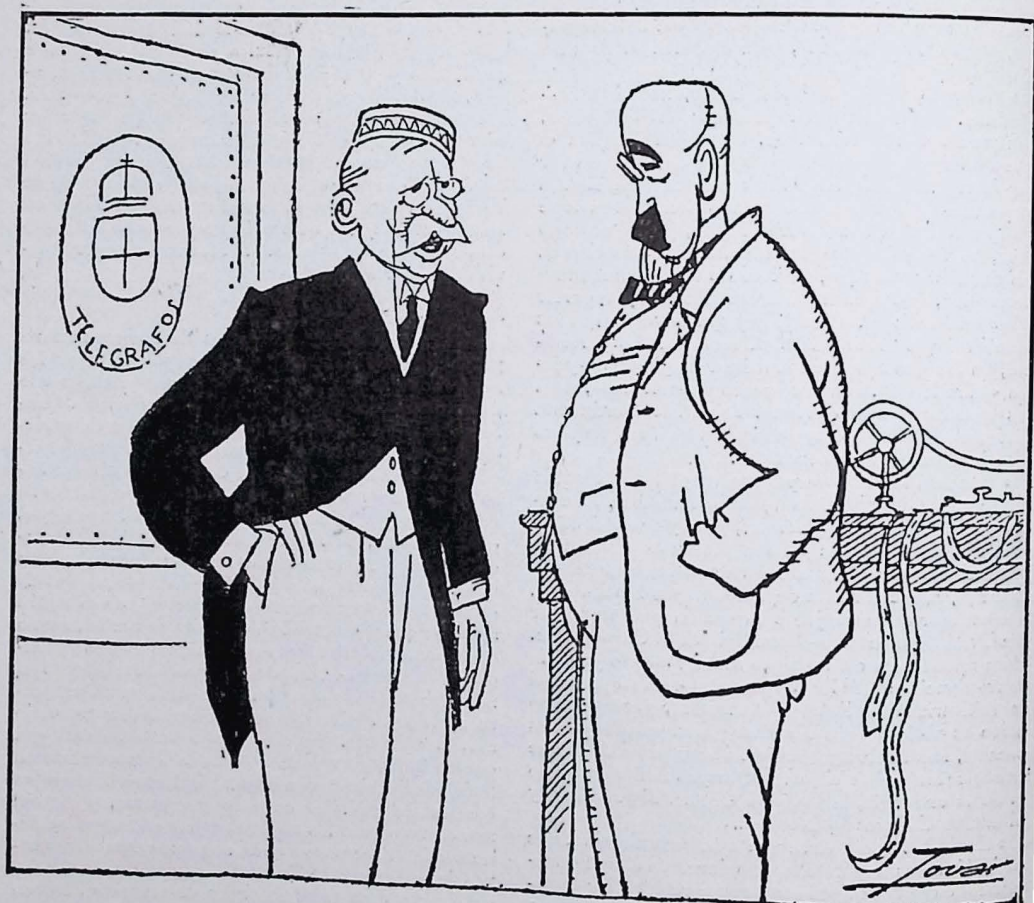
De «El Sol»:

«Las noticias circuladas estos días acerca de un proyecto de militarización del Cuerpo de Telégrafos han producido una viva sensación, aumentada por la desorientación a que dan lugar las negativas oficiales frente a las informaciones terminantes de periódicos profesionales de reconocida veracidad. El hecho de que sólo se rectificase de un modo semioficioso alguno de los extremos publicados, mientras se dejaba en pie la cuestión fundamental, o sea que, efectivamente, se estaban llevando a cabo negociaciones entre personalidades militares y telegráficas con el mencionado objeto, mantenía la seguridad de que el proyecto de militarización era una realidad sobre la que se bordaban algunas fantasías, según que la zona informativa simpatizase o no con el fondo de la cuestión. Al desmentir categóricamente el ministro de la Gobernación que existiese un proyecto semejante, afirmaba que se trataba de un viejo asunto olvidado. En efecto, el asunto es tan viejo, que en todos los reglamentos de la Corporación está legislada la asimilación de los oficiales de Telégrafos con los del Ejército en caso de guerra, y todo el mundo recordará las medidas tomadas en ese sentido cuando hace pocos años se promovieron trastornos interiores en la Corporación. Aunque quedaron sin efecto esas medidas, lejos de olvidarse, fueron objeto de cuidadoso estudio, según parece, por parte de elementos significados de ambas partes, en la confianza de que, por tratarse de una medida de gobierno, sería bien acogida la militarización, teniendo en cuenta que se prepara un amplio plan de reformas.

«Conviene advertir que el espíritu favorable existe en Telégrafos desde antes de darse a conocer las plantillas que ayer publicamos. El interés de la Corporación, inspirado por miras mucho más altas, estaba sostenido por las noticias que se tenían acerca de un vastísimo plan de reformas que para la expansión del servicio telegráfico, telefónico y radiotelegráfico habrán de llevarse a cabo, pero cuyas dificultades financieras y de otras índoles no se cree que serían resueltas sino después de la fuerza que adquiera el Cuerpo por su asimilación a Guerra. Refiriéndonos al punto concreto de la militarización, nuestros informes nos permiten afirmar que son públicos ya algunos avances del proyecto, el cual parece hallarse ultimado y estar pendiente únicamente de altas aprobaciones, siendo patrocinado por significadas personalidades que han intervenido en su confección, algunas de las cuales, según parece, acaban de visi-

tar a personajes gubernamentales.» También *El Sol*, aunque sin molestarse en declarar cortésmente el nombre de la publicación de quien tomó el texto, reprodujo aquí, como los demás diarios madrileños, largos párrafos de la interesante información que *EL TELÉGRAFO ESPAÑOL* hizo pública, y agregó luego:

«Los Sres. Allendesalazar, Bugallal y vizconde de Eza dijeron oyer en distintas ocasiones que nada sabían acerca del propósito de militarizar el Cuerpo de Telégrafos. El jefe del Gobierno llegó a añadir que sospechaba que todo fuera una fantasía. Este sistema de negar lo evidente está ya muy desacreditado. Se empleó muchas veces contra las informaciones de *El Sol*, y con ello se logró solamente destacar más la verdad de cuanto dijimos. Ahora ocurrirá lo propio. Y es torpe desmentir hoy lo que, por ser cierto, habrá que confirmar mañana.»



—Ahora, si nos militarizamos, es preciso saber mandar.
—¡Sí, señor: saber mandar telegramas a paso ligero!

(De Tovar, en *La Voz*.)

ENTRE NOSOTRAS

SIN LACONISMO

Así, si así os parece, titularemos estas comunicaciones, queridas señoras y señoritas telegrafistas, huyendo de la brevedad que, por regla general, se emplea en los telegramas, puesto que, Dios mediante, me habré de extender algo

cuantos presumen de no creer en el desinterés, en la abnegación, ni en el «don de sí propio», dedicaran una hora, nada más que una hora, a veros trabajar; segura estoy de que saldrían convencidos de que abundan las interesantísimas mujeres que ignoran lo que es frivolidad y egoísmo. El alma glacial de esos escépticos se desharía al contacto del más ardiente, del más victorioso de los soles: el de la bondad. Pero conviene ponerse en guardia contra el significado que, por regla general, se da a esta virtud.

en todo cuanto tenga el honroso agrado de referiros, contando, ya se sabe, con lo que más necesito: vuestra indulgencia. Empezaré por deciros que, al verme en esta valiosa publicación, entre tanta persona notable por su saber, si me preguntasen qué es lo que más me asombraba de ella, respondería, sincera y resuelta, lo mismo que el famoso «dogo» exclamó al hallarse rodeado de un brillante concurso: «Verme aquí.» ¿Qué voy yo a hacer, ¡pobre de mí!, en estas admirables páginas? En fin, haré lo que pueda.

Comencemos, que ya es hora.

Hablaré, a mi pobre modo, de las dos clases de bondad, nada menos.

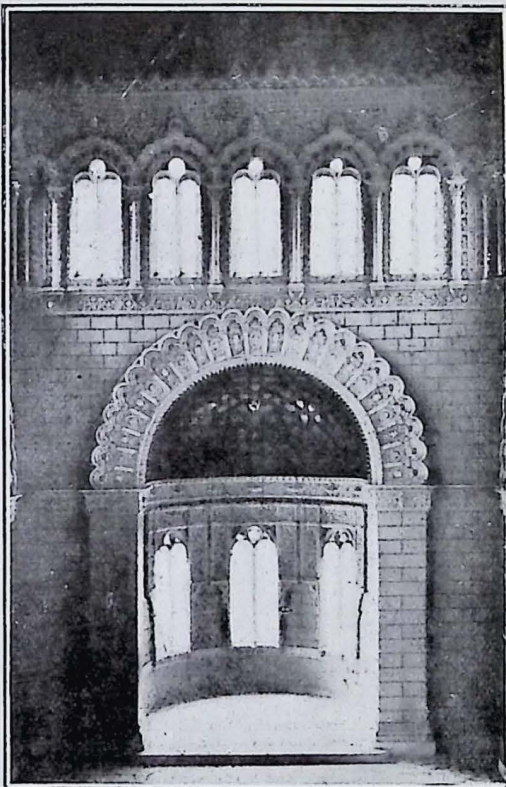
Me asomo a esas oficinas de Telégrafos, donde no hallo «prisioneras», ni perezosas, sino mujeres dignamente satisfechas, que disfrutan la dicha de ser útiles, de poseer muchas esperanzas. Tenéis envidiables días de fiesta, en los cuales cantáis, bailáis, disfrutáis, luciendo donaires, ingenio, distinción. Sabéis que vuestra inteligencia, vuestra laboriosidad, interesan a muchísimas personas. Sois las hijas de los padres que supieron mirar y enseñaros a ver el día de mañana, para desafiarlo sin desalientos, sin temor.

Yo quisiera que los pesimistas, los frívolos,

hace frente, y aun se adelanta a ellas. Esta indole de bondad se propone un fin, y aun cuando tuviera, para llegar a él, que levantar montañas, por lo menos lo intentaría... Nada le cuesta trabajo: ni las infinitas cartas que haya de escribir, ni los difíciles pasos que sea preciso dar, ni las molestas peticiones que resulte indispensable llevar a cabo, ni los actos de verdadero sacrificio que suelen ser imprescindibles, ni aun el te-

Existe la bondad pasiva, que desea el bien, pero sin quererlo firmemente; lamenta, llora, detesta el mal, procura aliviarlo, pero todo ello a condición de que no le cause demasiado trabajo ni excesivo cansancio. Esta bondad es la de los negligentes, esos que «se dejan vivir»; es la bondad más generalizada, la que más se estima. No vale rechazarla en absoluto; después de todo, no deja de ser bienhechora.

Pero junto a esta bondad, algo débil, existe la robusta, activa, impetuosa bondad, que, en vez de evitar las dificultades, les



Palacio de los herederos de la señora condesa de la Vega del Pozo, en Guadalajara.—Capilla del establecimiento.—El presbiterio.

(Fot. Zuazo.)

hace frente, y aun se adelanta a ellas. Esta indole de bondad se propone un fin, y aun cuando tuviera, para llegar a él, que levantar montañas, por lo menos lo intentaría... Nada le cuesta trabajo: ni las infinitas cartas que haya de escribir, ni los difíciles pasos que sea preciso dar, ni las molestas peticiones que resulte indispensable llevar a cabo, ni los actos de verdadero sacrificio que suelen ser imprescindibles, ni aun el te-

mor de importunar demasiado... Quienes saben admirar, la admiran, la siguen.

Hay en ello algo de lo que ocurre al ver marchar un valeroso regimiento, precedido de alentadora música. Este movimiento, esta marcialidad, estas notas vibrantes son tan atrayentes, que la multitud se detiene, y, quiera que no, «lleva el paso»...; una fuerza superior la obliga a ello, la estimula; el compás se impone...

La bondad activa da entusiasmos duplica las energías; y, a aquéllos a quienes posee, los defiende, no solamente contra los enemigos de fuera, sino contra los de dentro también; es decir, los libra de sí mismos, de sus propios defectos, de sus malas inclinaciones, de sus cobardías; despierta las conciencias amodorradas, da una perfecta educación moral. Esta bondad violenta, impetuosa, es la gran bondad, la que contribuye a que el mundo prospere, a que la humanidad se perfeccione; es la bondad necesaria, es la abeja infatigable que día a día aporta a la colmena algo con que hacer bastante miel. Con todo, no basta que la bondad sea intrépida; tiene que ser, además, previsora, tiene que saber conquistar un buen puesto en pleno sol; lejos, muy lejos de esa insoportable obscuridad del ocio y del desamparo.

Vosotras sabéis mucho de tal clase de bondad: la habéis practicado, la practicáis con hermosísimos arranques; vosotras disfrutáis de tan brillante y cálido puesto. Al mismo tiempo, no desdeñáis el arte, ni las modas, ni las elegancias, ni mil exquisiteces más.

Y no las desdeñáis, porque, como ya digo, y no me canso de repetir, pasáis por la vida, que es el más admirable de los espectáculos, deteniéndos a pensar que en torno vuestro se ama, se trabaja, se disfruta. Os fijáis, insisto, en las obras de arte, en las flores, en las modas, que

parecen flores, en la ciencia, que es vida dos veces; os asombra el mar, os extasia el cielo, os conmueve el campo; suspiráis por vivir cien vidas a la vez, para llenarlas todas, y todavía esto os parece poco.

Lamentáis que pueda transcurrir un día sin leer el libro preferido, sin entusiasmaros con la

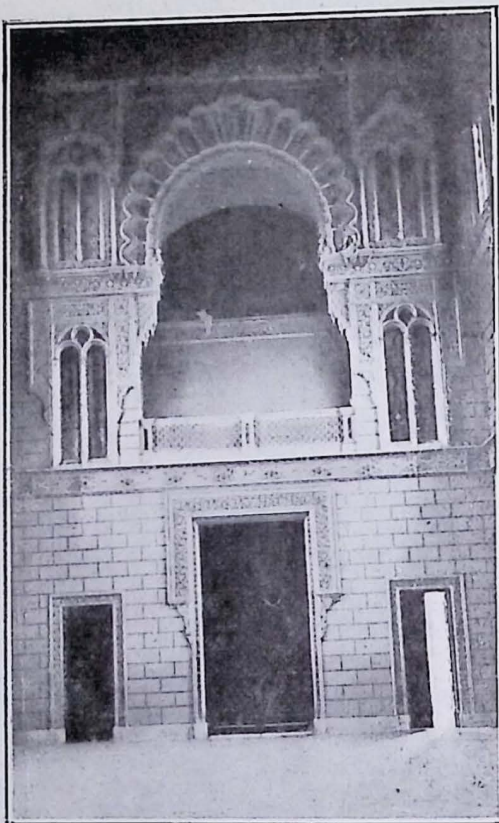
música inspirada y genial, sin estrechar manos amigas, sin oír hablar a los inteligentes, sin aplaudir a los artistas, sin admirar a los abnegados y a los sabios, sin copiar una usanza exquisita, sin visitar un Museo o una Exposición, sin desear conocer pintorescos parajes, sin amar mucho y envidiar a los que pueden hacer mucho bien.

Buscáis y procuráis el contento en vosotras mismas, sin esperar de los demás únicamente; repartís, esparcís, el calor de vuestro espíritu. Antes que pensar en merecer, os ocupáis, noblemente generosas, en otorgar; otorgar el bien. ¿Y sabéis por qué es todo esto? Pues porque ignoráis lo que es el fastidio y la ociosidad,

Y reunidas con vuestras no menos admirables compañeras en positivos méritos las profesoras, las telefonistas, las dactilógrafas, las cajeras, las

taquígrafas, las secretarías y otras laboriosas así— a ninguna olvido—, vais con paso firme, firmísimo, a través de la vida, fija la mirada en el horizonte sin nubes del deber cumplido, de las amarguras bien llevadas, de la alegría y la estimación íntimas, haciéndoos superiores a las decepciones, a las pequenezas, a los desfallecimientos, a las acritudes; dueñas y merecedoras de respirar el más envidiable ambiente espiritual, y, por tanto, autorizadas a poder expedir con gallardía telegramas y cablegramas dirigidos a las cinco partes del mundo, diciendo:

·Viva la vida!



Palacio de los herederos de la señora condesa de la Vega del Pozo, en Guadalajara.—Capilla del establecimiento.—El coro.

(Fot. Zuazo.)

EL LIBRO QUE MATA A LA MUERTE

LIBRO DE LOS JINAS

por MARIO ROSO DE LUNA

CAPÍTULO XIX.—**Los jinas en Las mil y una noches.**—«El libro del Velo de Isis.»—Hechos extraños que se repiten.—Las mil y una noches primitivas y el Pancha-tantra hindú.—Ediciones del gran libro.—El libro de Calila y Dymna.—La imaginación creadora discurre por los mismos cauces desde que el mundo es mundo.—La busca de la verdad histórica en las fábulas y en los niños.—Las «agadas» de una edad más feliz.—Nieve que pasa a cieno.—Schahriar-Zacarias.—El viejo tributo de las cien doncellas.—Dinarzada y Scheherazada, o lo humano y lo jina.—Los redentores cargando con el karma de los perversos.—El comerciante honrado y los tres ancianos jinas.—Otro recuerdo de la Vaca pentápoda.—El pescador y el jina sepultado en el fondo del mar con sus misterios.—*Alah-djin*, «el jina de Dios».—El «Velloco de Oro» de Sindbad el marino.—La «Fuente de Oro» de Ctesias, de Gnido.—Seif Almuluk y el Hada de la Matemática.—Ahmed y el hada parsi Banú, con su encantado mundo.—El príncipe Alahman y el rey de los jinas.—Las aves de Unus-Ahur.—Contenido de todos estos relatos fabulosos y simbólicos del gran libro.

Cuantas cosas maravillosas hayan podido chocarnos en el decurso de los capítulos anteriores las vemos repetidas, y aun ampliadas, en ese gran libro iniciático que llamamos *Las mil y una noches*, o «Libro del Velo de Isis», al tenor de su jeroglífico 1001, «mil y una», y de su «noche o Velo» (1). Esto acaso no pruebe nada

para los positivistas escépticos que aún van quedando, rezagados ya del creciente renacimiento espiritualista de la *post-guerra*, y quienes nos dirán autoritariamente que ello no prueba sino que son «ensueños de la imaginación, tan felizmente combinados, que gozan del envidiable privilegio de sugestionar por igual

(1) Es sabido que Antonio Galland, diplomático francés en Constantinopla, hubo de tropezar, hacia fines del siglo XVII, con unos viejos manuscritos árabes conteniendo, más o menos completo, el texto de los famosos cuentos de este nombre, aunque lleno, como cuantos libros arios han pasado por la pecadora mano de los semitas, de esas crudezas, imposibles de ser toleradas por un oído casto y decente, que no son raras tampoco en la *Biblia*. Ya también, muchos siglos antes, el contacto con los árabes, principalmente en España, había aportado a Occidente no pocos de estos cuentos, que, mezclados con los de los Libros de Caballería, verdaderas «mil y una noches occidentales», se veían doquiera, y aún se ven en forma de los llamados «romances» o «pliegos de cordel». Galland, con buen deseo, expurgó de aquellas crudezas al libro, dándonoslo en la forma en que, a través de infinitas traducciones y ediciones, ha llegado hasta nosotros, procedentes originariamente del HAZAN AFSANAD persa, del *Kitab Al Fihzist* árabe de Mohammad ben Jihah Al Nadin, o del *Alf Lailah Oua Lailah*, traducido del árabe al inglés por Payne y por Burton. Sin embargo, el deseo de hacer, *sin los datos ocultos necesarios*, ediciones verdaderamente críticas, nos ha llevado, ora a ediciones destrozadas sin piedad, como la de los jesuitas en Beyrouth, ora a la «traducción literal y completa del texto árabe al francés», por el Dr. I. C. Madrus, en 16 volúmenes; vertidos al español por Blas de Ibáñez, y cuyas *crudezas árabes, relativamente modernas, no parisinas genuinas o primitivas*, son verdaderamente intolerables, míreselas como se las mire, todo al tenor de esa triste ley, repetidísima en la historia, de hacer sexuales los más puros sim-

bolismos, como hemos visto con las *Helenas* de los grandes iniciados. Otras ediciones críticas, en fin, existen, siendo de notar entre ellas la inacabada del cheikh *El Yemeni*, de Calcuta (1814); el *Habrich*, de Breslau (12 volúmenes, 1824-43); la de Boulak (1835) y la de Erbekich, en el Cairo; la de Mac Noughten, de Calcuta (1830-42); la alemana de Gustavo Weil, con introducción del barón Silvestre de Lacy (1858), y algunas otras.

Hay otro libro oriental que corre parejas con *Las mil y una noches*, y es el *Pancha-tantra* o *Cinco series* de cuentos, en los que los personajes no son ya hombres, hadas y genios, como en aquella, sino animales que razonan, ¡perdonad, lectores!, como los conspicuos hombres de nuestra época, orientados siempre hacia la utilidad, *lo cantante y sonante, lo positivo*. Diríase también que entrambos libros están compendiados en uno por el genio inmortal de Cervantes. *Las mil y una noches*, en efecto, con su idealismo sublime—salvando los referidos pasajes, intercalados por el semitismo árabe, su transmisor—, son el prototipo del sublime Caballero de la Mancha, mientras que el *Pancha-tantra* es al modo del grosero *Sancho Panza*, del que hasta tiene una especie de resonancia fonética. Y así como toda la literatura caballeresca deriva de aquéllas, toda nuestra mal llamada literatura didáctica, sobre todo la de las fábulas *petites phrases, pensamientos*, etcétera, deriva del segundo; y Phedro, Esopo, Lafontaine, Samaniego y demás fabulistas, no son sino pálidos reflejos del moralismo de este último libro; libro admirable para comerciantes, parias y sudras orientales u occidentales, pero detestable y falso para sacerdotes y guerreros, pues, dígame lo que se quiera,

con su belleza a los grandes como a los chicos». Para el crítico serio, sin embargo, semejantes repeticiones de hechos extraños, inexplicables, producidas en puntos inmensamente alejados unos de otros en tiempo y en espacio, toman todos los caracteres que asigna la lógica a la tradición o constante testimonio de los siglos. Muchos menos testimonios contestes de hechos han bastado, en efecto, para tener por induda-

la ley de castas existe y existirá siempre, pero no físicamente o en sociedad, sino en la infinita gama o escala de las almas.

Don José Alemany y Bolufer nos ha dado una traducción castellana del *Pancha-tantra*, que también se puede llamar *Hitopadesa* o «Instrucción provechosa», en cuyo prólogo diserta acerca del *Libro sánscrito de Calila y Dymna*, que en el siglo VI fué traducido al pehlevi, y de allí al persa y al árabe en el VIII y IX, o sea en la época de mayor esplendor de los califatos de Damasco y Córdoba, por lo cual este libro y el de las *Las mil y una noches*, que ahora se traducen con interés por los pueblos de Europa, han sido conocidos desde la Edad Media en España, constituyendo esa copiosa literatura, necia en unas ocasiones, sapientísima en otras, de los llamados *pliegos de cordel*, la más genuina fuente de inspiración del Príncipe de los Ingenios.

Alemany, por otra parte, hace a los nombres de *Calila y Dymna* meras alteraciones de los nombres *Karataka y Damanaka*, o *Karata y Damana*, sin el sufixo *ka* de disminución, desprecio o ternura, con la respectiva significación de *corneja* o *astuta* (la célebre *corneja del «Corán»*) y *domadora* o *trionfadora*, que ambas cosas son, en efecto, en el argumento de *Las mil y una noches*, las dos hermanas Scheherazada y Dinarzada, o *Keherata y Dinarza*, quienes, por su astucia, triunfan de la tiranía perversa de Schaharior o Zacarias (el sacrificador, «el de los sacrificios humanos»).

Si no se saliese de nuestro plan actual, consagráramos a este interesante asunto una mayor extensión, y acaso podríamos alcanzar a despertar en el lector la intuición de que muy probablemente el primitivo libro sánscrito del *Pancha-tantra*, hoy perdido (no el que con dicho título trajo a Europa Wilson en 1827), consistía en cinco libros o series *tantras*; y de aquí la magia tántrica, al modo de los *Vedas* o del *Pentateuco*, colecciones simbólicas también; y, en fin, que dichos libros, en cierto modo independientes, se adaptaban, respectivamente, a la enseñanza de las cuatro castas y la quinta de los parias, según sus virtualidades respectivas. Lo que hoy conocemos por *Las mil y una noches* serían entonces fragmentos de las enseñanzas simbólicas para *guerreros chattriyas*, o caballeros, y el libro de los *vasyas*, o comerciantes, serían los cuentos traducidos por Alemany y cien otros como tal *Pancha-tantra*. Ciertos pasajes de grosera factura deslizados en *Las mil y una noches* árabes podrían muy bien constituir, como de hecho constituyen, la literatura pornográfica de todos los países, es decir, una enseñanza, cruel en verdad, por sus consecuencias, para los degradados y para los parias espirituales, que tanto abundan.

bles no pocas de nuestras cosas deputadas como científicas.

Además, ello nos llevaría a tropezar de manos a boca con un descubrimiento pasmoso: el de que la *activa* o *creadora imaginación del hombre*, que aquellos ciegos confunden intencionalmente con la pasiva y alocada fantasía, *corre siempre por los mismos cauces desde que el mundo es mundo, como respondiendo, por tanto, a leyes inmutables, que no son sino las entrevistas leyes del mundo de los jinas*. Para que el lector pueda apreciar, pues, en todo cuanto valen semejantes concomitancias, no estará de más el que haga con nosotros una excursión ligera por el campo de aquellos preciosos «cuentos de niños», que no son sino «altísimas verdades de viejos» en su incomprendido simbolismo de fábulas efectivas. Está tan maledada, por desgracia, nuestra presente humanidad, y la historia tan llena de errores (no digamos *patrañas*, porque, al tenor de la etimología, «patraña» es «cosa de los padres» o santa tradición), que siempre nos sería lícito, por vía de asepsia moral, el buscar la Verdad en esas poderosas fuentes de Belleza prístina que se llaman «las fábulas» y «los niños».

Concordando con estos asertos, nos dice por eso la maestra H. P. B. que «en medio de los fantásticos desatinos de *Las mil y una noches*, mucho podría encontrarse digno de atención si lo relacionásemos con el desenvolvimiento de alguna verdad histórica. La *Odisea*, de Homero, por ejemplo, sobrepuja en aparente falta de sentido común a todos los dichos cuentos juntos, y, a pesar de ello, está probado que algunos de sus mitos son mucho más que la creación imaginativa del viejo bardo, porque, como dijo Platón, los mitos son vestiduras poéticas envolventes de grandes verdades bien dignas de ser meditadas».

Digamos, ante todo, que los precedentes del admirable libro están muy oscuros, por ser ellos verdaderas *agadas* tradicionales de una edad más feliz en que los jinas o dioses convivían con los hombres. La crítica histórica, para hallar las verdaderas fuentes de él, tendría, pues, que remontarse a los más antiguos tiempos pelasgos o arios de Persia, buceando entre la inextricable selva de sus narraciones algo de lo que constituyese la raigambre popular y bárdica de la que siglos más tarde hicieron los primeros poetas épico-eruditos sus admiradas producciones. En efecto, así como el *Mahabharata* y el *Ramayaya* son los precursores e inspiradores indos de los poemas homéricos, las fábulas del *Hitopadesa* son las predecesoras de *Las mil y una noches*; y en éstas el sabio samano Visva envuelve en apólogos la moral que tiene el encargo de enseñar a los perversos hijos del radjah Sudarsana, los ario-atlantes

mlechas, según dice Langlés en sus *Fables et contes indiens (Calila et Dimna o fábulas de Bidpay en árabe, etc., por Silvestre de Sacy, 1816)*, y la misma fábula puede verse en la obra del inglés Knackbull. Su compilación se atribuye, además, a *Glipé*, que, cuatrocientos años antes de J. C., dicen lo compuso valiéndose de antiquísimos cuentos. Después fué traducido al pelvi, en el siglo vi, por orden de un rey persa; luego lo fué al árabe, al turco y a más de veinte idiomas antiguos (Cantú, *Historia Universal*, lib. II, cap. xvi), arrastrando siempre, por supuesto, mil supersticiones y errores religiosos y sensuales de los decadentes pueblos por los que iba pasando, a la manera de la *nieve* que, cubriendo con su purísimo manto de blancura a la cima de la montaña, baja luego a la fuente, hecha ya *agua*, y al profundo valle, en fin, hecha ya *cieno*...

El primer problema que nos sale al paso en la propia introducción de *Las mil y una noches* es el de que, o se trata de uno de tantos libros del simbolismo iniciático, perdidos, al parecer, para nosotros, por no ser nosotros todavía, como dicen Blavatsky y otros muchos ocultistas, lo suficientemente dignos para recibir su enseñanza, o simplemente se trata de un libro entretenido de cuentos como cualesquiera otros, y en los que por cierto no brilla demasiado el pudor, tal como solemos entenderlo, como tampoco brilla en múltiples pasajes de la Biblia mosaica, el libro *canónico*, por decirlo así, de *Las mil y una noches* cristiano-rabinico.

Pero no; entrambos libros, el rabino y el árabe, vuelan por los cielos de un tan acabado simbolismo, que no puede pedirse más, ni se podrían hacer mejor aún en nuestra decadida época de cultura, como lo prueba el hecho de que ninguno de los mejores cuentistas, novelistas y dramaturgos europeos ha llegado tan lejos, y no pocas veces, como sucediera a Shakespeare, a Calderón, a Cervantes, Swift, etc., etcétera, cual si fuese una ley de la imaginación humana el tener que caer siempre poco o mucho en semejante monumento de las edades, sin poder salir apenas una vez de su letra, y, por de contado, nunca jamás de su divino espíritu. Véase *Ponos*, la genial obra de Melitón Martín, una de las fábulas modernas que más semejanza ofrecen con el antiguo estilo.

Por de pronto, el problema del sexo, al que antes aludíamos, aparece vigoroso ya en la *Introducción* del libro. Los dos hermanos sultanes descubren la infidelidad de sus sultanas respectivas, a quienes decapitan, y, exasperados, creen que todas las demás mujeres son infieles también por ley de su naturaleza, merced a lo cual Schahriar o *Zacariás*—el mudo sacrificador del templo de Israel, que en el relato evangélico se da por esposo de Isabel, prima de

María—se decide a sacrificar, como el famoso monstruo irlandés y gallego del *Tributo de las cien doncellas*, todas las noches a una mujer, después que ha compartido con ella su regio lecho. Tras tan horrenda carnicería, que tiene aterrado a todo el imperio, aparece una heroína: *Scheherazada*, la hija del visir, quien como la Judith de Holofernes, o la Iseo del mito tritánico, se resuelve a libertar a su pueblo de semejante oprobio, y resueltamente se ofrece en holocausto al monstruo, compartiendo su lecho (1).

Viene aquí entonces el símbolo de la acción de la Magia en el mundo y en la vida. La *jina Scheherazada* se hace despertar por su *humana* hermana *Dinarzada* «antes del amanecer» (hora de la iniciación), y ésta le ruega que le cuente uno de aquellos divinos cuentos que debía a sus profundos estudios. Scheherazada aprovecha esa hora augusta que precede al alba, y en la que el hombre comienza a salir del mundo misterioso del sueño, penetrando en el de los ensueños más dulces, ensueños *jinás* que acaso son la única verdad de nuestra existencia, y comienza su relato con la historia del comerciante y el ogro, que no es sino el símbolo del triste destino de la humanidad post-atlante destinada a desaparecer, como destinado estaba a morir el pobre comerciante del cuento bajo la espada del genio del mal o *magia negra* (y como destinada estaba también a morir la pobre Scheherazada), si en aquel momento no se hubiesen presentado tres extraños personajes, dignos de especial mención.

Estos tres personajes son tres típicos «viejos» o jinas, quienes se presentan para salvar al pobre comerciante en el momento supremo en

(1) El visir, padre de Scheherazada, no dejó de oponer obstáculos a la heroica resolución de su hija. Al efecto, después de mil razones, le recordó la fábula del Asno y el Buey, que es la revelación terrible de la ley del kármā a través de la historia. Sabía muy bien el visir, como sabemos nosotros, que todo aquel que trata de salvar a sus semejantes desvalidos contrae kármicamente la responsabilidad de todo el uso bueno o malo que ellos hagan de sus enseñanzas, al modo de la llamada responsabilidad civil subsidiaria de las leyes, ora entre los hijos menores y sus padres, ora entre los deudores y sus fiadores. Así, en la fábula del visir, compadecido el asno de los malos tratos que al buey daba su amo, le aconsejó la rebeldía; pero así que el buey se hubo rebelado, el amo cargó sobre el asno todo el peso de aquellas cargas que por su consejo el buey había dejado de llevar, y así soportó el asno su desventura hasta que le hizo al buey la segunda revelación, o sea la de que el amo le dejaba engordar en la hollanza para matarle y comerle después, con lo cual el buey abrió los ojos y se sometió voluntario a su cruz antigua.

que, fiel a la palabra que había dado el ogro de volver al año justo para que le sacrificase por el horrendo delito de haber comido dátiles (los misterios de los «dátiles», o conocimiento cabalístico mal adquirido), iba a caer bajo la implacable cuchilla del ogro. El primero de aquellos jinas, como el, shadú o «conductor de la vaca pentápoda» que figura en los relatos jinas de Olcott y de Blavatsky, a los que hicieramos referencia en otro lugar de esta *Biblioteca* (tomo II, pág. 9), conducía a una *cierva*, cierva que no era sino su estéril mujer, transformada así por una maga en castigo a que ella, para vengarse de una esclava de su marido que le había dado un hijo, los había transformado a ella en *vaca* y al hijo en *ternera*. No hay por qué añadir que semejantes *vaca* y *ternera* no son sino la primitiva religión jina reflejada en la célebre *vaca* de Gautama el Buddha, o sean los dos cultos solar y lunar, de los que hemos hablado tantas veces.

El segundo jina llevaba dos perros negrismos, quienes, a su vez, no eran sino dos pésimos hermanos suyos (u hombres) que, envidiosos de su prosperidad e ingratos a anteriores beneficios, habían tratado de sepultarle en el mar («como lo fuera la Atlántida») a él y a su *jaina* esposa, la cual, para castigarlos, los había metamorfoseado en perros malditos. En cuanto al tercero de los jinas salvadores del buen hombre, su historia era tal y tan sublimemente misteriosa (como efectiva historia mágica), que el libro la tiene que callar...

Viene luego en *Las mil y una noches* otra historia celeberrima: la del *pescador* (1), aquel otro desdichado padre de familia que logra pescar del fondo de los mares la cajita misteriosa en la que el genio de la magia tradicional yacía aprisionado bajo el sello de Salomón. Abierta esta «caja de Pandora», el genio le va a matar para vengarse, decía, de los desaires que había recibido de la humanidad, porque queriendo él libertarla de sus miserias, ésta le había continuamente despreciado. Pero el astuto pescador se da trazas, con el engaño de cierta preguntaja al estilo de las célebres de Wotan a Mímo en el primer acto del *Sigfredo* wagneriano, a volverle a encerrar en su caja, y encerrando con él toda «esperanza» de ulterior liberación.

(1) Verá el lector que sólo damos una rápida ojeada a las fábulas del iniciático libro, sin perjuicio de concederle exclusiva atención otro día. Por eso no detallaremos la sugestiva aventura del pescador, relacionadísima con la de la Atlántida, como puede verse en el tomo IV, página 290. De igual modo, en los párrafos subsiguientes daremos las referencias oportunas a otras páginas de esta *Biblioteca*, donde más al pormenor se refieren algunas de dichas fábulas admirables e instructivas.

Con este motivo, el genio relata al pescador unas lindas historietas: la del *Médico Durbán*, la de *El marido y el papagayo*, la de *El visir castigado*, sobre cuyo alcance jina no podemos detenernos, como tampoco sobre el echado de las redes al agua y la pesca de los cuatro peces de colores, simbolismo de las cuatro razas humanas extinguidas antes de esta nuestra quinta raza, y del *Príncipe de las Islas Negras*, de lo que hemos sacado el debido partido en otro lugar (1). Baste indicar aquí que toda la leyenda del pescador es jina desde el momento en que el genio le lleva a éste a echar sus redes en cierto secreto *lago*, oculto en el más pintoresco jardín que puede darse, y que, «no obstante encontrarse del otro lado de la montaña que dominaba a la capital, ninguno de los nacidos en ella le había visto jamás, como tampoco a las cuatro clases de peces del lago, los blancos, los azules, los rojos y los amarillos», representaciones respectivas de las cuatro grandes razas troncales antecesoras de nuestra quinta raza aria. También, por ser jina, coincide el resto del relato con tantos otros que llevamos consignados en capítulos anteriores, como cuando el sultán, maravillado por los prodigios que había visto realizar a los peces, se lanza solo, de noche y con gran secreto, a recorrer «el desconocido Sendero de la llanura», hasta dar, al cabo de mucho esfuerzo, con el palacio atlante del Príncipe de las Islas Negras, o del Pecado, recorriendo en solo un día, y por modo *jina*, un itinerario en el que, al regresar al modo humano, necesitó emplear tres largos meses.

Seguir detallando más en estas sugestivas leyendas iniciáticas de *Las mil y una noches*, resultaría difícil, porque ni aun se sabría escoger bien. Nuestro objeto aquí se limita, pues, a echar una rápida ojeada *jina* por la sublime obra, contando con el conocimiento que todo hombre ilustrado debe tener de ella.

¿Quién, por ejemplo, no recuerda la leyenda de *Aladín* o *Alah-djin*, el jina bueno, «el jina de Alah»? Ella sola bastaría para probar el intento de este capítulo.

En efecto: un ser puro, un *niño* (que niños se llaman en el lenguaje iniciático a todos los que empiezan a recorrer el Sendero), hijo de «un sastre», quiere decir de un santo hombre conocedor de «los shastras», o versículos sagrados védicos, conoce a un hechicero, quien trata de utilizarle en el proyecto de robar cierta lámpara maravillosa (la del Conocimiento iniciático), escondida allá en las grutas de lejanísimas montañas. Llegados al sitio, tras el más penoso via-

(1) *De Sevilla al Yucatán, viaje ocultista a través de la Atlántida*. Parte segunda, cap. XI y siguientes.

je, el niño, por la virtud del anillo del mago, levanta una gran losa blanca y penetra, animoso, en el subterráneo, donde, a vuelta de mil prodigios, como los que el coronel Olcott nos narra en otro lugar de esta *Biblioteca* (tomo II, capítulo I), y referentes a otro niño de Bombay que también logra bajar de igual modo al mundo de los jinas, se ve rodeado de un verdadero paraíso, a la manera de los que anteriormente van descritos. Allí ve «al pájaro que habla» (como le viese y oyese el Sigfredo de Wágner bajo el tilo), «a la fuente que mana oro» y «al árbol que canta» (1). Por fin roba la lámpara maravillosa, y por ella conoce las perversas intenciones del hechicero, a quien, astuto, logra dejar encerrado en el subterráneo, mientras que

él, gracias a la lámpara y al anillo, logra mágiicamente cuantas riquezas pueden apeteecerse en este mundo...

¿Quién no recuerda, asimismo, las aventuras de *Sindbad el marino*? El *Ave-roc* que le lleva rauda por la región de los aires hasta hacerle conquistar un verdadero *Vellocino de Oro*, no es sino la famosa *Ave-Fénix* de los griegos; el Pájaro GARUNA de los parsis, el *Ave-Li* del gran poema chino del *Li-sao* (tomo IV, pág. 210), y en la que el poeta precristiano visita las recónditas soledades iniciáticas del Tibet, tornando luego a este bajo mundo de los hombres, tan rico de bienes como de espíritu, porque es sabido que la miseria física de éstos no es sino el karma, reflejo o consecuencia de su miseria moral, y por eso, como dice el Evangelio, «debemos tan sólo buscar el Reino de Dios y su Justicia (mundo jina del Ideal), que lo demás nos será dado por añadidura». Si las riquezas físicas viniesen, en efecto, siempre a la par que las morales, y no después (ora en este mundo, ora en el de los jinas), seríamos virtuosos..., por egoísmo, es decir, careceríamos de toda virtud efectiva y basada en la renunciación del sacrificio.

(1) Una prueba entre mil de la influencia universal de la leyenda persi la tenemos en el siguiente pasaje, que rueda por los libros de historia:

«Ctesias, de Gnido, acompañó a Ciro el Joven contra su hermano Artajerjes Mnemon, y vivió diez y siete años en la corte de los reyes de Persia. Escribió una historia de este país en 27 libros, y otra análoga de la India.

«Esta última obra la conocemos sólo por un extracto de Focio en su *Biblioteca*... En ella vemos una fuente que cada año se llenaba de oro liquido, el cual era recogido en vasijas de barro, para poderlas romper así que el oro se endurecía. «Allí—dice el extracto de Focio—se encuentra un monstruo, el Masti-gora (o Masthi-gaura, *Masti-avatar*) hindú o «el avatar-tortuga», que tiene la cara de hombre, el tamaño de león y la piel roja como el cinabrio. En fin, allí se cuenta la maravillosa historia siguiente: En las montañas de la India, donde crecen las cañas, hay una nación de cerca de treinta mil hombres, cuyas mujeres paren una sola vez en la vida. En esta nación, los hijos nacen con bellísimos dientes; los varones y las hembras tienen desde su nacimiento blancos los cabellos y las cejas; hasta la edad de treinta años, los hombres tienen blancos los pelos de todo el cuerpo; pero a esta edad comienzan a ennegrecerse, y cuando están próximos a los sesenta, sus cabellos son enteramente negros. Los mismos tienen ocho dedos en cada mano, y otros tantos en los pies. Son pequeñísimos, y el rey de los hindúes, en sus correrías militares, va siempre acompañado de cinco mil de éstos, arqueros y ballateros. Tienen, en fin—como los famosos «rejonés» de Pizarro—, tan largas las orejas, que se tocan una con otra, de modo que con ellas se cubren la espalda y brazos, hasta los codos.»

»Ctesias, imperturbable en su tarea de contar tales fábulas, protesta haber visto por sus propios ojos hechos iguales a los que refiere, y asegura que si no temiese ser tachado de falso, hubiera contado historias aún más maravillosas.» (César Cantú, *Historia Universal*.)

Ctesias fué gran médico, y hace trizas a Herodoto. Se asemeja a Hecateo de Mileto, Ferecides de Siros y Caron de Lampsaco. Como Harpócrates, luego escribió acerca de las mentiras de la *Historia* de Herodoto, en la que cimentamos la historia antigua.

Y, cuento tras cuento del gran libro, en todos aparecen los nombres *jinas*, sus jardines encantados, sus tesoros inauditos y su perfecta liberación *enédimensional* de ésta nuestra triste cárcel de materia física, impenetrable para nosotros como tal, pero perfectamente penetrable para ellos, como seres hiperfísicos, y desde la que pueden establecer sus espirituales protecciones sobre los justos, *de quienes es tal mundo*.

Tal es el relato del cuento del heroico príncipe *Seif Almuluk* con la hija del *Rey de los Genios*, pues es una de las leyendas orientales que hacen mayor alusión al espiritual consorcio posible de jinas y hombres, pese a la barrera natural que se alza entre estas dos razas de seres. En tal sentido, es interesantísima y de valor inapreciable. Compendiémosla en pocas palabras.

Seif y Saíd eran dos amigos inseparables, hijos, el uno, del rey de Egipto, y el otro, de su visir. Ambos habían sido concebidos por modo casi milagroso, de madres estériles, gracias a los consejos del rey Salomón, quien había deparado para el príncipe su anillo—el oro del pensamiento—y una cajita misteriosa, encerrando un vestido hecho con alas de mariposa—la imaginación—, y para el hijo del visir una fuerte espada y un fuerte Venablo (1). Abierta por el príncipe la cajita, ve retratado en el velo del

(1) Complétase así el simbolismo *salomónico* de los oros, copas, espadas y bastos, al que hemos aludido tantas veces.

vestido—velo de Isis—la imagen de una beldad sin par en el mundo: la del hada Badial lamal, hija de Nahual, hijo de Charuc, primer rey de los genios creyentes que moran en la isla de Babel, en el jardín de Irem o Irán. El joven se lanzó, en unión de Said, a buscar al hada por todo el ámbito del mundo, sin hallar quien de ella le diese razón en parte alguna, pasando cuantas amarguras y pruebas son de rigor en tales casos (1). Antes tuvo que redimir de su esclavitud a la dama Daulet-Chatun (2), su hermana de leche, y una vez que hubo alcanzado la suprema felicidad de conocer al hada de sus amores, se rió gran contienda entre los buenos y los malos genios (los *nilo lohitus*, los *rojo-azules*), por si un mortal, por grande que fuese, podía enlazar con un hada sus destinos, pero gracias a Daulet-Chatun, o sea a la ninfa de la Matemática, el enlace es admitido por el Rey de los Genios (3), y Seif-Almuluk se une a Badial lamal, y su hermana Said con la admirable Daulet-Chatun, para que el recto espíritu de la justicia que a la Matemática trascendente preside pueda asesorar en los destinos del Mundo. Otra prueba más, en fin, del carácter simbólico matemático de Daulet-Chatun nos la da la leyenda al decir que el espíritu del mal genio que la tenía encantada en el *palacio negro*, entre el cielo y la tierra, era inalcanzable para todo mortal, pues yacía escondido en el pecho de un ave misteriosa—la Unidad-Una, alma del Mundo—, ave que, a su vez, estaba encerrada en siete cajitas—las *siete* decenas del sistema septesimal, propio de todos los símbolos de Oriente—; estas siete cajitas en *siete* cajas—las siete centenas—, y éstas, finalmente, en un sepulcro de mármol—el millar septesimal (4).

(1) Entre estas pruebas hay algunas que merecen meditarse, como cuando a varios de sus compañeros se les subieron a horcajadas ciertos genios maléficis, obligándolos a servirles de caballos; simbolismo de los vicios, por los cuales los elementales del mal se posesionan de los hombres, manejándolos a manera de bestias. Sólo bebiendo *vino*, es decir, el licor sagrado del *soma* o la embriaguez trascendente de la virtud, pudieron verse libres de ellos, matándolos. Hay también su correspondiente leyenda del ciclo Polifemo, etc.

(2) Esta es la ninfa de la Matemática y de la Coordinatoria, por cuyos cálculos o *catunes* se alcanza, mediante la virtud, la suprema Sabiduría. Bastaría este nombre de *catún* para establecer el parentesco prehistórico de mejicanos y berberiscos, como en otro lugar hemos establecido.

(3) He aquí el alma de la preciosa novelita *El Micromegas*, de Voltaire, donde un siriano y un saturniano, de varios cientos de toesas de estatura, visitan este bajo mundo, donde hallan *animáculos* (los hombres), que saben matemáticas.

(4) He aquí un recuerdo de la contabilidad duo-

En el *príncipe Ahmed* y el *hada sublime* vienen, como siempre, los *jinás*, la *peri* o *parsi-Banú*, a saber:

Tres príncipes, hermanos, se enamoraron de la misma princesa, y, para fallar su pleito, el sultán los envió a los tres por el mundo, para que volviesen al cabo del año con alguna cosa extraña y rara. El que aportase la cosa más preciosa recibiría en galardón la mano de la princesa. Al cabo del año cada cual volvió con su preciosidad, es a saber: el segundo hermano, con una alfombra—¿aeroplano?—, con la que bastaba colocarse sobre ella y pronunciar cierto conjuro, para ser arrebatado por los aires y llegar al sitio que se quisiera; traía el hermano mayor un espejo mágico, adquirido en Persia, en el que bastaba mirar para ver las cosas más remotas en el espacio o en el tiempo; y el tercero, que era Ahmed, una manzana, como las famosas de la Freya escandinava, o las no menos célebres del jardín de las Hespérides, cogidas en el valle del Sogda (1), uno de los cuatro ríos del Paraíso, que bastaba darla a oler a cualquier enfermo para que al punto recobrase la salud. Los tres hermanos, al finar el año, se reunieron en una ciudad muy distante aún de la Corte y se comunicaron sus adquisiciones respectivas; pero cuál no sería su dolor cuando, al ensayar el espejo mágico del mayor, vieron con él que agonizaba por momentos la princesa tan codiciada por los tres. Al punto vuelan los hermanos, rápidos como el rayo, en la alfombra del segundo, y gracias a la manzana del tercero, logran restituir la salud a la princesa.

Perplejo el sultán porque sin cualquiera de las tres cosas su hija habría muerto, remite el otorgar su mano a la prueba del arco, tan común entre todos los pueblos antiguos. La princesa casaría con aquel que arrojase más lejos su flecha (2). La del primer hermano va lejísimos, pero le sobrepuja aún el segundo. La del tercero, sin embargo, va tan lejos que llega a perderse en lontananza, sin que nadie alcanzase

decimal, cuyas unidades sucesivas, según el inmortal Benot, son la docena, la gruesa, el paquete, la cajita y la caja.

(1) Sod., Misterio, Iniciación; Soddales, sacerdotes.

(2) En la *Odisea*, éste fué el medio por el que se dió a conocer Ulises, ganando la mano de Penélope. El pasaje es idéntico al que se lee también en *La Luz de Asia*, de Arturo Arnold, acerca del príncipe Siddhartha cuando quiso tomar esposa. La flecha del primer príncipe de nuestro cuento alcanza a la perfección monacal; la segunda a la perfección humana, mayor sin disputa cuando merece la mano de una simbólica princesa. La flecha que va más lejos, flecha aparentemente perdida, es la sola capaz de llevar al supermundo de los dioses.

a encontrarla. El sultán concede, pues, la princesa al segundo, y mientras el primero se retira a un cenobio, el tercero, creyéndose injustamente preterido, se aleja de la Corte, errante, a la ventura.

Aquí llega una nueva historia de los consabidos subterráneos de los *jinás*. El príncipe Ahmed, en efecto, a vueltas de mil penalidades por todo lo descubierto de la tierra, marchando *siempre adelante*, como marcharse debe por el camino de la perfección, cayó exhausto, al fin, junto a unas enhiestas y retiradas rocas, a cuyo pie vió caída la flecha de su esfuerzo. Ella había dado ciertamente en el blanco, pues que había abierto de par en par una estrecha puerta de hierro sin cerradura en lo más raso de aquellas rocas, ocultas a las miradas del mundo... Penetra el príncipe lleno de resolución a lo largo de aquellos maravillosos subterráneos, y, sin detenerse en sus riquezas infinitas, descubre al Hada de su Amor, a la incomparable *Pari-Banu*, a cuyo lado conoce, por vez primera, el verdadero Amor trascendente que inspirar no puede ninguna mujer en el mundo, y pasa una existencia feliz al lado de su Adorada.

La voz del deber y de la sangre recuerda al fin al príncipe que ha dejado a su padre y a sus gentes en este bajo mundo, y recaba del hada permiso para volverlos a ver, a condición, sin embargo, de que no hable al sultán de su casamiento ni del retiro en que ambos viven tan ricos y felices. Poco a poco menudean las visitas del príncipe al reino de su padre, hasta que la envidia cortesana, intrigada por un fausto como el del príncipe de tan ignorado origen, apeló a la necromancia y violó el secreto del retiro de los dos superhumanos amantes. El padre comienza entonces a pedir a su hijo verdaderos imposibles, que mágicamente, sin embargo, son realizados al instante por los genios servidores de la inmortal pareja, y, por fin, solicita nada menos que el conocer a uno de estos genios, a su rey *Schaibañ* o *Kabir*, hermano del hada, quien cae entonces sobre el reino y realiza sobre todos los necromantes delincuentes aquéllos—sultán, visir, cortesanos, etcétera—una justicia cual la de la Atlántida o su émula Sodoma.

El príncipe *Zeyn Alasnam* y el Rey de los genios es otro de los mejores pasajes *jinás* del gran libro. Dicha leyenda del príncipe *Zeyn Alasnam*, o bien del príncipe *Man-Mah-Djin* (el *djin* bueno), correctamente leído a la inversa; como corresponde a todos los nombres arios leídos al modo semita, ha circulado profusamente por España en uno de los más hermosísimos pliegos de cordel, bajo el título de «El Príncipe Selim de Balsora y el Anillo Prodigioso». El príncipe, hijo de un gran Rey Iniciado, descubre, por un

viejo pergamino legado por su padre, un subterráneo inmenso, donde, aparte de las preciosidades consabidas en los subterráneos de esta clase, apareció una rotonda con ocho estatuas maravillosas, verdaderas musas de aquel encantado recinto, y un pedestal vacante consagrado para una novena estatua, que, por consejo de un venerable anciano que se le ha aparecido en sueños, ha de conquistar el joven yéndose a tierra de Egipto, la cuna, en unión de Persia, de toda la magia de Occidente.

De la capital de dicho país pasa el joven, guiado por un Mentor compañero de su padre, a *La isla de los genios*, isla sagrada idéntica a la «Isla blanca», no pocas veces descripta por H. P. Blavatsky, pero no sin antes haber pasado por las infinitas pruebas que son de rigor para todos los neófitos del ocultismo. En la isla le recibe el Rey de los Genios, quien le entrega cierto espejo mágico con el cual tiene que recorrer el mundo hasta encontrar una compañera digna de él, cosa que conocerá mirando siempre en el espejo, porque si el espejo—que no es otro sino el de la conciencia—se empañase, sería prueba de que el camino seguido era falso, y recto cuando el espejo no se empañase.

Tras mil peripecias peligrosas, halla al fin la deseada joven, ante la cual no se empañó el espejo mágico, y celebrados los desposorios con ella, el Rey de los Genios le exige que se la entregue en pago de sus buenos servicios y que regrese a Balsora, en cuyo subterráneo encantado hallará la novena estatua que le falta. Cúmplole así, aunque con terrible sacrificio, el joven, y al regresar a su reino y al subterráneo halla con sorpresa indecible a su amada como una novena estatua, coronando el pedestal vacío.

El simbolismo de esta leyenda es uno de los más diáfanos que existir pueda acerca del proceso iniciático, a lo largo del cual, y a costa de penalidades, el alma del hombre logra descubrir a su «Osiris», Sol o Espíritu Supremo, con el que se desposa místicamente, al fin, cuando el crisol del dolor le ha purificado por completo de todas sus pasiones animales, realizando así el ideal supremo de esa evolución humana que conduce al mundo de los superhombres.

El príncipe *Uns Almulud* y *Ward fil Akman*, la hija del visir es leyenda que encierra el mismo simbolismo que las anteriores, aunque aparecen en ella algunas particularidades que conviene puntualizar.

La más característica es la relativa al alcázar construido por el padre de la doncella el visir *Schamech Laneck*, sobre el inaccesible Monte *Thakla*—el monte Huérfano, el retiro Solitario—, en una isla en medio del Mar Cano o Mar Polar, ni más ni menos que la isla Blanca de que nos habla H. P. Blavatsky como el más excelso

retiro de la Gran Logia de Iniciados que gobierna al mundo. El príncipe, para llegar hasta allí, da antes cima a los consabidos imposibles, entre ellos, como Pan y Apolo, el domesticar con el *habla*—la Palabra Sagrada—a los animales que pretenden cortar el paso. Un ermitaño le ayuda a tejer la red o *tela*, con la que puede aquél subir finalmente al castillo.

Otro detalle es la multitud de aves que rodean a la dama en el castillo y que hablan prodigios como la de Sigfredo, anunciando al príncipe Uns o *Unus*—el *Unico*—las glorias de Ward o *Ahur-Aura*, su amada, que yace en el castillo inaccesible, como Brunhilda en su roca rodeada de llamas.

Juega en el relato la capital Ispahan, que tan estrecho parentesco, pese a nuestra filología de *topos*, guarda con el de España.

La multitud de versos con los que se ameniza el relato son agregados posteriores de grato sabor árabe.

Para terminar, pues, esta tan rápida ojeada sobre la primera obra novelesca del mundo en tiempo y en mérito, digamos dos palabras acerca del cuento más genuinamente jina que contiene, a saber: el del príncipe Camaral-zamán y la princesa Badura, donde hombres, hadas y genios conviven.

El príncipe Camaral-zamán, por resistirse a contraer un matrimonio de Estado, fué encerrado por su padre, como el Segismundo de Calderón, en solitaria torre. El hada Mainuma le sorprende durmiendo, y admirada de tan sobrehumana belleza, comunicó su asombro a un genio amigo, quien le dijo:

—Por bello que el príncipe persa sea, infinitamente más bella es mi princesita Badura, quien, por análogas resistencias hacia cuantos matrimonios de conveniencia quieren sus padres imponerle, también vive, lejos de toda mirada humana, confinada en estrecho destierro.

—Eres un insensato, hermano genio, si pretendes hacerme creer que tu princesa es la mitad de hermosa, siquiera, que mi príncipe.

Con esto, tramaron una terrible discusión la gentil hada y el genio testarudo. Para zanjarla de una vez, convinieron en ponerlos uno al lado de la otra, durante su sueño; pero la discusión tomó caracteres gravísimos, porque, aun viéndolos juntos, dormidos, hada y genio se mantuvieron en sus treces respecto de aquellas bellezas-tipo.

—Adjudiquemos entonces el premio de la hermosura al que de ellos tenga mayor belleza moral; es decir, al que, despierto, se muestre más tierno y amoroso, ya que no existe en el mundo belleza comparable a la inmarcesible belleza del corazón—convinieron entrambos entes invisibles.

Y ya, no sólo los reunían cuando bajo mágico

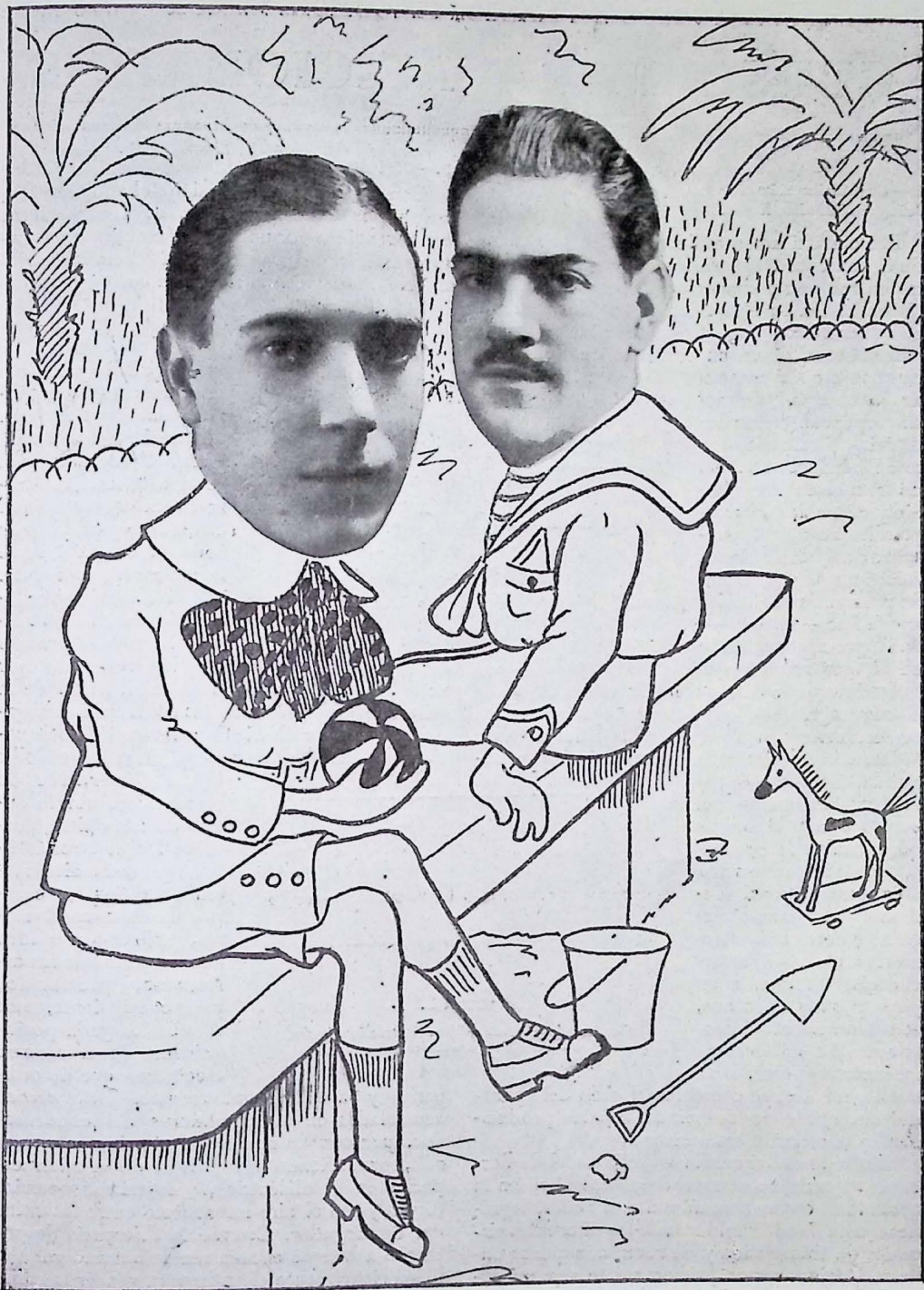
beleño dormían uno al lado del otro los dos príncipes, sino que los despertaban alternativamente; pero fueron tales las pruebas de supremo amor que uno a otro joven se dieron, de modo más casto, que la duda quedó en pie como al principio. Inútil es añadir que lo mismo él que ella, despiertos ya y cada uno en su reino, que distaban entre sí miles de leguas, confesaron el maravilloso suceso a sus padres respectivos; pero el problema que a entrambos amantes se les presentaba parecía insoluble. ¿Cómo encontrar, en efecto, para la princesa, el enamorado príncipe de su ensañado amor?

Aquí la serie de aventuras, iniciáticas todas, y todas a la usanza de las leyendas, que el lector puede hallar admirablemente descritas en el texto en cuestión, hasta el día en que, tras mil penalidades y conflictos, los dos amantes pudieron verse el uno en los brazos del otro y ser felicísimos. Nuestro propósito al recordar la hermosa leyenda oriental, no va más adelante, pues que se limita sólo a puntualizar uno de los hechos más extraños e inexplicables, que preceden siempre al verdadero amor y que se condensa en el famoso dicho castellano de que «casamiento y mortaja, del cielo bajan»; es decir, que dependen en absoluto del misterioso juego del Destino, que llama casualidad el vulgo.

¿Por qué desconocida ley orgánica suele iniciarse la pubertad, en uno y otro sexo, con ensueños premonitorios, de emotividad inenarrable, cual si en ellos jugasen, digámoslo así, hadas y genios, al modo de los famosos *incubos* y *súcubos* de la literatura eclesiástica medioeval? ¿Por qué y cómo, ya en la realidad, el herir de ese instantáneo *dardo de Cupido*, el dios niño, loco y ciego, decidiendo en un instante el porvenir entero de los con tal flecha heridos?

Henos, pues, aquí, otra vez y siempre ante el problema del amor, el eterno problema, y en el que más que en ningún otro actúan en nuestro mundo los seres invisibles del submundo y del supramundo, que diría el gran teósofo portugués vizconde de Figanière. El Amor, que es más grande que la Muerte, pues que la mata dando vida, es el nervio todo del inmenso poema en prosa de los parsis primitivos; pero el Amor con mayúscula, ese amor que, arrancando del santo hogar ario en el que el brahmin o *pater familiae* es sacerdote en unión de la mujer, el hijo, la hija y el extranjero protegido, se llega a elevar por encima del sexo mismo, en símbolos y emblemas ya trascendentes de un mundo superior o jina, que nos aguarda piadoso para después de ese solemne día en que, dejando aquí la carne, que es la hija y la madre del sexo, se nos descorra con la muerte el casto misterio de *Las mil y una noches*, o sea, bien traducido, El VELO DE ISIS.

UN RECADITO DE ATENCIÓN, por Sedano.



He aqui, caballeros telegrafistas, los verdaderos huérfanos.

ESTUDIOS DE RADIOTELECOMUNICACIÓN

CURSO PARA AFICIONADOS

1.—Comunicación por telegrafía sin hilos.

Por comunicación radiotelegráfica se entiende el conjunto que forman dos estaciones puestas en relación por intermedio del éter, las cuales utilizan la energía eléctrica transformándola en ondas electromagnéticas. La estación transmisora comprende un conjunto de aparatos, cuyo objeto es convertir la energía suministrada por un sector industrial, ordinariamente de corriente alterna, de frecuencia comprendida entre las correspondientes a las denominadas oscilaciones eléctricas. Estas, cuando recorren un circuito apropiado — antena —, dan lugar a la formación en el éter de unas perturbaciones conocidas con el nombre de ondas electromagnéticas, que se propagan en todas direcciones con una velocidad idéntica a la de la luz, o sea de 300.000.000 de metros por segundo. La estación receptora la constituye el conjunto de aparatos que señalan la presencia de dichas ondas electromagnéticas, mediante su transformación en corrientes alternativas de baja frecuencia, las que, a su paso por los teléfonos, son nuevamente transformadas en energía mecánica, y ésta, por medio del aire, se comunica al oído del operador encargado de traducir las señales producidas en la estación transmisora.

El objeto del presente trabajo es el de describir los diferentes métodos empleados en la actualidad en las comunicaciones radiotelegráficas, estudiando rápidamente los diferentes sistemas de transmisión y de recepción que se utilizan. Recordaremos primeramente algunos conocimientos necesarios para la mejor comprensión de aquellos elementos que constituyen una estación de telegrafía sin hilos.

2.—Circuito oscilante.

Con este nombre se designa el conjunto formado por un condensador, cuyas armaduras están reunidas por unos conductores y cuyas características, en cuanto a resistencia y autoinducción, satisfacen la siguiente desigualdad:

$$R < \sqrt{\frac{4L}{C}}$$

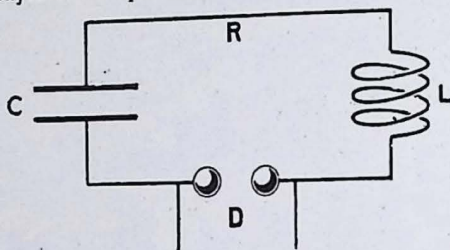


FIGURA 1.^a
Circuito oscilante.

todo el circuito, siendo la porción mayor de la misma la que existe entre las bolas del descargador o excitador *D*. Si suponemos que las armaduras del condensador *C* se unen a los polos

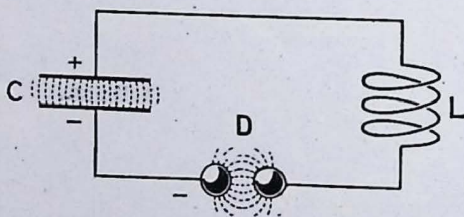


FIGURA 2.^a
Condensador cargado.—Líneas de tensión eléctrica en el dieléctrico.

de un generador de electricidad, por la acción de este último, parte de los electrones libres, que se admite existen en todos los cuerpos buenos conductores, serán transportados de una a otra de las armaduras, quedando por consiguiente, una de ellas cargada positivamente (con menos electrones que de ordinario) y la otra negativamente. Estas cargas acumuladas en las armaduras del condensador, por ser de nombre contrario, se atraerán, produciendo un estado de tensión especial en el dieléctrico, y lo mismo ocurrirá (fig. 2.^a) con el aire interpuesto entre las bolas del descargador. Cuando la diferencia de potencial a que se encuentren las armaduras sea lo suficientemente elevada para vencer la resistencia del aire, saltará una chispa, produciéndose una corriente en el sentido indicado por la flecha de la figura 3.^a La energía almacenada

Un circuito oscilante se representa ordinariamente en forma análoga a la de la figura 1.^a En ésta, *C* representa el condensador; *L*, la autoinducción, que, cuando repartida por todo el circuito, suele encontrarse casi toda ella en la parte enrollada en espiral. La resistencia *R* encuéstrase también repartida por

en el condensador bajo la forma electrostática desaparece, originándose al mismo tiempo una nueva energía electromagnética, debida al paso de los electrones de una a otra de las armaduras del condensador. Al iniciarse la corriente, como el campo magnético que produce es creciente, en la bobina *L* se producirá, por autoinducción, una f. e. m. que tenderá a oponerse a la corriente, dando lugar al almacenamiento de cierta cantidad de energía.

La corriente, una vez alcanzado un determinado valor máximo, decrece hasta anularse, y, en forma análoga, el campo magnético a ella debido; por lo cual, la bobina desarrollará una f. e. m. que tenderá a compensar esta variación. De este modo, la corriente, cuando debiera cesar por haberse igualado los potenciales de las armaduras del condensador, por efecto de la autoinducción *L* se mantendrá en el mismo sentido, dando por resultado una nueva acumulación de los electrones en una de las armaduras, y estableciendo, por consiguiente (fig. 4.^a), una diferencia de potencial entre ellas, pero en sentido contrario al de la disposición anterior. Parte de la ener-

la energía primitivamente comunicada al sistema se consume, en el ya citado efecto Joule, en radiación, etc. El conjunto de estos fenómenos es conocido bajo la denominación de descarga oscilante de un condensador, llamándose oscilaciones eléctricas amortiguadas a las corrientes alternativas producidas en el circuito oscilante, las cuales se representan de ordinario como aparecen en la figura 6.^a

Al tiempo que invierte la corriente en recorrer todos los valores representados por la curva *OABCD*, se llama periodo. El número de éstos que se producen en un segundo recibe la denominación de frecuencia. Como puede apreciarse en la figura, los valores máximos que adquiere la intensidad de la corriente *I*₁, *I*₂, *I*₃,

van decreciendo constantemente, hasta anularse después de un número determinado de oscilaciones. La mayor o menor rapidez con que decrece la corriente se conoce con el nombre de amortiguamiento del circuito, y de las características de éste depende. Al logaritmo neperiano de la relación constante que existe entre dos máximos sucesivos del mismo sentido, o sea en-

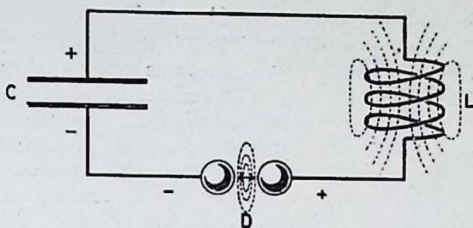


FIGURA 3.^a

Descarga del condensador.—Líneas de fuerza magnéticas.

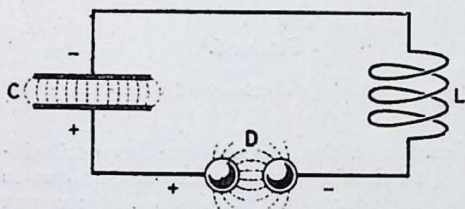


FIGURA 4.^a

Carga del condensador en sentido contrario.

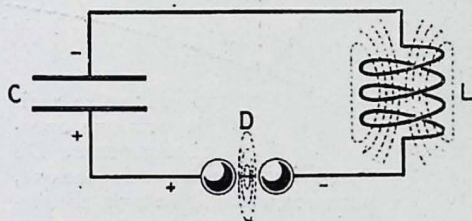


FIGURA 5.^a

Descarga del condensador.

gía que se comunicó primeramente al condensador se ha disipado bajo la forma de calor, por el efecto Joule; la diferencia de potencial existente entre las armaduras del condensador es algo menor, pero, sin embargo, todavía lo suficientemente elevada para vencer la resistencia que le ofrece el descargador, puesto que, al saltar la primera chispa, el aire se ha ionizado algo, y, además, se encuentran en él partículas metálicas desprendidas de los electrodos. Salta luego (fig. 5.^a) una segunda chispa en sentido contrario, y se reproducen los mismos fenómenos anteriormente considerados. Este movimiento de la electricidad de una a otra de las armaduras del condensador persiste, hasta que

tre *I*₁ e *I*₃, o *I*₃ e *I*₅, se llama decremento logarítmico de las oscilaciones.

3.—Fórmulas matemáticas más precisas.

La energía almacenada en un condensador se obtiene en julios, hallando la mitad del producto de la capacidad, expresada en faradios, por el cuadrado del potencial, en voltios, o sea aplicando la fórmula

$$W = \frac{1}{2} CV^2 \quad (2)$$

Como ordinariamente se expresa la capaci-

dad en microfaradios, la fórmula anterior se transformará en la siguiente:

$$W = \frac{C_{\text{mfd}} V^2}{2 \times 10^6} \quad (2 \text{ bis})$$

Al producirse la descarga, la energía almacenada en la inductancia, una vez descargado el condensador, se halla multiplicando la autoinducción, en henrios, por el cuadrado de la intensidad, expresada en amperios, y dividiendo este producto por dos. Queda sintetizado en la expresión

$$W = \frac{1}{2} LI^2. \quad (3)$$

Se admite que

$$\frac{1}{2} CV^2 = \frac{1}{2} LI^2, \quad (4)$$

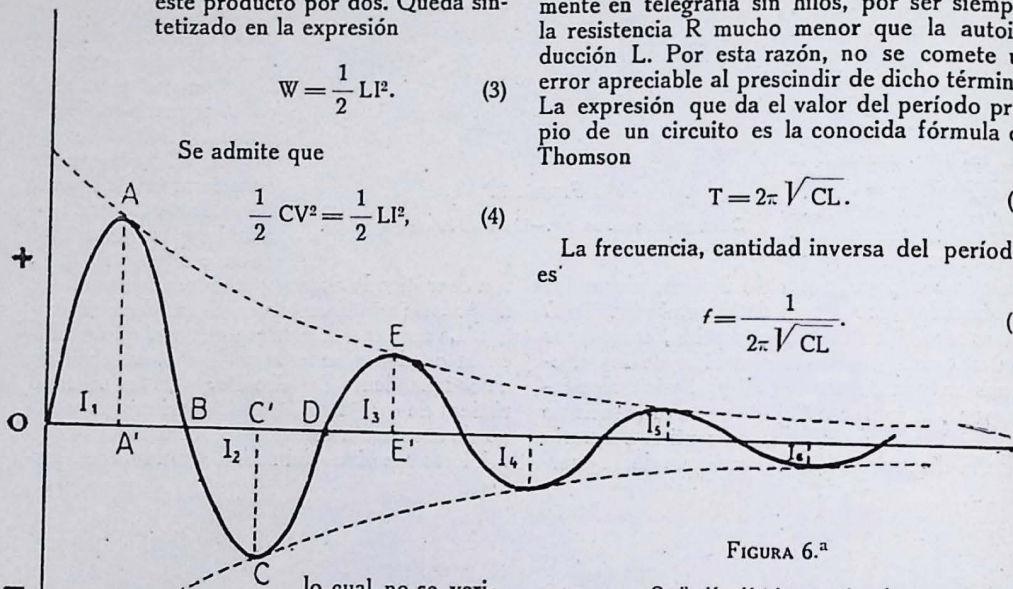


FIGURA 6.^a

Oscilación eléctrica amortiguada.

lo cual no se verifica más que aproximadamente. De esta última igualdad se deduce que, para acrecentar la energía almacenada en un condensador, puede optarse: bien por aumentar el voltaje, o bien por tomar una gran capacidad. El segundo miembro de la referida igualdad hace ver que la autoinducción y la intensidad están en razón inversa; esto es, que en un circuito determinado, disminuirá la intensidad al aumentar la autoinducción, y recíprocamente.

El decremento logarítmico se representa ordinariamente por la letra δ , y su valor es

$$\delta = \frac{RT}{2L} = \frac{R}{2fL}, \quad (5)$$

o sea el producto de la resistencia, en ohmios, por el período, dividido por el duplo de la autoinducción, en henrios. El amortiguamiento de un circuito aumenta, pues, con la resistencia, y

disminuye a medida que crecen la frecuencia y la autoinducción.

El período de un circuito oscilante viene dado por la expresión

$$T = \frac{2\pi}{\sqrt{\frac{1}{CL} - \frac{R^2}{4L^2}}} \quad (6)$$

El término $\frac{R^2}{4L^2}$ es muy pequeño ordinariamente en telegrafía sin hilos, por ser siempre la resistencia R mucho menor que la autoinducción L . Por esta razón, no se comete un error apreciable al prescindir de dicho término. La expresión que da el valor del período propio de un circuito es la conocida fórmula de Thomson

$$T = 2\pi \sqrt{CL}. \quad (7)$$

La frecuencia, cantidad inversa del período, es

$$f = \frac{1}{2\pi \sqrt{CL}}. \quad (8)$$

Veremos en otro artículo que las oscilaciones de un circuito se comunican al éter que le rodea, propagándose a través de éste con una velocidad análoga a la de la luz. El fenómeno de la propagación da lugar a la aparición de unos estados especiales eléctricos y magnéticos, en variación sinusoidal, y se reproducen con periodicidad determinada. Hay, por consiguiente, puntos del espacio en los cuales los estados eléctrico y magnético pasan simultáneamente por los mismos valores; a la distancia que separa estos puntos se la llama longitud de onda. Ordinariamente, se la representa por la letra griega λ y en función de las constantes del circuito viene dada por la expresión

$$\lambda = \frac{\text{velocidad}}{\text{frecuencia}} = \frac{3 \times 10^8}{f} = 2\pi \sqrt{LC} \times 3 \times 10^8; \quad (9)$$

con lo que se obtiene su valor en metros, tomando L en henrios y C en faradios. En tele-

grafía sin hilos se expresa C en microfaradios y L en microhenrios, siendo en este caso

$$\lambda = 1885 \sqrt{L_{mh} C_{mfd}} \quad (10)$$

en metros.

4.—Carga del condensador.

Dos medios pueden utilizarse para cargar un condensador: empleando corriente continua o

mente indicada. En el circuito del alternador A se intercala una bobina de núcleo magnético l_b , provista de diversas tomas para poder variar la autoinducción del circuito, poniéndolo en resonancia. Se consigue de este modo que tanto la tensión como la intensidad alcancen un valor máximo. La bobina recibe el nombre de inductancia de baja frecuencia. En el secundario del transformador T se origina una corriente de forma sinusoidal, que, aplicada al condensador, le cargará, elevando la diferencia de potencial

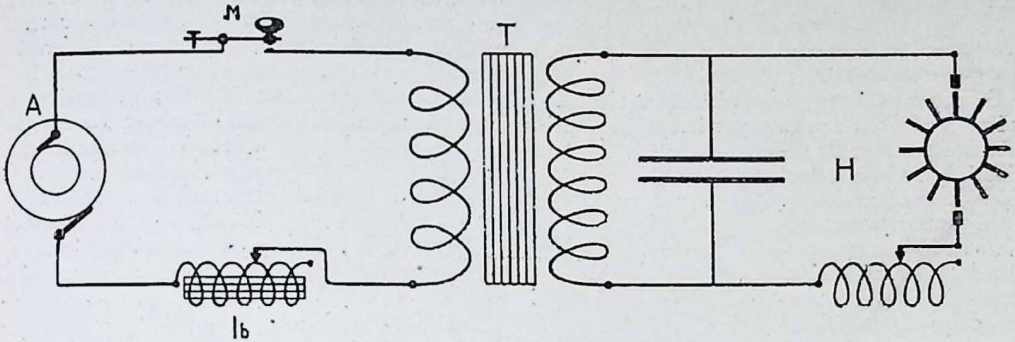


FIGURA 7.^a

Circuito empleado para la carga de un condensador con una f. e. m. alternativa, cuyo potencial se eleva por medio de un transformador.

alternativa. En telegrafía sin hilos, se recurre ordinariamente a la carga con corriente alterna; pero, en vez de aplicar el alternador directa-

existente entre sus armaduras. Cuando el valor de aquélla sea lo suficientemente elevado para vencer la resistencia del medio interpuesto en-

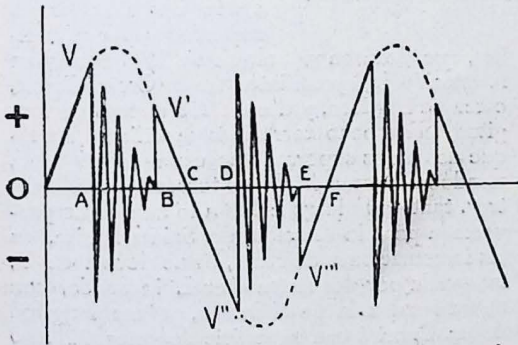


FIGURA 8.^a

Régimen de chispa por alternancia.— OA , tiempo durante el cual se carga el condensador.— AB , descarga del mismo.— BC , carga insuficiente para que salte una chispa.— CD , carga en sentido contrario.— DE , descarga.— EF , carga insuficiente.

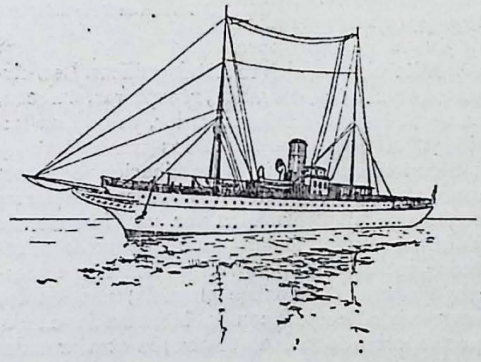


FIGURA 9.^a

Barco equipado con antena en L invertida.

mente a las armaduras del condensador, se intercala entre ambos un transformador, con objeto de elevar el potencial convenientemente. De este modo, la energía almacenada, que es $\frac{1}{2}CV^2$, tendrá un valor elevado, sin que, por otra parte, haya que recurrir a máquinas que produzcan alto potencial. En la figura 7.^a se representa en esquema la disposición anterior-

tre los electrodos del descargador, saltará la chispa, efectuándose la descarga del condensador. En la figura 8.^a se representa el conjunto de estos fenómenos. La sinusoide de período mayor representa la corriente alterna aplicada al condensador. Al llegar al valor V , salta la chispa, produciéndose oscilaciones amortiguadas; una vez que se han anulado éstas, el poten-

cial se eleva, alcanzando el valor V' , y, por no ser suficiente para vencer la resistencia del dieléctrico, en el descargador no salta chispa alguna. Inviértese el sentido de carga del condensador, y, cuando el potencial aplicado a este último alcanza el valor V'' , vuelve a originarse otra chispa, repitiéndose el mismo fenómeno anterior con la consiguiente producción de oscilaciones en el circuito oscilante, las cuales se mantienen, sucediéndose, bajo la forma de trenes de oscilaciones durante todo el tiempo en que se oprime el manipulador.

5. — Circuitos oscilantes. — Sus clases.

En dos grandes grupos se clasifican los circuitos oscilantes: cerrados y abiertos. Los primeros se emplean de ordinario para la producción de oscilaciones, y los segundos para comunicar energía al éter, poniéndolo en vibración. Los circuitos oscilantes, cerrados, utilizados en transmisión suelen llevar un condensador, una autoinducción variable y un descargador. Modernamente, se emplean circuitos oscilantes, cerrados, para la recepción, aprovechando los poderosos medios de que se dispone para amplificar las señales radiotelegráficas. Los circuitos oscilantes, cerrados, receptores, carecen, como es lógico, de descargador, ya que su misión es diferente de la de los transmisores, y son conocidos bajo la denominación de antenas de cuadro. Los circuitos oscilantes abiertos o antenas están formados por una inductancia variable, unida a las armaduras de un condensador constituido por varios alambres colocados a cierta altura sobre el suelo; uno de los extremos comunica con la inductancia citada, permaneciendo aislado el otro; la otra armadura del condensador se forma enterrando, por bajo de los hilos de la antena, otros alambres

que cubren una superficie algo mayor que la de los colocados al aire.

Varias son las formas que se suelen dar a las antenas, siendo las más corrientes las en L invertida, en T y en pirámide. En los barcos, las más usadas son (fig. 9.^a) las en L invertida y las en T. La toma de tierra se practica soldando varios alambres a la parte metálica del casco del buque. Las estaciones terrestres utilizan antenas de forma en L invertida, que tiene la propiedad de radiar mejor en sentido opuesto al extremo aislado, por lo cual se la orienta en la dirección conveniente para establecer una relación permanente con otra estación determinada. Otras estaciones emplean la doble L invertida, de la que resulta una T; éstas tienen la propiedad de radiar mucho mejor en la di-

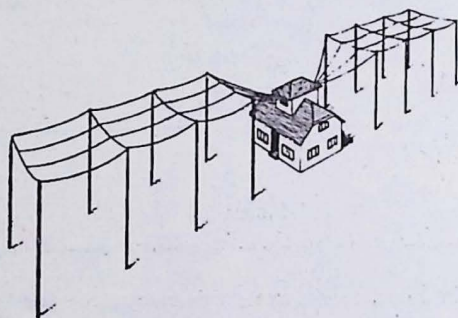


FIGURA 10.

Antena en T formada por la reunión de dos en L invertida.

rección determinada por el plano de simetría de la antena. Por último, también es muy usada, sobre todo en las estaciones militares españolas, la antena en paraguas.

En las estaciones últimamente instaladas en Francia, lo mismo que en las proyectadas recientemente, se utilizan antenas en L invertida, estando formada la rama horizontal por una serie de conductores soportados por torrecillas, que alcanzan una altura de 250 metros en la estación Lafayette instalada en Croix d'Hins, cerca de Burdeos, y tiene 1.200 metros de longitud. Lleva ocho torrecillas metálicas, de las que dos a dos soportan una capa de 16 hilos, siendo la separación de las torrecillas 400 metros, tanto a lo largo como a lo ancho. La proyectada para la estación de Sainte-Assise, en las inmediaciones de París, es de forma de T integrada por dos antenas en L invertida, con altura igual a la de Burdeos, y una longitud doble. Cubrirá una superficie de unos 910.000 metros cuadrados.

Rufino GEA y SACASA.

El conde de Romanones, ex presidente del Consejo de ministros y jefe de uno de los más importantes grupos parlamentarios, ha dicho así, literalmente: «Se ha dado un decisivo paso de avance con las recientes mejoras de Correos. Yo envío, sin reservas, un caluroso pláceme a Colombi y a los que tan acertadamente le han informado. Pero, ¿cómo no se llevan las mismas reformas y mejoras al Cuerpo de Telégrafos?»

MUNDOS Y HOMBRES LEJANOS

A mi ilustre amigo D. Mario Roso de Luna.

¿Habéis contemplado alguna vez, en una de estas claras y serenas noches hiemales, el firmamento estrellado? A su vista se extasia nuestra mente con el vértigo sublime de la inmensidad. En el espacio, que, a simple vista, ya contaseis varios cientos de luminarec sidéreos, en el campo de la ecuatorial halláis que vense convertidos en menudo polvo diamantino que comprende varios, muchos, miles, millones de mundos. Y éstos son otros centros de vida, grandes, casi todos ellos mayores que éste que sirve de morada al hombre, rey de la creación, y se hallan situados a distancias enormes, fantásticas, de las que sólo sabemos formarnos una representación simbólica por la árida Matemática. Y pensamos en la grandeza del Cosmos, en la inmensidad del Infinito, en el poder del Destino. Cuando paramos las mientes en que sólo nos es dado conocer una limitadísima parte del Universo, y que, sin embargo, ésta es de las proporciones tan enormes que nos descubren los modernos adelantos de la ciencia; cuando por las observaciones del telescopio sabemos que se han descubierto seis mil nebulosas análogas a la *Vía Láctea*—en medio de la cual estamos sumergidos—, conglomerado de estrellas que comprende cincuenta millones de sistemas solares o planetarios, con sus soles respectivos, iguales al que sirve de jefe al nuestro; cuando por la paralaje y el cálculo conocemos las distancias inmensas que nos separan de esos astros, que, formando tan abigarrado hormiguero, son las mismas, próximamente, que entre sí los demás astros se hallan—que a la sazón sabemos que la más pequeña es de cuarenta billones de kilómetros, separación existente entre nuestro Sol y su vecino más próximo, el *alfa del Centauro*—; cuando por el *análisis espectral* sabemos la composición química de esos mundos, y su edad, o fase de la evolución en que se encuentran, y si se alejan o se aproximan al nuestro, mansión de la especie humana; entonces, decimos, con todo esto echamos de ver lo triste que resulta el no conocer si esos centros lejanos de energía ostentan la vida, si, como creemos, debe haberla, ya que ésta—según el insigne peripatético—es el movimiento. Y nuestra alma se contrista pensando en lo lejano de esos soles que, cual carbunclos o argénteas abejas bordadas en imperial manto azul, en el espacio del empero se nos muestran, y que en esos puntos que por encima de nuestras cabe-

zas rompen la tonalidad cobalto del *azur*, debe haber seres que piensan y sufren, quieren y aman, trabajan e investigan, con los cuales resulta imposible comunicarse y compartir la comunión de las fecundas ideas, para las que aquí, en la modesta Cibeles, nada existe rebelde ni baldío.

Entonces muéstrasen la pequeñez del hombre, a la imaginación del cual tantos y tan repetidos obstáculos presentale el Universo para su estudio e investigación.

* *

Asombrados, sobrecogidos ante la inmensidad del Cosmos, que todo en su estudio proclama; ante lo lejano de esos mundos brillantes, con su belleza y majestuosidad infinita, a las primeras reflexiones proclamaríamos, entre otras cosas, la inferioridad intelectual del hombre, que, aun con el esfuerzo colectivo, no logra alcanzar el desentrañamiento del insondable arcano que del infinito por doquier le rodea...

¡Ah!, pero no es así. El hombre es pequeño por el cuerpo, mas es grande, muy grande, por el espíritu. Como en el cuento de Voltaire, el *Homo sapiens L.*, el *microgemas*, no será, siquiera, perceptible, a simple vista, para los *superhombres* de otros mundos gigantesco que en la tierra posaran sus plantas; pero sí podrían calcular y medir la altura de aquéllos, y lanzar muy por alto su voz, ufana y con vanagloria, que hiciese sentir a los seres que se creyesen superiores que *todo es grande, desde la bacteria a la nebulosa, en el concierto sublime de la creación.*

¿Cómo, entonces, no marcha el hombre con más ligereza hacia el progreso indefinido?, nos preguntaremos. ¡Ah! Es que en la inmensidad de almas que constituyen el núcleo de la humanidad se encuentran, casi todas, entre sí, más lejanas que esos luminarec que en la noche serena contemplamos flotantes en el *éter*, y cuya grandiosidad nos subyuga. Es que la mayoría de los hombres viven distanciados entre sí, espiritualmente, más que los mundos de la *Galaxia*. Estos se encuentran lejanos al ojo, pero el hombre, alumbrado con la antorcha de la ciencia y espoleado con su voluntad, investiga sus leyes, halla sus distancias, analiza su luz, con lo que le es dado conocer su edad y composición, estado y naturaleza. Es que con el amor a lo bello, a lo grande, se acortan las distancias, que de otra forma tendrían puntos homólogos

con el Infinito, y nada se halla lejos, porque palpita al unisono con lo que vive y ha sido creado. Pero, con la gran mayoría de sus hermanos de la tierra, el hombre se halla separado distancias inconcebibles en lo espiritual. Entre los mismos existe gran desconcierto tácito de voluntades. Ellos pasarán cercanos; convivirán, al parecer, con nosotros los más; se mostrarán afectuosos todos; manifestarán su afinidad de ideales la mayoría; mas la casi totalidad de las veces es en la apariencia, y, en realidad, nos hallamos en divorcio de sentimientos, en tácita

y manifiesta aversión e ininteligencia espiritual, a juzgar por las luchas y los odios, las guerras y pasiones, los enconos y las envidias.

Y estas luchas, estas campañas para hacer sentir entre los hombres la cristalización verdadera del sentir ético, de la unión de inteligencias y voluntades, resultan hasta hoy más difíciles y menos fructuosas, a la sazón, que las hondas y trascendentales lucubraciones del hombre sobre el Infinito.

Angel DOTOR

(De mi libro *Crónicas*, inédito.)

LO DE TELÉGRAFOS



(De López Rubio, en *El Día*.)

«El Cuerpo está desmilitarizado. ¿Quién lo militarizará? El militarizador que lo militarice, ¡buen militarizador será...!»

Los elementos esenciales del razonamiento matemático

III

Construcción de la Geometría.

En el desarrollo de la Matemática se observa cierto paralelismo entre el Análisis y la Geometría, de tal modo, que todo problema analítico tiene una interpretación geométrica. Así, la necesidad de representar los puntos de una recta situados a la izquierda de otro tomado como origen de distancias, fué la causa de la creación del número negativo, con el cual se hizo ya posible la sustracción en el caso en que el minuendo es menor que el sustraendo; pero como entre cada dos puntos quedaban otros, a los cuales no se podía asignar un número entero, surgió el número fraccionario que, al mismo tiempo, resolvía el problema de efectuar la división, sólo posible hasta entonces en el caso en que el dividendo era múltiplo del divisor. De esta manera se obtenía una red de puntos—la hoy llamada *red racional* o de *Möbius*—tales, que entre dos cualesquiera de ella hay infinitos puntos, como entre dos números racionales existe una infinidad de números racionales; es decir, usando la tecnología moderna: que dichos puntos forman un *conjunto denso*. Mas no podía faltar un espíritu crítico que se preguntara si tales puntos llenaban por completo la recta, o si quedaban puntos a los cuales no se podía asignar un número. La respuesta es fácil: Si construimos sobre el segmento-unidad un cuadrado, y llevamos su diagonal sobre la recta, se determina un punto, cuya abscisa tiene que ser un número tal que su cuadrado es 2; y como no hay ningún número racional que satisfaga esta condición, se creó el número inconmensurable, el cual nació también para hacer posible la radicación cuando el radicando no es potencia perfecta de un número racional. Del mismo modo, el dar un sentido a las raíces de índice par de los números negativos, a las potencias de exponente inconmensurable y base negativa, etcétera, fué el origen del número complejo, con el cual tuvieron ya interpretación aritmética los puntos de un plano; la derivada nació para estudiar rigurosamente las tangentes, y se creó el Cálculo diferencial, como el Cálculo integral surgió para resolver el problema de las áreas cuando la superficie que quiere medirse no se puede transformar en un rectángulo equivalente.

Este paralelismo se inicia en los primeros albores de la Matemática. Representando los nú-

meros por puntos alineados, Pitágoras observó que el producto de un número por sí mismo se podía representar por un cuadrado; que la suma de los números impares tenía su imagen gráfica en un triángulo, etc., lo que le llevó a afirmar que «todas las cosas son números», concibiendo una Matemática donde la Aritmética y la Geometría se encontraran fundidas en una sola: primer atisbo de la Matemática moderna, cuyas dos ramas, Análisis y Geometría, no tienen hoy, en realidad, más que una diferencia de lenguaje.

La Geometría nació para medir el suelo, y fué en sus principios un conjunto de conocimientos experimentales. Los hebreos y babilonios tenían ya una relación aproximada entre la circunferencia y el diámetro, y los chinos conocían el teorema: «El cuadrado construido sobre la hipotenusa de un triángulo rectángulo es igual a la suma de los cuadrados construidos sobre los catetos»—que Pitágoras había de demostrar más tarde—, en el caso en que los lados del triángulo fuesen iguales a 3, 4 y 5 unidades.

Pero cuando la Geometría empieza a construirse como ciencia vertebrada, es con la civilización griega. A su aspecto puramente concreto sustituye un principio de abstracción; de la intuición empírica, pasa a la construcción racional y cristaliza en los *Elementos* de Euclides, verdadera Biblia matemática de la humanidad durante veinte siglos.

Pero a fines del XVIII empieza la crítica de los conceptos geométricos. Estimulados por los analistas de esta centuria, que sometieron a estrecha revisión los fundamentos de la Aritmética, comenzaron los géómetras el ataque de la hasta entonces inexpugnable fortaleza de la Geometría. Comprendiendo los peligros de la intuición espacial, quisieron librar a su ciencia de las impurezas de la realidad externa y construirla por un procedimiento lógico, haciendo una Geometría que pudiéramos llamar *aséptica*, sin contacto con el mundo exterior, sin relación con el suelo del cual había nacido.

El ataque, como es natural, se inició por el punto más vulnerable: el quinto postulado de los *Elementos* de Euclides, y como tuvo éxito tal ataque, gracias a la idea genial de Gauss, de negar el tan discutido postulado y aceptar los demás para ver si se llegaba a una contradicción—origen de las Geometrías no-euclideas—, prosiguieron los matemáticos su obra demole-

dora, llegando a descubrir que la Geometría estaba edificada sobre una base de arena; y al cundir la alarma en el campo matemático, pronunció d'Alembert (1770) esta frase, que señala una época en la historia de las Ciencias exactas: «El postulado de las paralelas es el escándalo de la Geometría.»

Pero Gauss no llegó a publicar sus trabajos «por temor a los clamores de los beocios», y sólo se conocieron más tarde, en 1868, luego de haber visto la luz la Memoria fundamental de Riemann (1), cuando los matemáticos y filósofos, apegados aún al concepto helénico de la Geometría, amortiguaron sus ataques contra lo que calificaban de *caricatura de la Geometría* y de *manifestación morbosa de la Matemática*.

Creíase ya terminada la revisión de la obra de Euclides, cuando lanza Klein un nuevo llamamiento advirtiéndole que «la llamada Geometría no-euclídea sólo era un primer paso dado en una dirección mucho más general» (2), y descubre que Staudt se había dejado sin demostrar el teorema fundamental de su Geometría proyectiva sintética.

Entonces comienza a construirse la moderna Geometría por postulados, edificándola racionalmente. En ella—dice Enriques—«se han destrozado los axiomas y roto el encantamiento de su investidura por derecho divino, esto es: su fundamento en una evidencia o necesidad del espíritu humano, convirtiéndose en simples postulados. Ya no son príncipes o miembros de una aristocracia, sino funcionarios electivos de una república democrática, que pueden ser destituidos o reemplazados por razones de economía o de simple renovación».

Para construir lógicamente la Geometría se tienen en cuenta estas dos condiciones:

1.^a No definir los conceptos primitivos, sino enunciarlos simplemente.

2.^a Establecer una serie de postulados compatibles e independientes, sobre los cuales ha de asentarse el edificio de la Geometría.

El profesor Pasch, de la Universidad de Gießen, es el primero que enunció un sistema de postulados mediante los cuales se edifica lógicamente la Geometría (3). Estos postulados son: *gráficos* o de *ordenación y enlace*, de *congruencia*, de *paralelismo* y de *continuidad* (4).

(1) *Über die Hypothesen welche der Geometrie zu Grunde liegen*, que fué escrita en 1854 y no publicada hasta 1867.

(2) Consúltese su Memoria, *Über die sogenannte Nicht-Euklidische Geometrie*, publicada en los tomos IV, VI y VII de los *Mathematische Annalen*.

(3) Véase su obra *Vorlesungen über neuere Geometrie*. Leipzig, 1882.

(4) De la copiosa literatura sobre los fundamentos lógicos de la Geometría, he aquí por orden cro-

a) *Postulados gráficos*.—Admitiendo la existencia de infinitos elementos llamados puntos, y que dos puntos cualesquiera determinen un conjunto de infinitos puntos llamado *segmento rectilíneo* o simplemente *segmento*, tal que dos de ellos pertenezcan a él como *extremos* del mismo se puede ya hablar, sin ulteriores explicaciones de *segmento rectilíneo trazado entre dos puntos* y de *puntos que están en el interior de un segmento*.

Tendremos:

1.^o Entre dos puntos se puede siempre trazar un segmento y uno solo.

2.^o Dado un segmento, se puede siempre encontrar un punto que esté en su interior.

3.^o Si el punto C está dentro del segmento AB, el punto A está fuera del segmento BC.

4.^o Si el punto C está dentro del segmento AB, todos los puntos del segmento AC son también puntos del segmento AB.

5.^o Si el punto C es interior al segmento AB, todo punto que no pertenezca al segmento AC ni al BC tampoco puede pertenecer al AB.

Con estos cinco postulados se pueden demostrar ya algunas propiedades (1). Por ejemplo: «Si el punto C es interior al segmento AB y el punto D al BC, el punto C es interior al segmento AD.» En efecto: puesto que el punto D es interior al segmento BC, el punto C está fuera del segmento BD (postulado 3.^o); por ser el punto C interior al segmento AB y el punto D interior al BC, el punto D es interior al segmento AB (postulado 4.^o); y, por último, por ser los puntos C y D interiores al segmento AB, el C exterior al segmento BD, el punto C es interior al segmento AD (postulado 5.^o).

Una vez demostrada esta propiedad, se define el segmento *parte* de otro diciendo que «CD e-

nológico de publicación, las obras que he consultado y en las cuales encontrará el lector amplios desarrollos: PEANO: *I Principi di Geometria logicamente esposti*. Torino, 1889; PIERI: *Principi della Geometria di Posizione composti in sistema logico-deduttivo*. Mem. dell' Acc. delle Sc. di Torino, vol. XLVIII, (1895) y *Della Geometria elementare come sistema ipotetico-deduttivo*. Idem, vol. XLIX, (1899); VERONESE: *Fundamenti di Geometria*. Padova, 1891; HILBERT: *Grundlagen der Geometrie*. Leipzig, 1899; KAGAN: *Ein System von Postulaten welche die euclidische Geometrie definieren*. Jahresber. der. d. Math. Vereinig., 1902; BEPPO LEVI: *Sui fondamenti della metrica-proiettiva*. Mem. dell' Acc. delle Sc. di Torino, vol. LIV, (1904); VEULEN: *A system of axioms for Geometrie*. Trans. of the Amer. Society, v, 1904; REY PASTOR: *Fundamentos de la Geometria proyectiva superior*. Madrid, 1916.

En el apartado a) he seguido casi literalmente la obra de PASCH.

(1) Sólo demostramos una, como modelo, pues todas son del mismo tipo.

parte de AB si éste contiene todos los puntos de aquél, pero no sólo éstos.

Para llegar al concepto de *recta* basta, ahora, añadir estos tres postulados:

6.º Si A y B son puntos cualesquiera, se puede siempre elegir un punto C tal que B caiga dentro del segmento AC.

7.º Si el punto B es interior a los dos segmentos AC y AD, o el punto C cae dentro del segmento AD, o el D cae dentro del AC.

8.º Si el punto B es interior al segmento AC y el A lo es al BD, y se unen los puntos C y D por un segmento rectilíneo, el punto A es interior al segmento CD.

Admitidos estos postulados, diremos que «tres puntos están alineados cuando uno de ellos es interior al segmento determinado por los otros dos», demostrándose ya fácilmente que «si los puntos A, B, C están alineados, así como los A, B, D, también están alineados los A, C, D y los B, C, D», surgiendo entonces esta definición lógica de *recta*: «conjunto de todos los puntos C alineados con A y B», o esta otra: «conjunto de todos los puntos de un segmento y de sus dos prolongaciones» (1), siendo ya demostrable rigurosamente que «por dos puntos cualesquiera se puede siempre trazar una línea recta» y que «toda recta está determinada por dos cualesquiera de sus puntos», así como las demás propiedades de la recta.

La Geometría fundada en lo expuesto anteriormente sería la Geometría de un ser lineal, el cual puede construir la Geometría de dos dimensiones si, prescindiendo de la intuición, acepta estos dos nuevos postulados:

9.º Fuera de la recta hay puntos.

10.º Si A, B, C son tres puntos no alineados y D es un punto del segmento BC y E un punto del AD, los segmentos CE y AD tienen un punto común.

Llamando ahora *triángulo* a la figura ABC, *vértices* a los puntos A, B, C y *lados opuestos* a estos vértices a los segmentos BC, AC, AB, respectivamente, se tiene esta definición de *plano*. «Conjunto de todos los puntos de todas las rectas determinadas por cada vértice de un triángulo con cada punto de sus lados opuestos.»

Esta Geometría sería la de un ser bidimensional cuyo mundo fuera un trozo de una superficie; pero si, a semejanza del ser lineal, prescinde de la intuición y acepta el postulado:

11.º Fuera del plano hay puntos, construiría la Geometría del espacio de tres dimensiones: el nuestro.

Análogamente, si nosotros aceptamos que «fuera del espacio hay puntos», podemos construir la Geometría del espacio de cuatro dimensiones, y, en general, se edifican de igual modo y de una manera absolutamente rigurosa, lógica, racional, las Geometrías de los espacios de cualquier número de dimensiones.

b) *Postulados de congruencia*.—En los tratados clásicos de Geometría no se establece diferencia alguna entre los conceptos de *congruencia* (igualdad de forma) y *equivalencia* (igualdad de magnitud), y se dice que «dos figuras son iguales cuando se las puede hacer coincidir por superposición». Si se preguntara a sus autores cómo hacen tal superposición, seguramente dirían que «transportando la una sobre la otra», entendiendo por transportar el hecho de «desplazar todos los puntos de una figura, de modo que la distancia entre cada dos de ellos permanezca igual a sí misma durante el movimiento», con lo cual queda perfectamente claro el círculo vicioso, puesto que se define la igualdad postulando la noción de la misma igualdad. Por esto la Matemática moderna, sutil y delicada, considera la congruencia (igualdad) como una relación física ligada al movimiento de los cuerpos sólidos; y así ha podido decir Poincaré (1) que «si no hubiera cuerpos sólidos en la Naturaleza, no habría Geometría».

Pero, ¿qué entendemos por movimiento? Obsérvese que todos los cuerpos que nos rodean nos producen un conjunto de sensaciones visuales y táctiles que cambia o no cuando hacemos un esfuerzo muscular, y así decimos que el cuerpo *varia* o que *está fijo*, obligándonos a considerar dos clases de fenómenos: unos, involuntarios, externos, que no van acompañados de sensaciones musculares, y otros, voluntarios, internos, que son los que atribuimos a los movimientos de nuestro propio cuerpo, pudiendo ser los primeros, a su vez, de dos clases, según que podamos o no establecer el primitivo conjunto de sensaciones, diciendo en el primer caso que el cuerpo ha experimentado un movimiento «sin deformación», y en el segundo, afirmando que «se ha deformado». La Geometría estudia los movimientos sin deformación, llamándose *grupo* al conjunto de todos los movimientos geométricos, y *transformación* al modo de hacer corresponder a cada punto de una figura otro de otra. Por tanto, admitiremos estos tres postulados:

1.º Los movimientos del espacio son transformaciones puntuales que constituyen un grupo.

2.º En un movimiento toda recta se transforma en una recta, y todo plano en un plano.

3.º Si en un movimiento permanecen fijos

(1) Como se ve fácilmente, los tres últimos postulados (6.º, 7.º y 8.º) equivalen a las propiedades de poderse *prolongar* un segmento por uno y por sus dos extremos.

(1) *La Science et l'Hypothèse*, pág. 80.

tres puntos no alineados, todos los puntos permanecen fijos.

Y ya estamos en condiciones de decir que «dos figuras son congruentes o iguales cuando se puede transformar una en otra por medio de un movimiento», y una vez en posesión de este concepto, se formulan los siguientes *postulados de congruencia*:

1.º Una figura es congruente consigo misma.
2.º Si una figura es congruente con otra, ésta lo es con aquélla.

3.º Dos figuras congruentes con una tercera, son congruentes entre sí.

4.º Las figuras AB y BA son congruentes.

5.º Si A, B, C son tres puntos tales que C pertenezca al segmento rectilíneo AB, y las figuras ABC y A' B' C' son congruentes, el punto C' pertenece también al segmento rectilíneo A' B'.

6.º Si dos figuras ABCD..., y A' B' C' D'..., son congruentes, se puede establecer entre los puntos de ambas una correspondencia tal que sean congruentes las figuras formadas por grupos de puntos homólogos.

7.º Dadas dos figuras congruentes, si se agrega a una de ellas un punto, también se puede agregar a la otra otro punto, de tal manera que las dos nuevas figuras sean congruentes.

8.º Sobre una recta, y del lado de un punto A', se puede determinar un punto B', y uno solo, tal que A' B' sea congruente con AB.

9.º Dada una terna de puntos A, B, C no alineados, y un par de puntos A', B', tales que A' B' sea congruente con AB, se puede determinar en el plano, y a un lado de la recta A' B', un punto C', y uno solo, tal que las figuras ABC y A' B' C' sean congruentes.

10.º Dados cuatro puntos A, B, C, D, que no estén en el mismo plano, no existe ningún punto X distinto del D, tal que sean congruentes las figuras ABX y ABCD.

c) *Postulados de paralelismo*.—Estos postulados dicen que por un punto fuera de una recta, y en un plano con ella, se puede trazar a ésta una paralela y una sola (Euclides), o dos paralelas (Lobatschewski), o ninguna (Riemann), y según se acepte el primero, el segundo o el tercero de estos tres postulados, se tendrán,

respectivamente, las Geometrías parabólica ordinaria, hiperbólica o elíptica (1).

d) *Postulados de continuidad*.—El objeto de estos postulados es establecer de un modo riguroso una correspondencia biunívoca entre los puntos de una recta y los números reales precisando el concepto, un poco vago, que tenemos de la *continuidad* del espacio.

1.º Si se clasifican todos los puntos de una recta en dos grupos, de tal manera que cada uno de los puntos del primero esté situado a la izquierda de cada uno de los puntos del segundo, existe un punto único que separa los dos grupos (Dedekind) (2).

2.º Dados en una recta infinitos segmentos cada uno de los cuales esté contenido en el anterior, y cuyas longitudes tiendan a cero, existe un punto único situado en todos estos segmentos (Ascoli) (3).

Como aplicación del postulado de Dedekind resulta esta proposición, conocida con el nombre de *postulado de Arquímedes*: «Dados dos segmentos, existe siempre un múltiplo del uno mayor que el otro» y como corolario: «Dados dos segmentos, existe siempre una parte alicuota del uno menor que el otro.»

Con todos estos postulados se construye la Geometría de un modo racional, y aunque a primera vista parezca algo excesivo el número de aquéllos, no lo es en relación con el de proposiciones sin demostración de que constantemente se hace uso en la antigua Geometría. La Geometría elemental necesita los cuatro grupos de postulados, mientras que la Proyectiva sólo exige los grupos a) y d), por lo cual es la más perfecta, comprendiendo como uno de sus capítulos a la Métrica, lo que permitió decir a Cayley que la Geometría proyectiva era toda la Geometría: *Projective Geometry is all Geometry*.

Francisco VERA

(1) El análisis de estos postulados puede verse en mi monografía *El Hiperespacio* (cap. IV), publicada en EL TELÉGRAFO ESPAÑOL.

(2) *Stetigkeit und irrationale Zahlen*. Brunschwich, 1872.

(3) R. IST. LOMBARDO, *Rendiconti* (2) 28 (1895), página 1060.

Se ha dicho que existen en Aranjuez dos estaciones radiotelegráficas clandestinas. Trasladamos la denuncia al Negociado correspondiente de la Dirección general, y esperamos, confiados en que, de comprobarse el hecho, la ley se aplicará firme, inflexiblemente. El artículo noveno de las Bases para el establecimiento en España del servicio radiotelegráfico dice así, al pie de la letra: «Se procederá con arreglo al Código penal, a las leyes y Ordenanzas militares y a los Reglamentos administrativos, según los casos y Autoridades que deban aplicar estas disposiciones, contra quienes intenten explotar o exploten abusiva o clandestinamente algún sistema radiotelegráfico de cualquier clase, y contra quienes realicen o intenten realizar clandestinamente experiencias o ensayos de radiotelegrafía o de aparatos aplicables a ella, incautándose el Estado, en todo caso, del material que se emplee en todas las explotaciones y ensayos.»



BOLETÍN EXTRAOFICIAL Y OFICIOSO

DEL

CUERPO DE TELÉGRAFOS

Año V

Madrid, 30 de abril de 1921

Núm. 24

Es ahora cuando arrecia la tempestad.

Resignémonos mansamente. La prensa de gran circulación entró a saco en nuestras columnas y arrebató de ellas cuanto le plugo. Y, menos mal, si sólo tuviésemos que lamentarnos de este despojo. Pero nos hemos visto por esos mundos de Dios, tan llevados y tan traídos, y con tal trastorno y adulteración de ideas, que ni aun nosotros mismos, al contemplarnos en los espejos de la popularidad, hemos acertado a reconocernos. Cada cual nos interpretó y nos tradujo a su modo, y aun arrimó, como pudo, nuestras ascuas a su sardina. Entérate bien, lector, porque en otro lugar de este número, para tu solaz y tu esparcimiento, se recoge un mosaico de informaciones.

No hemos de detenernos sino para repetir que es tendencioso e infundado cuanto se afirma de tenebrosas reuniones de funcionarios de Telégrafos en actitud hostil contra un proyecto de militarización que ni temen ni solicitan. Ni la ambición los mueve ni, por flaquezas del ánimo, retrocederían. En el orden militar, además, por nadie, ni aun confidencialmente, fueron requeridos jamás sino para colaboraciones de alta finalidad patriótica. Es, por consiguiente, pueril e insidioso ese prurito de suscitar recelos o competencias, de un mezquino interés privado, donde sólo el santo interés de España se perseguía. Equivocadas y caprichosas fueron también las plantillas absurdas que se lanzaron a la publicidad. Sólo en nuestras columnas se han detallado fielmente, y no aparecieron allí sino Inspectores, Jefes de Centro, de Red, de Demarcación y Oficiales... La prensa de gran circulación, durante estos días, ha ofrecido, pues, un deplorable espectáculo. Dió palos de ciego, y cabalgó en las tienieblas. La verdad, sin embargo, surgirá de nuevo, tras del diluvio, y flotará serenamente sobre las aguas.

Podríamos repetir ahora aquellas mismas palabras de nuestro Boletín último: el señor ministro de la Gobernación ha negado que se piense en militarizar el Cuerpo de Telégrafos; los telegrafistas obrarán, a pesar de todo, muy cuerdamente, si consideran el proyecto de militarización como probabi-

lidad mucho más realizable e inmediata que lo que, de las palabras del señor conde de Bugallal, deducirán las gentes. Mas no con excesiva confianza se espere, ya que este proyecto ha de sufrir, claro es, los embates y la pugna de «ojalateros» y derrotistas. Son, actualmente, muchos los intereses creados que se soliviantarán y harto considerables y perniciosas las influencias que deberán vencerse. No así, tan llana y tan expeditivamente nos dejarán partir, por ejemplo, esos mismos elementos afines que hoy tienen la garantía de su independencia y su libertad a la sombra de nuestro afecto y nuestro vigor; ni, en otro orden menos elevado de ideas, se resignarán tampoco a perdersnos, porque somos su alegría y su pan, su deleite y su médula, ni Pantalón ni Crispín ni Polichinela, las tres ágiles ganzúas intelectuales de la pintoresca farsa política y caciquil.

No se avendrán de buen grado, además, ni fabricantes ni abastecedores, ni, en último término, las grandes y omnipotentes Compañías competidoras. El razonamiento es sencillo: se ha declarado y repetido hasta la saciedad que los telegrafistas no se rebelaron, en ninguna ocasión, sino contra abusos y concupiscencias intolerables; contra logreros y advenedizos; contra intrigantes y mercaderes; contra agiotistas y usurpadores. El proyecto de militarización es ya, incluso sin salir de su calidad de proyecto, casi, casi el principio del fin de esta bárbara orgía de prodigalidad que a nuestras expensas se hace. ¿Quiénes, por consiguiente, temblarán de espanto y palidecerán de ira?... Apercibámonos. Los derrotistas han entrado en acción, y escandalizan como energúmenos.

El proyecto, mientras, aguardará andando.

Una carta que trae sólo cinco firmas, pero que traerá tres mil en cuanto sea preciso.

A nuestras manos llega el impecable escrito que se reproduce a continuación. Se trata de una recia epístola varonil, que refleja con absoluta fidelidad el ambiente de inquietud y de enojo creado entre los telegrafistas, bajo el exceso del abuso y del despilfarro. Conciso, razonado, discreto, emociona a pesar de todo muy íntimamente este documento, porque

es expresivo y conmovedor. He aquí sus nobles y alentadoras palabras:

«Señor D. Rufino Gea y Sacasa.—Presente.— Querido amigo y compañero: Vaya, ante todo, nuestra felicitación más calurosa por tu brillante artículo «Un viajecito de instrucción» que EL TELÉGRAFO ESPAÑOL publica en su último número. Acreditas con él dos cualidades, a cual más sobresalientes en ti: tu cultura técnica, asentada en firmes y sólidos cimientos, y tu independencia y tu intrepidez, que te llevan a declarar la verdad dondequiera que sea, sin temor a nada ni a nadie. ¡La verdad!... Queremos suponer que te mueve y te guía; y, antes de seguir adelante, forzoso es que te confesemos esto: si tu información fuese equivocada; si los cargos abrumadores, gravísimos, que de tu interesante artículo se deducen no resultasen convenientemente justificados, con el mismo fervor con que te irán nuestros plácemes y adhesiones, te llegarían también los clamores de la sorpresa y del desencanto. Serían harto lamentables en ti errores de tal índole, imprudencias de tan extremado riesgo. Pero si la razón te asiste; si es cierto que en Aranjuez funcionan dos estaciones clandestinas; si es igualmente auténtico que la Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos no cumple aquellas principales obligaciones que, mediante contrato, se impuso, y hace, además, de modo que logre impedir al Estado español el ejercicio de soberanos derechos que ella detenta; si esa Empresa, en efecto, se opuso a que funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, comisionados por la Dirección general precisamente para este fin, realizasen estudios en estaciones que propiedad del Estado son; si de veras ocurre que Marina, Fomento y Guerra pueden explotar y explotan, con absoluta libertad, la radiotelegrafía, y esto mismo no se permite a los telegrafistas, no más que porque una Compañía acaudalada e intrigante—de la que son consejeros ex ministros de la Corona, ex directores generales y otros prohombres de elevada estirpe—tolera a aquellos departamentos, a quienes no consiguió avasallar o de quienes no teme peligros de competencia, y nos impone el veto a nosotros, precisamente por la razón contraria; si todo esto es rigurosamente exacto, cuenta entonces, amigo Gea, con los que estas líneas te escriben, para alzarnos juntos, a voz en cuello, hasta que España entera, no nada más que los profesionales, te escuche. Todo, todo, antes que consentir, gregariamente, tanto dolor, tanta ignominia y semejante oprobio.—Un afectuoso saludo y abrazos de tus compañeros — *Juan Loreto Fernández, José R. de Gopegui, Constantino Mañoso, Pedro Maffey, Jesús Nerida.*»

Con lo de esta vez, hay motivo para perder la paciencia. Hagamos, no obstante, un esfuerzo más, y resignémonos en espera de que las gestiones oficiales principien. El negociado de Radiotelegrafía de la Dirección general de Telégrafos—del cual, para que de una vez se evite la bancarrota, es preciso que vuelva a encargarse inmediatamente su jefe legítimo, el prestigioso, honorable y veterano telegrafista D. Darío del Nero—; el negociado de Radiotelegrafía, decimos, debe tomar buena nota de lo que aquí, elocuentemente, declaran estos hombres leales. Háganse, sin perder momento, las averiguaciones precisas; procédase a restablecer, en el acto, el imperio de la ley, si es que ha sido, en efecto, burlada, y

dése al público, con diáfana claridad, noticia fiel de la resolución que se adopte. El Cuerpo de Telégrafos necesita creer, vivir convencido, persuadirse de que sus energías no se derrochan, sus intereses no se malversan, sus derechos no se conculcan ni sus presigtios se mancillan y vilipendian. La inacción y el silencio serían hoy algo peligroso y suicida. Casi como aplicar el fuego sobre el propio brocal de la santabárbara.

Sugestivo propósito.

Llega a nosotros el rumor de que una importante casa de Suecia, dedicada a la fabricación de aparatos de telefonía y asociada actualmente a otra no menos famosa fábrica de cables, tiene el propósito decidido de contribuir de un modo eficaz y directo para que el Cuerpo de Telégrafos se incaute de la explotación general del servicio telefónico de España, anticipando para ello a dicha Corporación las cantidades que necesite para satisfacer el importe de la tasación hecha en las líneas interurbanas. El intermediario se obligaría, además, a reformar todas las instalaciones telefónicas urbanas y a construir nuevas redes provinciales, mediante contrato con el Estado y sin más condiciones que las de que se le reservase una parte de la recaudación total que por los nuevos servicios se obtuviesen, hasta amortizar los anticipos de material y de numerario. Procuraremos informarnos de detalladamente y daremos pronto noticias más concretas a nuestros lectores.

Distinción merecida.

A propuesta del excelentísimo señor conde de Colombi, se ha concedido la cruz de Carlos III a D. José María Rodríguez Muñoz, secretario particular del señor Director general de Correos y Telégrafos, y la de Isabel la Católica a los ilustrados oficiales de Telégrafos D. Pedro Gámiz y D. Eduardo Elices y Gasset.

Reciban nuestra enhorabuena.

¿Otro apaño de la Compañía Peninsular de Teléfonos?

Para el señor conde de Colombi, para los altos jefes de la Dirección general y para cualesquiera otros interventores profesionales a quienes, de una o de otra manera, quede aún algún adarme de amor o respeto para los intereses y el prestigio de la Corporación. Tema principalísimo es, de los que afectan al pudor, al decoro y a la dignidad.

Por acuerdo de la Dirección general, de fecha 25 octubre de 1920, se ordenó a la Compañía Peninsular de Teléfonos que procediera a enlazar su estación telefónica de Vigo, que forma parte de la Red Telefónica interurbana general de España, con la línea telefónica del Estado, de Tuy a Vigo, con el fin de proporcionar a la primera de dichas ciudades la posibilidad de utilizar los servicios de dicha red general interurbana. La Compañía entabló recurso contra esta disposición, y, por Real orden, publicada en el *Boletín Oficial* de 17 de marzo último, fué desechado dicho recurso, disponiéndose que, como criterio general para casos análogos, se reitera la facultad de la Administración para ordenar los enlaces de sus líneas con las de la Compañía, y la obligación de ésta a admitirlos, ya se halle o no previsto el caso en el pliego de condiciones. Es decir, que por estas disposiciones debe quedar Tuy enlazado telefónicamente

al resto de España, por intermedio de la estación telegráfica de Vigo; pero sólo para conferencias, quedando reservado el telégrafo para los mensajes escritos.

Fueron luego circuladas las oportunas órdenes para que por la sección de Vigo se proceda al tendido del ramal de enlace de dicha estación telegráfica con la de la Peninsular de la misma población, coincidiendo con esto la aparición en Túy del señor Berenguer, ingeniero militar al servicio de la Compañía, noticia que publicó el periódico *La Integridad*, de Túy, correspondiente al 10 del actual. Sabemos también, que al mismo tiempo, la Peninsular ha tomado en arriendo un local en la calle de Ordóñez, núm. 9, en Túy, y que sus empleados se dedican a practicar mediciones misteriosas entre Túy y Guillarey, poblaciones separadas entre sí por una distancia de tres kilómetros. Las líneas de la Compañía no entran hoy en Túy, sino que pasan por Guillarey. ¿Será, pues, extraordinariamente impertinente que preguntemos aquí si es que se trata de conceder, de un modo subrepticio e ilegal una nueva estación a la Compañía? ¿Es, quizás, que la Dirección general de Telégrafos cede a presiones de los grandes políticos y financieros que amparan a dicha entidad?

Si la Dirección general no tiene informes oficiales de todo lo que antecede, debe apresurarse a pedirlos al jefe de la Sección de Vigo—quien suponemos que no tendrá inconveniente en darlos—y obrar luego en consecuencia. Mucho tememos, no obstante, que nada se haga, pues nos consta que, inesperadamente, la propia Dirección general ha ordenado la suspensión de los trabajos, próximos a principiarse, del tendido del ramal de enlace entre la estación telegráfica de Vigo y la telefónica de la Compañía en la misma localidad, tendido indispensable para proporcionar a Túy comunicación telefónica con la red interurbana, a través del circuito oficial de Túy a Vigo. El oficio de suspensión está fundado en que es preciso ejecutar en dicho circuito algunas convenientes reparaciones, antes de enlazarlo con la red de la Interurbana Peninsular.

Nosotros acudimos al señor conde de Colombi, a los altos jefes de la Dirección general y a cualesquiera otros interventores profesionales a quienes aún reste un adarme de amor o respeto hacia los intereses y el prestigio de la Corporación, para que interpongan en este asunto su influencia y su autoridad. Un nuevo abuso colmaría, al fin, la medida, agotando el acervo de nuestra paciencia y nuestra resignación. Por la paz de todos, medítese, pues, este paso peligrosísimo.

La militarización de Telégrafos.—Un voto en contra.

Valladolid, 25 de abril de 1921.—Señor Director de EL TELÉGRAFO ESPAÑOL.—Muy distinguido compañero: Por si de algo vale, le ruego la inserción de la siguiente carta en el periódico que con tanto acierto dirige, expresiva de una opinión en asunto que ahora tanto apasiona al Cuerpo. Aunque hace varios años que no estoy en el servicio activo de Telégrafos, me ha gustado seguir sus pasos y vicisitudes. Telégrafos es el Cuerpo civil que más alto ha puesto su nombre en punto a civismo, unión, energía y entusiasmo por las causas justas y nobles... Por eso, entre otras razones, no acierto a comprender cómo

se alborozan, entusiasmados, ante un proyecto tan contrario a sus esencias, y absurdo, como es el de la pretendida militarización. Vaya, pues, aunque no piense volver a sus filas, una protesta franca y decidida ante una idea tan incomprensible, que jamás creí sería aceptada de buen grado por los telegrafistas. Muchas gracias por dar acogida a estas líneas, y disponga siempre de su afectísimo compañero.—*Olegario Fernández Baños.*

Las Comisiones de estudios en el extranjero.

En todos los Cuerpos técnicos o facultativos del Estado existen disposiciones referentes a los estudios realizados en el extranjero por alguno de sus individuos. Se tiende a que los conocimientos así adquiridos sean útiles a la generalidad de los individuos del Cuerpo, y se fiscaliza, a la vez, la labor realizada en el extranjero. Establecen, sencillamente, la obligación que tiene el Comisionado de exponer oficialmente en folletos o conferencias los resultados de sus estudios e investigaciones, dando a conocer los adelantos científicos o de explotación; viajes y estudios que ninguna utilidad reportarían para el Cuerpo que comisionase a alguno de sus individuos si, por el contrario, los conocimientos adquiridos no tuviesen la debida publicidad.

Por el mismo prestigio personal de los comisionados, es de esperar que éstos tomen la iniciativa en tal sentido, y, de paso, que quien deba establecerlo lo necesario a tal fin, pues resultará lamentable que el Cuerpo de Telégrafos desconozca si sus comisionados han trabajado o no en el extranjero, y cuáles son los resultados de sus estudios, puesto que precisamente para que la colectividad esté al corriente de los adelantos de la Telecomunicación es para lo que se envían telegrafistas a otros países.

Poniendo las cosas en su punto.

Nuestro ilustre y bondadoso amigo D. Jacinto Labrador y Guzmán, Inspector jubilado del Cuerpo de Telégrafos, nos dedica, en tono de queja, por vía de reconvencción, unas agradulces e insinuantes cuartillas, rotuladas con el luminoso epígrafe doctoral que al principio de este trabajo se pone. El texto es de los que en nuestra Administración se cobran, porque a las ventajas y utilidades de la publicidad concierne. Nos es muy grato, a pesar de todo, hacer en obsequio de nuestro respetable amigo una singular excepción; y allá va, íntegro, su excelente trabajo, sin que por esta vez se le pase el recibo correspondiente:

«En el año 1916, cuando la Prensa recomendaba la oportunidad y conveniencia de implantar nuevas industrias en España, por los grandes beneficios obtenidos con la guerra y la facilidad que nos proporcionaba nuestra situación neutral, sin pérdidas ni revueltas, concebí la idea de establecer en Madrid la fabricación de aparatos Hughes, aprovechando los elementos utilizables del Cuerpo, y dejar de ser en este ramo esclavos de la industria extranjera. Convoqué en 1917 una reunión de telegrafistas antiguos y entre ellos un mecánico del Taller, y les expuse mi pensamiento, rogándoles interesaran a sus amistades para formar una Sociedad que, con capital propio, instalara la fábrica por y para el Cuerpo de Telégrafos. La idea pareció excelente, y quedamos citados para nueva reunión, a la que sólo acudieron

tres amigos; dando por terminado el intento, aunque uno de los asistentes, representante de entidad bancaria, prosiguió los trabajos en dicho sentido.

Emprendí entonces la peregrinación por despachos de capitalistas, que, después de escuchar la exposición del negocio y conformes con el beneficio indicado, tropezaban, unos, con el peligro de los obreros; otros, con la desconfianza del pago del Estado; otros, con las esperadas subidas de jornales y materiales; todo excusas, tan infundadas como ridículas. Cuando estaba a punto de renunciar a mi empresa, la casualidad me presentó al representante de una Sociedad que, con capital español y extranjero, pensaba instalar taller para construir aparatos de radiotelegrafía. Al saber mi proyecto, me propuso ampliar el taller para construir hughes, proposición que acepté, por aquello de que más vale poco que nada, designando la maquinaria precisa y los maestros de los diferentes departamentos (funcionarios de Telégrafos), que fueron admitidos. Así se crearon los talleres Telmar, que obran y giran independientemente de la Compañía de T. S. H., que sólo le sirve de banquero, con su interés nada módico, y figura en ellos como cualquier otro cliente. El personal es totalmente español, desde el ingeniero-jefe al portero, y los materiales se adquieren en España, a excepción de lo no fabricado en ella.

Se emprendió la labor seleccionando a los obreros que se presentaban, después de probados con escrupulosidad; se les enseñó el aprovechamiento de las herramientas en los trabajos nuevos para ellos, y se les estimuló con buenos jornales y participaciones, si su aplicación y rendimiento permitían sostener la fabricación en la competencia que se avecina. En esta forma, luchando con la falta de aceros, construyendo, probando y desechando ejes, ruedas y piezas de acero, templadas a diferentes temperaturas, y ensayando maderas y procedimientos de fabricación, conseguimos montar los cuatro primeros aparatos. Uno de ellos lo adquirió el cable de Bilbao, y lo tiene funcionando hace un año, satisfactoriamente. Se emprendió también, a continuación, la fabricación de una serie de 25 hughes, en mejores condiciones, por haberse terminado la guerra. Se escogieron aceros, se reforzó la composición de los metales, se modificaron procedimientos, corrigiendo pequeños defectos notados; pero, como coincidieron con esta labor dos huelgas y dos subidas de jornales, resultó la obra retrasada y recargada de gastos, y, aun subiendo los precios, se perdía en la venta. Entonces se vendieron dos hughes al Estado, en el precio estipulado dos años antes, con pérdida del 30 por 100.

Dichos aparatos se instalaron en la Central con los dos hilos de más servicio, durante seis meses, sin retirarlos un solo día, y en este tiempo no han sufrido desgaste notable sus piezas importantes. Por eso no puede tomarse en serio la murmuración de sus defectos, que nadie ha precisado, pues el informe que nos ilustraría para corregir deficiencias no se ha comunicado al taller.

El argumento del diferente paso de rosca no tiene valor ninguno, porque siempre han existido aparatos de diferentes orígenes y paso de rosca, sin perturbación seria; y menos en este caso, que se tiene en la misma localidad y a su disposición las terrajas y los tornillos necesarios.

»El calificativo de «chocolateras» que les aplica otra revista del Cuerpo es inocente y erróneo, pues nuestros hughes son exactamente copiados de los Siemens, cuya patente, por caducada, pertenece al dominio público. En cuanto a las presiones soñadas por el articulista sobre los departamentos de la Dirección general, han quedado reducidas, por mi parte, a recomendaciones amistosas cerca de mis antiguos compañeros, por mutua conveniencia, puesto que existía realmente escasez de hughes en la Central y en provincias, y tal vez por mi equivocada creencia de que se debe proteger a la industria nacional. Desconozco el artículo a que se alude y el nombre de su autor, pero le supongo bien enterado de las necesidades del servicio, por el párrafo copiado, de una veracidad incontestable. La opinión sensata del Cuerpo debe comprender que una campaña sin fundamento a una industria española que ha ofrecido a la Corporación sus talleres y laboratorio para cuanto le conviniera, que su deseo es suprimir la enojosa supeditación que el extranjero nos impone y que no solicita exclusivismo, sino competencia leal y provechosa, o significa prejuicio censurable, o una animosidad inconcebible entre personas cultas que han demostrado muchas veces su interés por la patria.—*Jacinto Labrador.*»

Se nos permitirá, sin duda, oponer a esta plática algunas breves consideraciones superficiales. Somos todavía demasiado escépticos para convenir que entre la Telmar y la Nacional de Telegrafía sin hilos no exista otro grado de consanguinidad o de parentesco que ése, lejano y débil, que se nos pinta; y tenemos formada, con respecto al crédito y la conducta de ambas empresas, toda aquella desfavorable opinión que, por el reiterado incumplimiento de sus compromisos, inspiran. Recuérdese, verbigracia, la decantada comunicación radiotelefónica que la Telmar debió establecer entre Valencia y las Baleares, y no se olviden tampoco las famosas veinticuatro estaciones radiotelegráficas que la Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos no ha terminado de montar aún, en sus trece años largos de privilegio y dominación. A nosotros, por lo demás, no nos interesa que los hughes Telmar sean buenos o malos, mientras de oficinas privadas, como las del cable de Bilbao, se trate. Pero otra muy diferente será la actitud cuando por terrenos vedados se encamine el propósito. Basta ya de tutelas y de interdictos. Ni el flamante palacio de nuestra Dirección general está en la India inglesa, ni los telegrafistas españoles son gente a la que se pueda ni deba colonizar.

Con esto y con añadir que existe, en efecto, un certificado oficial, negativo, que Telégrafos expidió respecto a los hughes Telmar—certificado que daremos a la publicidad aquí, en cuanto el Sr. Labrador lo considere preciso—, hacemos punto y doblamos la hoja. No nos resta más que felicitarle como creador de una industria española, más o menos marconizada. Lástima que tan improbable y meritísimo esfuerzo no lo realizase nuestro amigo unos años antes, en apoyo y para engrandecimiento de los talleres de la Dirección general. Con sus dotes de organizador, y desde los altos e importantes cargos que desempeñó entre nosotros, habriase indudablemente logrado que el taller de Telégrafos fuese hoy, sin competencia posible, el más acreditado centro fabril de España.

El aspecto legal de la ampliación de estudios,

La Comisión de funcionarios de la Central de Madrid, a quienes se autorizó para que gestionase una resolución definitiva sobre el enojoso pleito de las Ampliaciones, ha elevado a manos del señor Director general el importante documento que sigue:

«Hace tiempo que de casi todas las estaciones telegráficas de España, según comprobantes que están a la disposición de vucencia, han surgido orientaciones que sería imposible ocultar por más tiempo, mucho más cuando todas ellas han cristalizado en dos corrientes confluentes: la de elevar a vucencia estas aspiraciones, dentro de la mayor subordinación y respeto, y la de confiar en que únicamente en las altas y desinteresadas resoluciones de vucencia podrán encontrar eco los anhelos del personal y justicia sus demandas.

»Al recurrir respetuosamente a vucencia en súplica de una disposición que, sin lesionar legítimos derechos, garantice los intereses de todos, no se debe ocultar la existencia de una prescripción reglamentaria cuya vigencia sirve de baluarte a nuestros contradictores. Trátase de una disposición legal, que puede ser derogada sin menoscabo de la razón. El artículo 51 del Reglamento orgánico de Telégrafos previene que no puedan ascender a la categoría de Jefes de Negociado de 1.^a clase los individuos que no hayan aprobado las Ampliaciones a que se refiere el artículo 52, inmediatamente siguiente, y que sólo puedan ascender en la mitad de las vacantes a Jefes de Negociado de 2.^a clase. Esta disposición está en pugna con la vigente ley de Empleados, en la cual se dispone, de un modo que no deja lugar a duda, en su base tercera, que *los ascensos dentro de la categoría sean por rigurosa antigüedad*. Vucencia, con su claro criterio, comprenderá que, si es grande la amplitud derivada de la letra, mayor lo es la del espíritu de toda la ley, votada para evitar y corregir las injustas postergaciones que pudieran producirse en todos los Cuerpos de la Administración, manteniendo preeminencias sobre el mérito de servicios prestados sin interrupción y con toda lealtad.

»Pero, además, en Telégrafos, se da el caso de que las tres clases de Jefe de Negociado desempeñan iguales funciones, no habiendo razón que justifique el hecho de considerar apto a un funcionario para desempeñar un cargo en la mitad de las vacantes, e inepto para desempeñarlo en la totalidad, ni tampoco que se carezca de capacidad legal para ser Jefe de Negociado de una clase, admitiendo, en cambio, que esa capacidad habilite para ser Jefe de Negociado de otra y ejercer las mismas funciones. No se trata, pues, de una barrera que debe salvarse para pasar de oficial a jefe, único caso en que parecería justificable, por la conveniencia de exigir a los jefes conocimientos técnicos superiores a los de oficiales.

»Tal vez se diga que la prescripción contenida en la citada base tercera de la ley de 22 de julio de 1918 no es aplicable al Cuerpo de Telégrafos; pero la disposición especial quinta de dicha ley dice así: «Las disposiciones que esta ley enuncia para los funcionarios de la Administración civil del Estado, serán aplicadas, previa la necesaria y posible adaptación que los respectivos ministerios realizarán en

»un plazo improrrogable de tres meses, a los funcionarios técnicos y a los especiales, así como a los Cuerpos facultativos y especiales, respetándose su organización, competencia y atribuciones.» De modo que la disposición que regula los ascensos en el Cuerpo de Telégrafos carece de valor legal, igual que su aplicación, a partir de la promulgación de la citada ley de Funcionarios.

»Y, aun en el caso de que fuera legal, suplicamos respetuosamente a vucencia que se informe de aquellos casos en que la legalidad se hubiera convertido en circunstancial, por la voluntad de quien pudiera darle ese carácter, y que, para evitar una desigualdad de trato, consecuencia de la interpretación que en momentos distintos y aun procediendo de buena fe pudiera darse al Reglamento, atienda vucencia esta petición, así como las que de ella se derivan, y que a continuación se exponen, avaloradas por 2.800 adhesiones, cuya presentación omitimos, para evitar hasta la sospecha de que pueda interpretarse nuestra petición en un sentido que debilite el espíritu de subordinación con que recurrimos a vucencia; pero evitando también que pudiera creerse por alguien e informar a vucencia de que tales aspiraciones no eran más que deseos expresados por un pequeño número de funcionarios.

»Vucencia tendrá conocimiento seguramente de las condiciones penosísimas en que el servicio telegráfico se ha venido realizando, por falta de personal y de medios. Estas han sido tales, que durante muchos años originaron enfermedades incurables o la muerte de los que agotaban sus energías en las salas de aparatos. En su virtud, sometemos a la consideración de vucencia las siguientes peticiones, y, con ellas, algunas otras observaciones de índole legal.»

El documento termina reproduciendo textualmente las diez importantes peticiones en que la aspiración general logró condensarse. Son éstas las publicadas por EL TELÉGRAFO ESPAÑOL en 15 de febrero último, página 116, bajo el epígrafe «Una importantísima circular». Pueden allí examinarlas de nuevo nuestros lectores.

Un nuevo golpe a la Pastora.

¿Recordáis, si por ventura lo leisteis, el articulejo publicado en el penúltimo número? No fiaba mucho en mis condiciones de averiguador de charadas y de acertijos; pero confiaba en las de varios compañeros, para quienes Novejarque no ofrece secreto ni dificultad. Y he aquí que nadie atina con el jeroglífico. Pregunto a todos y nadie me contesta. ¡Nadie! Esto es doloroso, desolador, terrible... y festivo. Para reír y para llorar a un tiempo. Para invocar a todos los dioses del Olimpo, si no fuera más práctico y sencillo llamar a la acreditada Rita, y que ella nos resuelva el problema. ¿Comprendéis ahora, compañeritos en infortunio, cómo era un tantico injusto censurar a la Policía? Advirtamos, pues, las insuperables dificultades que deben oponerse para encontrar a dos hombres que disfrazan sus apellidos y fisonomías, y para quienes todos los caminos son anchos y llanos, al ver que nosotros no logramos topár con ochocientos cuyos nombres nos son conocidos...

Estrujemos el magán—si es que queda alguno, después de hacer guardias en las salas de Aparatos. Recordemos... Repitamos nuestros razonamientos,

por ver si damos con un hilo de luz, por tenue que sea... Ochocientos oficiales, a tres mil pesetas cada uno, importan dos millones cuatrocientas mil pesetas, ni céntimo más ni céntimo menos. Cuando se pidieron, todo eran llantos, todo eran invocaciones en pro del pobre servicio, que esperaba pacientemente en atriles y papeleras, veinticuatro y cuarenta y ocho horas. Todo era lamentar las veces en que —por falta de personal, claro está—viajaban los telegramas haciendo compañía a las cartas en las ambulancias de Correos, para llegar al destinatario cuando ya no tenían eficacia ninguna. Se intrigó en el Congreso, en los despachos de la Dirección general, en los antedespachos de Gobernación, en los salones del ministerio de Hacienda. Y un buen día —perdonad el galicismo—se echaron las campanas a vuelo, porque se había conseguido el *presupuesto grande*. Pero ingresó la convocatoria, y, como decía en mi último artículo, el personal sigue siendo el mismo en cantidad y peor en calidad, por las razones que allí apuntaba. Es—¿tiramos un poquitín de las figuras del retablo?—que la emigración arrecia, aumenta en proporciones aterradoras, hasta amenazar con dejar solos, como apastados, a los infelices que tienen vocación por el servicio o carecen del diputado amigo de cuya levita puedan colgarse. Si, hermanitos. Las salas de Aparatos se quedan en cuadro. Es, una vez, un buen bautodista el que escapa hacia la seráfica paz de un negociado, donde el jefe no apremia y en el que no se hacen noches. Es, otra, el jefe de Aparatos quien acude, risueño, a despedirse de sus compañeros de trabajo, porque la Superioridad dispuso su traslado a otro más ventajoso servicio. Es, el día de más allá, en fin, en que al allegado de tal entrometido marimandón se le agasaja con una fantástica secretaría, extraordinariamente particular y para pasar el rato. ¿Y para qué deciros, compañeros amigos, si hasta por parejas, esas parejitas felices y enamoradas que hablaban a hurtadillas en los aparatos de transmisión, alzan el vuelo y se encumbran sobre las torres de marfil del palacio de la Cibele? Todas se casan, como decía aquel acreditado don Felipe, de imperecedera memoria. Todos se van, como decimos nosotros...

¿Y es para esto para lo que se pidió la convocatoria? ¿Y es para esto para lo que se reclamaron aumentos del presupuesto? Si el servicio salía mal entonces, hoy, cuando el escalafón está más nutrido e importa un mayor desembolso al Tesoro, sale peor. Porque, como ya se dijo también, no es Madrid solamente quien de estos males padece. En provincias, donde no hay Direcciones generales, ni sucursales, ni ministerios, ocurre la misma falta de personal. Porque es, una noche, Barcelona quien nos dice que allí siguen siendo los mismos de siempre. Y al día siguiente Málaga o Cádiz quienes no pueden abrir un sector del cuádruplex, para normalizar el retraso, porque carecen de funcionarios bastantes. Y, otras cuantas noches más allá, Bilbao no puede atender una segunda comunicación con Madrid, hasta dar cero con otro hilo, porque no hay allí sino dos únicos oficiales para hacer frente a toda la apremiante labor de una guardia nocturna. Y menos mal para ella si alguno de esos dos no se encontraba como cierto mocito de la Central, que percibe sus buenos cuarenta y tres duros a fin de mes, y al que mis ojos pecadores vieron quedarse perplejo delante de un hu-

ghes, porque no imaginaba el hombre cómo se abría.

¿Qué os parece, hermanitos? ¿Qué pensáis, compañeros en desgracia y esclavitud? ¿Os desesperáis? ¿Reís? No lo sé, pero casi juraría que no me equivocaría mucho si os dijera que los que hacen bien, que los que piensan bien, son ellos, los emigrantes... y los que no saben poner un aparato en marcha. Porque los que se van, saben que no han de echarse del lecho a las seis menos cuarto de la mañana para asistir a la oficina afanosamente; saben también que no han de pasarse las noches en vela ante un atril con 300 ó 400 despachos; saben que no ha de costarles seis horas de recargo llegar a la oficina con diez minutos de exceso sobre la hora oficial de entrada; saben que durante el verano podrán disfrutar de los famosos quince días de descanso que el Reglamento orgánico prescribe, aunque al funcionario de transmisión no se le conceden nunca por las inveteradas necesidades del servicio... y por la irremediable falta de personal... Es que entonces, cuando llega la hora de conceder los derechos, se cae en la cuenta de que el servicio de Telégrafos, el verdadero servicio de Telégrafos, se hace sólo en las salas de Aparatos, transmitiendo despachos, pegando cinta, dirigiendo una guardia o resolviendo incidencias... Pero a nosotros, a los que realizamos esta única y exclusiva labor profesional, a los que no se nos pueden conceder nunca esos quince días de descanso reglamentario, se nos concede, en cambio, la compensación... —no os sonriáis—de un recargo, por el retraso de presentación a los relevos, y de multas, cada vez que en un despacho, por cada mil, caemos en algún leve error, tan involuntario como disculpable...

Seamos magnánimos. A ellos, a los que se fueron, envidiémoslos, puesto que realizaron el logro de una aspiración. Pero nosotros, los que *trabajamos* para que *todos cobren*, apiéñemonos, exaltemos nuestra condición. Establezcamos moralmente una unión más íntima, más espiritual, más estrecha, entre todos los que insensiblemente vamos dejando nuestra vida en las salas de Aparatos. Y en el orden material, solicitemos con tenacidad, puesto que la justicia nos acompaña, que se concedan mejoras, que se establezcan licencias y se creen gratificaciones especiales, pero *tan sólo* para aquellos que manipulan el servicio y firman diarios. Entonces, cuando la responsabilidad, que sólo a nosotros nos corresponde, tenga el reverso de ciertas ventajas y prerrogativas, veréis salir de las madrigueras a los emboscados, y quedar dentro de ellas no más que a los bienaventurados que, por encima de todo, desean la paz beatífica de una santa tranquilidad monástica. Entonces, empezará a reinar un poquitín más de equidad. Entonces principiará a eclipsarse la era del camarilleo.

Usted, como ministro de Hacienda, no puede autorizar despilfarros en el erario público. ¡Ejem! Pero no se asuste. Esto iba a ser muy baratito. Mire: aquí, en el Anuario y en las listas de servicio, puede usted comprobar fácilmente cómo entre mil doscientos y pico de funcionarios con destino en Madrid, solamente pisan la sala de Aparatos de la Central hasta sus buenos trescientos parias. Ya ve usted: ¡menos, un poquito menos de la cuarta parte! Pero, cobrar, cobran los mil doscientos... —José Pastor Williams.

Por el indulto de Cebeiros y Luis Ramón.

He aquí los más importantes conceptos de un largo escrito que recibimos de Valladolid:

«Los compañeros de esta localidad tienen tramitado—y muy hábilmente, por cierto—lo necesario para pedir a S. M. la Reina—en su próxima visita a esta capital—el indulto de los queridos compañeros Pedro Cebeiros y Luis Ramón. La idea estaba latente en el ánimo de todos. La iniciativa se convirtió en general, y, como reguero de pólvora, al extenderse, traido en real y tangible los anhelos de todos, fué balsamizando nuestras almas con la satisfacción que producen las obras buenas en los hombres honrados.

»Esto es lo que hemos hecho los funcionarios de Valladolid, y esperamos que sea coronado por el más halagüeño éxito. Sólo una cosa os pedimos a todos los compañeros, y no como caridad, ciertamente, que a tenor de ella nos la concederíais en vuestra totalidad, no; tampoco como mandato, que a ello no tenemos derecho, sino simplemente de hermano a hermano, llamando a la puerta del cariño que atesoráis en vuestro corazón para aquellos dos buenos compañeros infortunados. *Os pedimos que el día cuatro de mayo—para cimentar aún más nuestra petición—se reciba en Valladolid un despacho de cada telegrafista—de todos y de cada uno, ¿está claro?; no mil, dos mil, etc., no: sino un número igual al total del que acusase un escalafón impreso dicho día—dirigido a S. M. la Reina, y que, en pocas palabras, pero condensando en ella el lenguaje del llamamiento a la piedad, vea nuestra augusta Soberana con cuánto fervor, con cuanta ansia de paz de espíritu y satisfacción de corazón, anhelamos todos la vuelta al solar patrio de dos dignísimos telegrafistas que, en su retorno, seguirán honrando a la Corporación, honrándose a sí mismos.»*

El TELÉGRAFO ESPAÑOL se asocia a esta noble idea, y se considerará honradísimo figurando entre los solicitantes.

Ascensos.

En propuesta reglamentaria han sido promovidos: a jefe de Sección de 2.ª, D. Rodrigo de Toro y Gómez; a jefes de Sección de 3.ª, D. Martín Urtasún y Osacar, D. Antonio García Sineroy Hervas, D. Nicolás Vals y Valencia; a oficiales 1.º, D. Rafael Echagüe y Tapia, D. José Mariscal y Suárez, don Francisco González Vidal; a oficiales 2.º, D. Francisco Vilanova y Arolas, D. Antonio Botella y Berenguer; a auxiliar 1.º de oficinas, D. Aurelio Mariscal y Gil; a auxiliares 2.º, D. Juan Bautista Pedro Herrera y Montenegro, supernumerario, y D. Roberto Molina y Espinosa; a auxiliares 3.º, D. Carlos Torre-mocho y Gallaistegui; a auxiliar femenino de 1.ª, D.ª María Africa Martínez Chacón y Miller.

Reingresan: jefe de Sección de 1.ª, D. Francisco Montilla y Cabellos de Oropesa; oficial 1.º, D. Cándido Orejón y Caso; oficiales 2.º, D. Manuel Gil Cámara y D. Manuel Nebot y Castellanos; auxiliar femenino de 2.ª, D.ª María del Carmen Magariño; Auxiliares de 3.ª, D.ª Isabel Albiñana, D. Angeles Cereceda, D.ª María Sierra Castro y D.ª María Luisa Contreras y Márquez.

Posteriormente, han ascendido también: a jefe de Sección de 2.ª, D. Nicolás Soto y Sánchez; a jefes de

Sección de 3.ª, D. Anselmo García y Romeo, D. Luis López y Areta y Ramón Andrés y Alonso; a oficiales 1.º, D. Luis Francisco Calle y Landaburu y don Miguel Foz e Isern, y reingresa el supernumerario D. Ramón Rico y Pérez de Agreda; a oficiales 2.º, D. Joaquín García Novoa, supernumerario, y D. Pedro José Paúl y de Martín Barbadillo; reingresando D. José Ramón Real y Cros. Reingresan, además, los oficiales 3.º, D. Jaime Bennasar y Batlle, D. Evaristo Lombos y Jareño y D. Francisco Sansoni y Marchiori.

Por la reparación de Ambrosio Villalba.

Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores.

No tengo más conocimiento del asunto que las referencias publicadas en EL TELÉGRAFO ESPAÑOL, suficientemente amplias para poder formular un juicio.

Un espíritu enfermizo y pusilánime, bajo la influencia de Eva, inspirada por la fatídica serpiente, faltó a su fe de caballero y cometió un acto de cobarde traición hacia sus compañeros; algunos de éstos, jóvenes impetuosos, obcecados por la indignación que les produjo tan incorrecta actitud, en un momento de natural ofuscación y apasionamiento, propinaron al malandrín un castigo corporal, de cuyas consecuencias se quiere deducir el trastorno de la razón que le ha llevado al manicomio.

Yo creo firmemente que no fueron los golpes, sino los remordimientos y su predisposición enfermiza lo que ha ocasionado el desastre; Villalba era un presunto loco, que esperaba un momento propicio para manifestar el desequilibrio de su mente, y esto explica su vergonzosa actuación y la debilidad mostrada ante las insinuaciones de una mujer vengativa, sobre la que pesa la enorme responsabilidad de haber llevado el luto a tres hogares honrados, y que, si no ha dimitido, debería dimitir el cargo que desempeña entre compañeros que no podrán por menos de verla a su lado con natural repugnancia. Ahora bien: o Villalba era un presunto enfermo, un desequilibrado, antes de los hechos, o los efectos morales de los mismos le han acarreado la fatal pérdida de su razón. En ambos casos debemos perdonarle. No es juicioso hacer responsable de un acto al que la Naturaleza ha hecho irresponsable, ni humano el condenar al que la Providencia ha castigado tan duramente. Por otra parte, en nuestra stirpe, en nuestra raza, los caballeros entienden que la «mayor venganza es el perdón», y, si nos preciamos de tales, debemos perdonar, para poder mejor exigir que sean perdonados también, amplia y generosamente, Ramón y Cebeiros.

Es necesario, imprescindible, borrar en absoluto las tristezas del pasado; hay que hacer retornar la paz y la alegría a los hogares en que una alucinada del diablo sembró la desolación.

Hagamos esa suscripción, tan humildemente solicitada, en pro del desgraciado Villalba; que nada le falte, que se haga lo posible para devolverle la salud, para que, si algún día, para dicha de todos, la razón vuelve a iluminar su cerebro, pueda contemplar la noble conducta de sus compañeros, para que sepa apreciar la magnanimidad de los que, si saben castigar en un momento de arrebató, saben también perdonar cuando el imperio de la paz se restablece.

Al iniciar la suscripción, apuntadme en sus listas con el óbolo correspondiente, que duplicaré, en gracia a la excelcitud del acto que se realice, pues no dudo, ni por un momento, de que vuestra nobleza os hará aceptar sin más réplicas ni lamentables discusiones el consejo que se permite daros desde luegas tierras el viejo.—*Agrote.*

Cuestión de forma.

El artículo que precede nos llegó desde Buenos Aires. Fué concebido lejos de este enconado ambiente de luchas que nosotros vivimos y respiramos. La autoridad del escritor y la gallardía y generosidad del intento son, sin duda, justamente loables. Pero no nos sentimos, ni muchísimo menos, inclinados a aceptar la proposición. El suceso de Valladolid aún chorrea sangre. Fué un incidente personal, que otra muy opuesta resolución mereció haber tenido. Para dirimirlo, no se acudió, como debió acudir, a lo que es práctica y procedimiento de hidalgos. Se prefirió descender hasta el papel de oficio, quizá porque sobre él podían volcarse más expeditivamente el odio y la brutalidad, la alevosía y el ensañamiento. Labor de fieras se hizo contra Pedro Cebreiros y Luis Ramón, y cesantes y proscriptos se hallan; expatriados viven; legalmente, incluso presidiabiles son. Se recurre hoy a los telegrafistas para que depongan actitudes violentas, airadas e intransigentes. Paz, misericordia; socorro, se solicitan también para los Villalba. Concedámoselos sin medida, con prodigalidad, hasta que se harten. Pero, por Cristo vivo, en el terreno de la reparación, que sean ellos, los Villalba, quienes principien.

Canastilla para el hijo del héroe.

Con destino a la suscripción abierta en favor de la viuda del radiotelegrafista don Angel Lozano, se han recibido en esta Administración los donativos siguientes:

	Pesetas.
<i>Lista anterior</i>	501,35
Algunos compañeros de Barcelona.....	58,00
Oficina de Alhama de Murcia.....	7,00
D. Miguel de Lara, de Madrid.....	5,00
> Jesús de Lara, de ídem.....	5,00
> Paulino Hernández, de ídem.....	5,00
> Manuel T. Grave, de Murcia.....	5,00
Un granadino.....	2,00
<i>Total</i>	588,35

Hay que resolver, en firme, el conflicto de las Ampliaciones.

Dos compañeros a quienes profeso verdadero y sincero afecto están, desde hace días, entregados a discusión sobre uno de los temas de actualidad. Ambos discurren de buena fe y con alteza de miras, haciéndome árbitro, en algunos casos, sobre tal o cual punto. Procuro suavizar asperezas cuando veo que los nervios van a alterarse. Como hay razones para todos los gustos, he aquí una síntesis, y quien lea decida.

—¿No comprendes que la cultura media del Cuerpo será menor desapareciendo el amor al estudio?

—En otras Corporaciones no existe Ampliación,

y, por lo que tú afirmas, no sentirán amor al estudio, y padecerá su cultura. Sin embargo, progresan y cada cual, de por sí, se perfecciona en las funciones que el Estado le confirió.

—Esas otras Corporaciones no avanzan como la nuestra en progresos científicos, ya que, para nosotros, cada año que pasa hay nuevos descubrimientos, y es preciso marchar de acuerdo con ellos, para aplicarlos.

—Pues mira cuántas cosas nuevas se presentaron en la gran guerra, y a ningún combatiente se le pidió tal suficiencia oficial. ¿Hay algún Cuerpo en el Ejército que tenga estas trabas para el ascenso? En una formación, maniobra, etc., manda un general que proviene de Infantería, Caballería, etc.

—En la milicia existen Cuerpos especiales, y el caso no admite comparación.

—Efectivamente; pero el mando, lo mismo lo ejerce en las alturas el que proviene de un Cuerpo que de otro, y, como no es posible abarcarlo todo, disponen de su Estado Mayor, de los ayudantes, etc., que resuelven las dificultades. Aquí tienen perfecta aplicación nuestros compañeros de la Escuela Superior. Además, en el orden civil, fijate en los ministros, directores generales y demás altos cargos que, aun teniendo buena disposición y mejor voluntad, no pueden conocer todos los asuntos, sirviéndose de los Negociados respectivos, para dictar cuantas disposiciones creen necesarias.

—Opino, no obstante, que el nivel cultural descendiera.

—No lo creas, puesto que, respecto a ese examen que un Reglamento anticuado preceptúa, la mayoría que por él pasó, lo hizo por exigirlo dicho Reglamento, y no estudiaron sino para cumplir; no para capacitarse.

—Pero ello les da suficiencia.

—Aparente; porque si hoy, después de examinados, muchos olvidaron casi la totalidad de lo que aprendieron, quedan en igualdad de suficiencia que los que no pasaron por el tamiz de la Ampliación.

—Sin embargo, ese examen los enaltece.

—Bien está, para los que pasaron; pero entiendo que debe desaparecer radicalmente.

—¿En qué fundas tal opinión?

—En que teniendo una Escuela, de ella debemos salir suficientemente instruidos para no sufrir más exámenes. Estas pruebas de aptitud deben ser para los jóvenes que aspiran a una carrera, y no para los que en reñidas oposiciones, y en buena lid, consiguieron alcanzar una plaza.

—En ese caso, no habría estímulo.

—Al contrario. El que tuviera afición a ampliar los conocimientos, lo haría con mejor base y más conciencia. Ahí tienes a Castilla, el creador de la radiotelegrafía española, a Santano, a Balseiro, a Miguel Nieto y tantos otros que enaltecen de veras la profesión.

—No me convences, y temo que estimules la holgazanería.

—No seas cándido, y no me obligues a recordarte cierta ocasión en la que, sirviéndote de escudo la Ampliación aprobada, huiste de la sala de Aparatos. ¿Quién es el gandul?

—Mira, modifica la frase última.

—Sabes que te aprecio, y la modifico en el sentido que quieras; pero no altero el concepto.

—En la Sala de Aparatos todo es rutinario.

—Lo será; pero el que pasó año tras año, días y noches, desempeñando hábilmente todos los diversos servicios que en ella se hacen, y a satisfacción de sus jefes, ¿se tiene derecho a excluirlo ni exonerarlo? No y mil veces no.

—Y ¿qué recompensa cabe?

—La misma que se te otorga a ti. ¿Acaso no desempeñó las jefaturas de Contabilidad, Aparatos y Servicio con dotes de mando que todos, sin excepción, le reconocimos?

—No podría mandar una Sección.

—Una Sección la manda cualquiera que sepa el Reglamento medianamente y tenga un poquito de tacto y de sentido común.

—Hay muchas dificultades que no podría resolver.

—En una Sección, casi todo es de un orden realmente burocrático, o, mejor dicho, oficinesco, para lo que no se necesita poseer tan extraordinarios conocimientos técnicos como supones, sino actividad y perseverancia. Para los aparatos, se dispone de mecánicos especialistas; para otras funciones que requieren más tecnicismo, del jefe de líneas, del ingeniero. No ignoras que algunos actuales directores de Sección opinan así.

—Porque esos ya dieron el salto.

—La afirmación que haces me releva de seguir la discusión. Se ve asomar tu egoísmo, y no quisiera quitarte el título que hasta hoy gozas de compañero excelente.

.....
Acabó de este modo la discusión, y me nombraron árbitro. El asunto de las Ampliaciones es sólo del régimen interior del Cuerpo, y debe resolverse pronto, además de radicalmente, pero dentro de casa. Nombrar tribunales en provincias o Centros que, con benevolencia, con tolerancia, juzguen a todos; habida cuenta, no sólo de lo estudiado y de lo aprendido, sino de las dotes, la práctica y las condiciones morales del funcionario. Estos tribunales los constituirán jefes y compañeros que hayan vivido en contacto con los examinandos, para juzgar con mejor, con absoluto conocimiento. Se daría un plazo de un par de años para que cada individuo pudiese ponerse en condiciones, y se suprimirían luego las Ampliaciones para las convocatorias futuras, exigiéndoseles en la Escuela lo que la Dirección general acordase. De esta forma, muy pocos serían los que no legalizaran, como es preciso, su absoluta capacidad reglamentaria.—*Juan de Valencia.*

ACADEMIA PINO

EXCLUSIVA PARA EL INGRESO EN TELÉGRAFOS

MONTERA, 35 . MADRID

Esta Academia, en el segundo año de su fundación, que ha sido en las oposiciones últimas, ha obtenido los siguientes resultados:

EJERCICIO PREVIO: Presentados, 80. Aprobados, 65.
OPOSICIÓN: Presentados, 56. Aprobados, 51.

Las calificaciones de clases teóricas y prácticas se remiten a las familias y encargados, tanto a las residentes en Madrid como a las ausentes, al final de cada semana, y a las familias y encargados residentes en esta corte se da cuenta diaria de la falta de asistencia del alumno a la clase. Estas se dividen en grupos, según la capacidad y conocimientos de los alumnos.

PROFESORES

MATEMÁTICAS: D. RAIMUNDO DEL PINO, Oficial del Cuerpo en el Gabinete telegráfico del ministerio de la Gobernación . FÍSICA Y QUÍMICA: D. ANTONIO REYES, Doctor en Ciencias Físico-Químicas, Profesor auxiliar de las asignaturas en la Universidad Central . CASTELLANO, FRANCÉS Y GEOGRAFÍA: D. JOSÉ RODRÍGUEZ, Oficial políglota del Cuerpo . DIBUJO: D. ARTURO GONZÁLEZ, Delineante.
INGLÉS: D. ISIDORO HERNANDO, Oficial políglota del Cuerpo . AUXILIAR DE MATEMÁTICAS (Problemas): D. MANUEL MÁYO, oficial del Cuerpo.

Honorarios módicos para los hijos de los funcionarios de Telégrafos.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Por la Dirección general de Telégrafos se han dispuesto los siguientes traslados:

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CLASE	PROCEDENCIA	DESTINO
D. José Sabino Baños Salazar.....	Jefe Sección 2. ^a	Pamplona.....	Bilbao.
> José M. ^a Misas y Guijo.....	Jefe Sección 3. ^a	Alcaudete.....	Jaén.
> Antonio López de Alcalá y Soler..	Oficial 1. ^o	Fuenteovejuna.....	Málaga.
> José García y Rodrigo.....	Idem.....	Fuencaliente.....	Fuenteovejuna.
> Emilio Imedio y Ruiz.....	Idem.....	Pamplona.....	Tamarite de Litera.
> Ricardo López Pérez.....	Idem.....	Benavente.....	Valladolid.
> Fernando Olaya Muñoz.....	Idem.....	Calamocha.....	Barcelona.
> Antonio Franco Bribián.....	Idem.....	Rosas.....	Calamocha.
> Juan Bautista Font y Ros.....	Oficial 2. ^o	Viella.....	Isona.
> Fernando Gayá y Dualde.....	Idem.....	Valencia.....	Onda.
> Angel Aznar y Cosculluela.....	Idem.....	Zaragoza.....	Daroca.
> Dionisio Cantabrana y Ruiz.....	Idem.....	Puebla Caramiñal.....	Central.
> Tomás Verdejo Garcíarena.....	Idem.....	San Saturnino.....	Bueu.
> Víctor Faura Ramón.....	Idem.....	Alicante.....	Monforte del Cid.
> Ricardo Vives Beltrán.....	Idem.....	Albocacer.....	Benasal.
> Domingo Moya y Rubio.....	Idem.....	Cádiz.....	Cartagena.
> Jesús Vidaller y Pociello.....	Oficial 3. ^o	Tamarite de Litera.....	Viella.
> José María Pascual y González....	Idem.....	Castejón.....	Tudela.
> Manuel Gallud y Gallud.....	Idem.....	Murcia.....	Torrevejea.
> Francisco González y Romero.....	Idem.....	Cádiz.....	Málaga.
> José Carranza y García.....	Idem.....	Ceuta.....	Gerona.
> Aniceto Madero y Huerta.....	Idem.....	San Sebastián.....	Miranda de Ebro.
> Joaquín Macarro y Rodríguez.....	Idem.....	Tamames.....	Salamanca.
> Guillermo Cañellas y Truyols.....	Idem.....	Oliana.....	Bellver.
> José Tous y Coll.....	Idem.....	Bellver.....	Oliana.
> Gaspar Fúster y Gil.....	Idem.....	Valencia.....	Alcira.
> Gregorio García García.....	Idem.....	Valladolid.....	Central.
> Martín A. de Torres Ramos.....	Idem.....	Sevilla.....	Ayamonte.
> Ernesto Martín Escalante.....	Idem.....	Gijón.....	Central.
> Cristino Morales López.....	Idem.....	Central.....	Sucursal Banco España.
> Manuel Gallego Cano.....	Idem.....	Santander.....	Santoña.
> Manuel de La Torre y Yaisседon..	Idem.....	Santoña.....	Santander.
> José de Diego y Burruezo.....	Idem.....	Bilbao.....	Central.
> Francisco Rúa y Meira.....	Idem.....	Bueu.....	Pontevedra.
> Aquilino Forniés.....	Idem.....	Gijón.....	Oviedo.
> Fernando Ricardo Medina Gómez.....	Idem.....	Málaga.....	Soria.
> Isidro Mariano Tafalla Valverde..	Idem.....	Monforte del Cid.....	Alicante.
> Eduardo Clara y Corellano.....	Idem.....	Oviedo.....	Zaragoza.
> Francisco Salazar Gordillo.....	Idem.....	Gijón.....	Linares.
> Pedro Burzaco Uriarte.....	Idem.....	Cádiz.....	Bilbao.
> Martín Madera Carreras.....	Idem.....	Barcelona.....	Rosas.
> Juan Murillas Romero.....	Idem.....	Orense.....	Lugo.
> Escolástico Romero Palacios.....	Idem.....	Vigo.....	Granada.
> José Esteban Gómez.....	Idem.....	Barcelona.....	Albocacer.
> Manuel García Alegre.....	Idem.....	Murcia.....	Avilés.
> Santiago Poch y Aguila.....	Idem.....	Tarragona.....	Tivisa.
> Antonio Solana Tejada.....	Idem.....	San Sebastián.....	Central.
> Carlos Fernández Pintado.....	Idem.....	Bilbao.....	Central.
> Francisco Bujedo Gallego.....	Aux. 2. ^o Mecán.	Talleres.....	Central.
> Alfredo Camino Guillén.....	Aux. 2. ^o Ofs.	Valladolid.....	Salamanca.
> Gerardo Zatoplaza.....	Idem.....	Central.....	Negociado 10. ^o , D. G.
D. ^a María Mateos y García.....	Aux. fem.	Guadalajara.....	Central.
> Magdalena del Nero González.....	Idem.....	Alhucemas.....	Ceuta.
> Isabel Moreno y Gómez.....	Idem.....	Barcelona.....	Manresa.
> Carmen Anadon y Anoro.....	Idem.....	Huesca.....	Daroca.
> Juliana Villuela Mateos.....	Idem.....	Zaragoza.....	Guadalajara.
> María Angeles Bustamante Luión..	Idem.....	Munguía.....	Bilbao.
> Margarita López de Pariza Zugasti.	Idem.....	Bilbao.....	Munguía.

ACADEMIA VELILLA

Preparación para el ingreso en los Cuerpos de Correos y Telégrafos. Excelente internado.

MAGDALENA, 1. MADRID

Alumnos de esta ACADEMIA ingresados en la última convocatoria:

- D. Manuel Márquez Mira.
> Lorenzo Pando Díaz.
> José M.^a Cabrera Iturriagagoitia.
> Serafín Aguilar Moreno.
> Félix Martínez Aguinaga.
> Carlos Carrero Rodríguez.
> Leopoldo García Jiménez.
> Emiliano Tobías Lumbreras.
> Juan A. Ibáñez Azorín.
> Eugenio Domínguez Fernández.
> José Dobao Lavín.
> Juan Cabello Pamos.
> Juan José Acuña Camacho.
> Antonio Coll Mir.
> Salvador Ruiz Sánchez.
> Santiago Sevillano Moro.
> José Jimeno de la Rosa.
> Rafael Alvarez Casuso.
> Desiderio Hidalgo Ilarri.
> Ricardo Almajano Sanz.
> José de Setién Urreta Vizcaya.
> Paulino Hernández Cerezo.
> Dionisio Mendiola Azcárate.
> Eduardo Hernández Cerezo.
> José Cabello Pou.
> Félix Sáinz Ruiz.
> Ricardo Aguilera R. de Aguilera.
> Adrián Baltanás Blasco.
> Rafael Losada Caballero.
> Felipe Machado Méndez.
> Alfredo Villaseñor Jiménez.
> Florencio Liso Pascual.
> Ramón Baladrón Carrero.
> Adrián Alarcón Galán.
> Fernando Soler Sempere.
> Enrique Laporta Laporta.
> Agustín Alvarez Torres.
> Teodoro Cárceles Fuentes.
> Manuel García Alegre.
> Santiago Pérez Iriarte.
> Mauricio Dorvier Aranco.
> Enrique Cuenca Jiménez.

- D. José Rubio Gil.
> Miguel Guerrero de Lahoz.
> Eugenio Muñoz Mena.
> Fernando García Purón.
> Pedro González Labairu.
> Juan Antonio Benitez González.
> José Millán Benito.
> Miguel Real Cros.
> Julián M. García Castellanos.
> Angel Ortíz Villajos Cano.
> Carlos Tejada Galván.
> Fernando Xifra López.
> Francisco Yúfera Más.
> Jesús Pérez Braojos.
> José Muñoz Fernández.
> Antonio Martínez Medina.
> Sergio Fernández Yela.
> Cirilo Cebrián Pérez Cano.
> Jenaro Arias Vigliotti.
> José Pérez Barberán.
> Marcelino Díaz García.
> Angel Quemada Herce.
> Miguel Feo Alfonso.
> Antonio Tarodo Yanguas.
> Pedro Molinuevo Fernández.
> José Luis Flórez Calderón Carke.
> Lucas Clar Fullana.
> Francisco Lucena Plasencia.
> Ruperto Martínez Trincado.
> Agustín Fernández Tavio.
> Alejandro Gómez Gil.
> Antelmo Sanz Sánchez.
> Julio Escobar Romero.
> Antonio Andrés Sánchez.
> Antonio Miguel Cantera.
> Francisco Iñiguez Gosálvez.
> Antonio Bermejo González.
> José María Ibáñez Gavara.
> Manuel Moreno Cerdán.
> Félix Prichard Baldasano.
> José Padilla Diaz.
> Angel Rubio Gil.

Alumnos presentados, 91.

Alumnos ingresados, 84.

CUADRO DE PROFESORES

Telégrafos: D. Celedonio Velilla, D. Alberto Ramos y D. Julián García Leiva.—Correos: D. Luciano Zúñiga, D. Bienvenido Calvo y D. Alberto Ramos.

J. y A. LAMAINERE

CONSIGNATARIOS DE BUQUES.—ALICANTE

SUCURSALES EN VALENCIA Y CARTAGENA

AGENTES DE LAS SIGUIENTES COMPAÑÍAS:

Bland Line.—Compagnie Française de Navigation-Cyp. Fabre.—Compagnie des Messageries Maritimes.—Compañía de Navegación, Vizcaya.—Compañía Naviera Yturri.—Compañía Orano-Marocaine-Michel Mazzella & C.º.—Compañía Vasco Valenciana.—Lloyd Royal Belge.—Lloyd Sabando.—Société les Affreteurs Reunis.—Société Maritime Nationale.—Société Transoceanique de Transports, etc., etc.

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA
Y MATERIAL ELÉCTRICOS



Conductores, Aisladores,
Generadores, Pilas,
Timbres, Electromotores,
Lámparas, etc., etc.

BOETTICHER Y NAVARRO
INGENIEROS

Zurbano, 53 MADRID Zurbano, 53



SOCIEDAD VERS

OFICINAS TÉCNICO-INDUSTRIALES

Proyectos completos.
Suministro y montaje
de construcciones
metálicas.

Telegramas y telefonemas: "VERS"

Teléfono M. 46-95.

Paseo del Prado, 30. - MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS DE CUBA, MÉJICO = BUENOS AIRES = NUEVA-YORK, CUBA,
MÉJICO = VENEZUELA - COLOMBIA = FERNANDO PÓO

Viajes todos los meses por las referidas líneas.
Las fechas de salida se anuncian con la debida oportunidad.

ERIÓHM,



Electro-
motores



ACEITES

"MENWAL"

R. Espejo

Material Electrico

CORDOBA

La correspondencia al Director-gerente de ERIÓHM: calle del Conde de Cárdenas, Córdoba, 15.

Agencia cinematográfica Orbe, S. A.

Venta y alquiler de películas cinematográficas

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

•••••

GRANDES EXCLUSIVAS

•••••

Concesionarios para España y Portugal de la marca TRIANGLE-KEYSTONE

CASA CENTRAL.

Calle de Leganitos, núm. 47. MADRID

DELEGACIONES:

BARCELONA: Aragón, 49. BILBAO: Ayala, 2. VALENCIA: Cirilo Amorós, 9.

Representantes en todas las demás capitales.

EXCELSIOR

COMPAÑÍA DE SEGUROS

Capital: Escudos 600.000. Pesetas 6.000.000

DELEGACIÓN GENERAL PARA ESPAÑA:

CALLE DE SEVILLA, 12 y 14. MADRID

Domicilio social: OPORTO

Dirección telegráfica y telefónica: EXCEL. Apartado Correos, 912

LARREA Y KAIFER

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA TALLERES MECANICOS
Y DE LABRAR MADERA. ARTÍCULOS DE FUNDICIÓN Y MINERÍA

Sucursal en Vigo: Avenida García Barbón, 4. Teléfono 624

:: Burtado de Amézaga, 14. Bilbao. Teléfono 27-21 ::



ADRIAN PIÉRA

MADERAS

Santa Engracia, 125. Madrid. Teléfono J. 470

EL VOLTA

Instalaciones y reparaciones de toda clase de aparatos eléctricos, alumbrado, calefacción, timbres,

téléfonos, pararrayos y todo lo concerniente al ramo de electricidad. Reparación de motores, dinamos y transformadores. Construcción y reparación de aparatos para telegrafía sin hilos y usos medicinales. Venta de material eléctrico.

Ancha, 33. BARCELONA

Teléf. A. 37-33

JACINTO SUÁREZ

Talleres de construcción y reparación de buques, máquinas y calderas. Ajustaje, forja y fundición de hierro, acero y bronce

A X P E - E R A N D I O (B I L B A O)

Dirección telegráfica y telefónica: SUAREZ

Teléfono números 63-99, 61-38, 675.

ASTILLEROS DE CADIZ

DE
HORACIO ECHEVARRIETA

BUQUES CONSTRUÍDOS:

"GADIR" "AMIR" "NADIR" "OPHIR"
"MENHIR" "AGADIR"
de 700 toneladas.

"CABO ESPARTEL" y "CABO VILLANO"
de 5.750 toneladas.

EN CONSTRUCCIÓN:

"Arichachu" "Atalaya" "Gasteln" "Naty"
y otros de más de 5.000 toneladas.

Direcciones telegráficas:
Echevarrieta-Bilbao. Astilleros-Cádiz.
Echevarrieta-Madrid.

Oficinas:
BILBAO, calle de Orueta.
CÁDIZ, en los Astilleros.
MADRID, Fernanflor, 2.

TELÉGRAFOS

Academia OLIVARES

Desengaño, 29

Exclusiva para esta prepara-
ción.—Internado.—Baño.
Régimen riguroso.

NÚMERO LIMITADO DE ALUMNOS

Comienza el curso nuevo
plan el 1.º de mayo.
Exámenes en septiembre.

Bonificación a los hijos de los compañeros

REGLAMENTO GRATIS

ROGELIO SANZ CALLEJA

ARTICULOS DE ESCRITO-
RIO Y DIBUJO -- TIPOLI-
TOGRAFIA -- ENCUA-
DERNACIONES -- LIBROS
RAYADOS PARA CONTA-
BILIDAD -- MATERIAL
PARA OFICINA Y CASAS
— DE BANCA —

ATOCHA, 38.-MADRID

Ferretería y Quincalla.
Herramientas de todas cla-
ses. Artículos para escapa-
rates. Clavazón y utensilios
de cocina.

Ramiro
García

Atocha, 75 y 77

TELÉFONO 28-40 M.

MADRID

PRODUCTOS PIRELLI, S. A.

FÁBRICAS EN VILLANUEVA Y GELTRÚ

- A) Cobre electrolítico en hilos, cables y pletinas. Hilos y cables eléctricos aislados para todas las aplicaciones de la electricidad, desde los hilos de ocho centésimas de m/m de diámetro para bobinas, y cordones flexibles para lámparas, a los cables armados para líneas subterráneas, transporte de fuerza, telegrafía y telefonía, Cajas de empalme, derivación y extremidad, con sus accesorios correspondientes. Mezclas aislantes.
- B) Macizos para camiones, llantas para carruajes y cámaras neumáticas para automóviles y bicicletas.
- C) Artículos de goma para cirugía y aplicaciones técnicas. Tubos y mangueras para usos industriales.

CONCESIONARIA EXCLUSIVA

COMERCIAL PIRELLI, S. A.

MADRID

Alcalá, 73

BARCELONA

Ronda de la Universidad, 18

BILBAO

Gran Vía, 42

PRESUPUESTOS GRATIS

Fernando Suárez

HUELVA

Comerciante exportador de frutos del país. Consignatario de buques. Agente de Aduanas.

DEPÓSITO DE CARBONES INGLESES DURHAM Y CARDIFF, A PROPÓSITO PARA CARBONEOS DE BUQUES, HACIÉNDOLO CON GRAN RAPIDEZ Y ECONOMÍA

Grandes existencias siempre en Depósitos. Calidades garantizadas

PROPIETARIO DE MINAS DE MANGANESO Y PIRITAS DE HIERRO

CLASES PASIVAS

Habilitación de dichas clases por el Jefe de Sección del Cuerpo de Telégrafos.

D. Bartolomé Jiménez Marín

Excepcionales condiciones para los compañeros del Cuerpo, para sus viudas y huérfanos.

Leganitos, 39, pral. izquierda

MADRID

Horas: de tres a cinco.

The Spanish Chartering & Insurance Agency (S. A.)

Antes Agencia Pitman, Deane y Vernall, (S. A.)

•••••

BILBAO. Gran Vía, 42

•••••

Telegramas: PITVERN.—Teléfono 1906.

•••••

Fletamentos, Seguros marítimos,

Compra y venta de vapores.

•••••

AGENTES EN

Londres, Cardiff, Newcastle, Glasgow, Rotterdam, Buenos Aires, etc.

•••••

AGENTES ASEGURADORES DE

The Motor Union Insurance Co. Ltd., de Londres.

The United British Insurance Co. Ltd., de Londres,

The Commonwealth Insurance Co. Ltd., de Londres.

Norsque Alliance Insurance Co. Ltd., de Kristiania.

FONDO
DIGITAL

CEMENTO PORTLAND

I

B E R I A

FABRICA EN CASTILLEJO

(LÍNEA DE MADRID A ALICANTE)

MADRID

Oficinas: Fernanflor, 2

Teléfono 51-25 M.

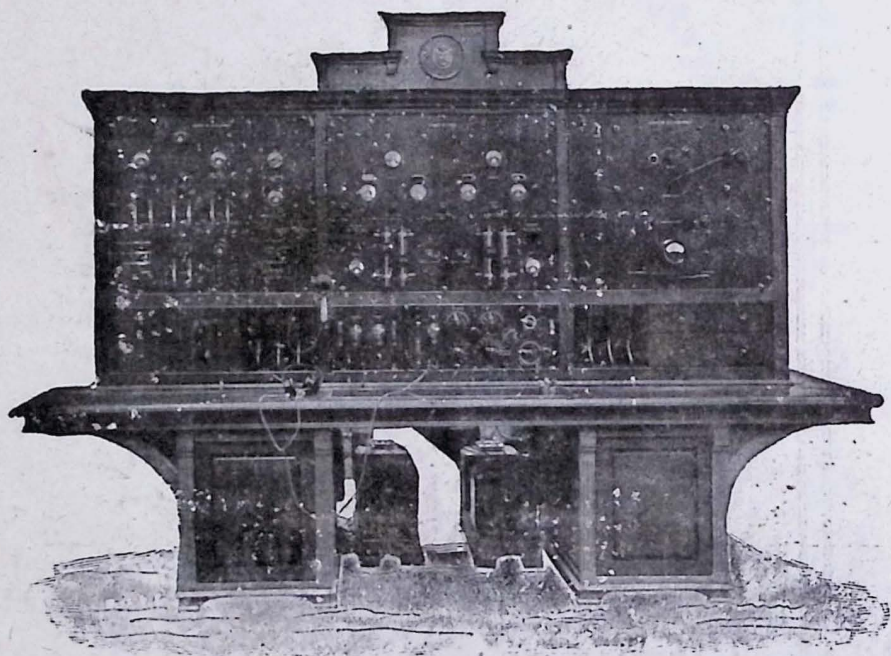
Depósito: Téllez, 6

Teléfono 52-57

COMPANÍA IBERICA DE TELECOMUNICACIÓN

Construcción de toda clase de aparatos radiotelegráficos y radiotelefónicos.

RADIOGONIÓMETROS, AMPLIFICADORES,
MATERIAL Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES



Estación radiotelefónica y radiotelegráfica, de cuatro kilovatios, construída para el Ministerio de Marina por la COMPANÍA IBERICA DE TELECOMUNICACIÓN. Será instalada en Madrid, terrenos de la Ciudad Lineal, para establecer, entre otras, comunicación directa de telefonía sin hilos con las Islas Baleares. Primera estación radiotelefónica de cuatro kilovatios instalada en el mundo. Fabricación total y exclusivamente española.

FABRICA, LABORATORIO Y OFICINAS:

PASEO DEL REY, 18. MADRID

Dirección telegráfica: TELIBÉRICA